BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE JULIO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.188

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

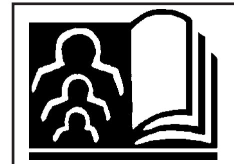
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANTARTIDA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: “ANTARTIDA 2000 S.A.”. 1- Socios: Osvaldo Omar Anfossi, arg., cas. 1 nup. c/Arlene Wendy Wgross, nacido el 7-5-40, empresario, DNI 5.482.357, CUIT 20-05482357-7; y Clelia Crociati, arg., viuda 1 nup. c/Francisco Anfossi, ama de casa, DNI 9.966.156, nac. 4-1-11, CUIT 27-09966156-4, ambos dom. Av. Córdoba 3478, 2º B, de esta Ciudad. 2- Escritura 8-7-99, 3-Capital Social: $ 12.000, suscrip. por los soc.: Anfossi: 9.600 acc.; Crociati: 2.400. 4- Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5- Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: 1. Fabricación, elaboración, comercialización, y distribución de fibras naturales, artificiales o sintéticas, seda, lana, hilo, algodón y todo tipo de productos textiles, como asimismo procesos de grabado, teñido, pintado planchado y terminación de dichos productos y de cueros en general. 2. Confección de prendas de vestir, lencería, indumentaria para lluvia, deportiva y de uso interior, ropas impermeables, de abrigo, y para deportes náuticos. 3. Confección de cortinas, blanco y mantelería. b) Importación y exportación: de toda clase de bienes y especialmente los relacionadas con la industria textil. Cierre de ejercicio: 31/7. 7- Directorio: Presidente: Osvaldo Omar Anfossi; Director Suplente: Clelia Crociati. 8- Sede Social: Av. Córdoba 3478. 2º B, Cap. Fed. 9- La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 18.391

ARTEMIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(15/3/95, Nº 2136 Lº 116 Tº A S.A.). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 19-3-99 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 220.000 a $ 320.000 y 2) Modificar la redacción del Art. 4º del Estatuto Social al nuevo capital.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 23.438

BACARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 30-6-99 la sociedad decidió modificar el domicilio social de Rivadavia 2732 Capital Federal a la Avda. Rivadavia 2678, piso 12º letra “A”, Capital Federal.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 18.377

BARRANCA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria —Autoconvocada— de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.526.343—, celebrada el 30 de junio de 1999, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 3º, adoptándose el siguiente texto: “Artículo Tercero - Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades en el país o en el extranjero, en nombre propio o por cuenta o como mandataria, agente u operadora de tercero: A) Petrolera: exploración, extracción, desarrollo, explotación, producción y comercialización de hidrocarburos, líquidos o gaseosos. Perforaciones y servicios de pozos de petróleo y gas. Servicios de campo. Industrialización, refinamiento y comercialización de hidrocarburos y sus productos, subproductos y derivados; B) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte de carga, provisión, depósito, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, materias primas, mercaderías elaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología: (a) para la industria del petróleo y gas y sus derivados, ya sea concernientes a su exploración, extracción o explotación en tierra o costafuera, destilación, refinación y cualquier otra forma de industrialización incluyendo la petroquímica y su transporte por cualquier medio incluyendo oleoductos, gasoductos y acueductos; y (b) para la industria química y/o energética y minera. Importación y exportación en general de lo enunciado precedentemente. Explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales, propios y/o ajenos, relacionados con su actividad petrolera, minera y comercial. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitación, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero. C) Instalaciones y construcciones: montaje, instalación, armado, terminación y adaptación de instalaciones, elementos, materiales o maquinarias, repuestos y accesorios, plantas, muelles y equipos de todo tipo, para uso de la industria y de hidrocarburos, de la construcción, química, petroquímica, energética y minera. D) Industrial: construcción, mantenimiento, instalación, explotación u operación, por concesiones de obra pública, contrato público o privado, o por propia iniciativa, de (i) muelles para el aprovisionamiento y comercialización de combustibles, recepción de aguas de sentina y la prestación de los demás servicios de muelle conexos con la operación en puerto de buques y su alistamiento para la navegación; y (ii) de plantas, equipos o instalaciones para la obtención, refinamiento o procesamiento de substancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos, subproductos y derivados y, en general, la industria petroquímica. E) Servicios y mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general vinculadas a su objeto. Los servicios y actividades referidos deberán prestarse exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes en la materia cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. F) Constructora: La explotación de todos los ramos de la industria de la construcción. A tales efectos podrá realizar toda clase de edificaciones, obras y trabajos de ingeniería. G) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, arrendamientos, usufructos, administración y, en general, operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales, por cualquier régimen, incluyendo “leasing” y leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Realización de obras y prestación de toda clase de servicios para toda clase de inmuebles relacionados con su funcionamiento, mantenimiento, modificaciones o mejoras, instalación de maquinarias y equipos, seguridad, limpieza, y, en general, toda actividad afín a ello. H) Financiera: Inversiones o aportes de capital, sociedades o entes jurídicos sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente, dar y tomar préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía; otorgar garantías a título oneroso o gratuito, avales, fianzas, prendas, hipotecas y otras formas de garantías reales o personales; adquisición, venta y cualquier otro tipo de operación con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A los fines de la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por este estatuto o por la ley. Podrá asimismo establecer sucursales, agencias y representaciones y participar en otras sociedades tanto en el país como en el extranjero”.

Autorizado - Francisco O. Arroyo
Nº 18.375

BGS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26-4-99 se resolvió modificar el artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: (i) participar con personas físicas o jurídicas en empresas o sociedades existentes o a constituirse, sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme a las disposiciones de la Ley 19.550; (ii) prestar servicios de asistencia, búsqueda de negocios, consultoría, información, procesamiento de datos y principalmente de asesoramiento integral en forma exclu-

siva a Hicks, Muse, Tate & Furst y sus afiliadas para la adquisición, organización, administración, monitoreo y reorganización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades en Argentina y en el exterior. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Abogado - Gustavo E. Garrido
Nº 18.289

BOTRUK DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5-7-99, Fº 530, Reg. 968; Denominación: "BOTRUK DE ARGENTINA S.A.". Socios: Enrique Alfredo Mazzoni, argentino, casado, 20-5-1944, empresario, LE 4.606.951, dom. en R. Fournier 2585, Olivos, Prov. Bs. As.; Roberto Rubén Víctor Zucchi, arg., casado, 23-3-1945, DNI 4.520.603, empresario, dom. Huergo 283, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, con particulares reparticiones nacionales, provinciales o municipales, como así mismo por subcontratación, las siguientes actividades a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o al por menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero, de los siguientes rubros: maquinarias y equipos para la construcción, máquinas viales, automotores, motocicletas y todo tipo de rodados utilitarios, así como sus repuestos y accesorios, maquinarias, implementos, y herramientas para uso industrial y agrícola, como así también las materias primas, insumos, y productos elaborados o no, que tengan relación directa con los rubros mencionados. b) Industriales; mediante la fabricación, elaboración, manufactura y transformación de materiales de construcción, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, goma, vidrio, madereros, artículos del hogar, ferretería, bazar, menaje, así como sus accesorios y repuestos; instalaciones o servicios industriales y electromecánicos; desarrollo técnico, tareas de montaje y reparación de máquinas y equipos viales e industriales. c) Constructora: mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, ferroviarias, viales, subterráneas, desagües, edificios, barrios, pavimentación, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Agropecuarias: por explotación en todas sus formas, adquisición, arrendamiento, administración y colonización de establecimientos agrícolas y ganaderos. f) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, incluyendo las operaciones bajo contratos de leasing, con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Domicilio: calle Beazley 3597, Capital Federal; Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 c/u. y 1 voto c/u; Administración: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; Fiscalización: Se prescinde; Representante Legal: Presidente o Vice en su caso; Directorio: Presidente: Roberto Rubén Víctor Zucchi, Vicepresidente: Enrique Alfredo Mazzoni, Director Suplente: Alejandro Briozzo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 18.352

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS

S.A.C.I.F. e I.

Reforma. Por Asamblea del 4-6-98, la sociedad modificó art. 8 y 11. Sindicatura: se prescinde. Administración: Directorio: 1 a 3 miembros titulares y suplentes. Duración: 3 ejercicios. Integrantes actuales: Presidente: Adolfo Holzman. Vicepresidente: Josefa María Ramona Ramos. Director suplente: Jorge Luis Holzman.

Autorizado - Marcelo A. Lozano
Nº 18.385

DIFERENT HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 2-7-99. 2) DIFERENT HOUSE S.A. 3) María Marcela Grendene, DNI 21.898.999, nac. 15-4-71, argen., solt., comer., domic. en Atacama 873 Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Giménez Fernando Gabriel, DNI 26.516.075, nac. 5-3-T8, argen., solt., comer., domic. Sanicarno 555 Morón, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, café concert, y discoteca. Organización de espectáculos, shows y banquetes. b) Compra, venta, alquiler, permuta, de negocios, fondos de comercios, empresas, participaciones empresariales, y/o sociales. Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 5) Pueyrredón 468 4º 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) prescinde de sindicatura. Presidente, María Marcela Grendene direc. suplen. Fernando Gabriel Giménez.

Abogado - Horacio Alfredo Peralta
Nº 23.412

DIPENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 29-3-99 reformó artículo 10º de los Estatutos en el sentido que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente conjuntamente con cualquiera de los Directores.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 18.340

FINDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fecha de escritura: 6.7.99. Socios: Diego Daniel Gagna, nacido el 4.10.70, casado, empresario, DNI 21.694.621, CUIT 23-21694621-9, argentino; Gustavo Osvar Gagna, argentino, nacido el 4.9.65, divorciado, empresario, DNI 17.576.861, CUIT 20-17576861-1, ambos con domicilio en Ayacucho 1034, 7º "A", Capital Federal. Denominación social: FINDAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inversora: préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. c) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas o de ingeniería. d) Administración de bienes: La administración de bienes particulares y sociedades civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital social $ 12.000. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30.6. Domicilio social: Ayacucho 1034, piso 7º, Departamento "A", Capital Fed. Directorio: Presidente, Diego Daniel Gagna; Director Suplente, Gustavo Oscar Gagna. Buenos Aires, 13 de julio de 1999.

Mónica Madonado
Nº 23.381

FLYK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Púb., Fº 648, 8.7.99, Escr. Federico J. Leyría, Reg. 19 de Cap. Fed. Socios: Los cóny. en 2º nup. Roberto Hugo Margaria, 4.3.54, cas., lic. en investigación operativa, DNI 11.234.416, CUIT 20-11234416-1; y Miriam Elizabeth Tripiana, 7.4.67, abogada, DNI 18.461.451, CUIL 27-18461451-6, ambos dom. en Marcelo T. de Alvear 1775, 2º "A", Cap. Fed. y Emilio Darío Alvarez, 30.3.49, comerciante, DNI 7.642.367, CUIT 23-07642367-9, casado en 1ª nup. con María Teresa Inbatti, dom. Av. Gaona 4266, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; todos arg., may. de edad y capaces. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en cualquier estado extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante el estudio, investigación y desarrollo de cualquier área del conocimiento relacionada con las ciencias cibernéticas e informáticas, económicas y jurídicas, así como también la aplicación de las mismas. Asesoramiento informático y tecnológico. Desarrollo de actividades de consultoría. Desarrollo, implantación y operación de sistemas de información. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y divulgación, ya sea en forma de asesoramiento, publicación, cesión de uso, exposición o cualquier otra y por cualquier medio, de mercaderías, patentes o servicios afines a la actividad, ya sea lo relacionado con programas o aplicaciones informáticas, todo tipo de material tecnológico, electrónico e informático, así como también aquellos productos, estudios o diseños generados o a generarse por el desarrollo del objeto social. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real y el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: 15.000, representado por 15.000 acciones nominativas no endosables de v$s 1 de un voto c/u. Representación: Directorio: Presidente, Roberto Hugo Margaría; Vicepresidente, Emilio Darío Alvarez; Directores Suplentes, Miriam Elizabeth Trimpiana. Sede social: Esmeralda 847, p. 19 "I", Cap. Fed. V. Cierre de ejercicio: 30.6.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 18.353

FRUMAR FRUTOS MARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por las reuniones de Directorio del 26 de mayo de 1999 y reunión de accionistas de la misma fecha se ha reformado el artículo 8º del estauto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por una cantidad de miembros que designe la Asamblea de accionistas de entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones los Directores Titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos ($ 200) o su equivalente en títulos valores públicos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Asimismo se ha resuelto aceptar las renuncias de los Sr. Alejandro Gietz, Marcela Isabel López y Marcelina Almirante, y designar como Presidente y único Director Titular a Marta Aurora Giménez, y como Director Titular a Carlos Mariani. En dicha reunión, los socios han resuelto trasladar el domicilio social a Esmeralda 783, piso 7º A/B de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Marta Aurora Giménez
Nº 18.348

GOYENA DREAMS

SOCIEDAD ANONIMA

9/3/99. Nº 3237, Lº 4. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 15.4.99, instrumentada en escritura Nº 117 del 11/6/99 se procedió a aumentar el capital y reformar el art. 4º del estatuto. Cuarto: El capital social es de $ 532.000 dividido en acciones nominativas no endosables de un voto c/u. y de un valor de $ 1 c/acción.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 18.327

GREEN CITY

SOCIEDAD ANONIMA

7/8/1996 Nº 11434 Lº 110 T A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15.7.1996 pasada a escritura pública Nº 13 del 24.6.1999 se dispuso modificar el objeto social y reforma del art. 3º. Tercero: Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera, o forestal o que tenga aplicación a la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellos, teniendo dedicación especial la explotación ganadera en la cría de animales y engorde. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 23.408

IASMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11.6.99, protocolizada el 8.7.99, se reformó el objeto social: Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. b) Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. c) Realizar préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. d) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos medicinales, cosméticos, de tocador, de sanidad, dietéticos, dermatológicos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con esas especialidades. e) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, promoción y distribución de productos medicinales, cosméticos, de tocador de sanidad, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades, representaciones y mandatos mercantiles. f) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representaciones o en representación de cualquier entidad y distribución de productos medicinales, cosméticos, de tocador, de sanidad, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas espe-

cialidades. g) Servicios: Como comisionista de venta y/o consignataria, actuando por cuenta y orden de terceros, de productos medicinales, cosméticos, de tocador, de sanidad, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Bs. As., 8/7/99.

Escribana - Marta G. Martínez Cuerda
Nº 18.362

KONDE

SOCIEDAD ANONIMA

El 2.7.99, ante Esc. Ana María G. Raiano, al Fº 111 del Reg. 1220, constituyeron KONDE S.A. Socios: Olga Ofelia Herrera, arg., 27.4.44, soltera, DNI 4.934.052, CUIT 23-04934052-4, contadora públ., dom. Payró 3290, Castelar, Pcia. BA; Isabel Fernández de Fernández, española, 17.5.37, DNI 10.673.220, CUIT 27-72208113-2, dom. Cdad. de La Paz 2540, 2º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importadora y exportadora: De productos alimenticios, cosméticos y artículos de limpieza, permitidos por las leyes aduaneras, en especial, productos terminados, semielaborados, materiales, materias primeras, repuestos y anexos relacionados con las actividades que se relacionan en el punto b. b) Servicios: Efectuando representaciones, en el país o en el exterior, de empresas extranjeras o nacionales, ya sean radicadas en el exterior o en la República Argentina, realizando todo tipo de gestión e intermediación en lo relativo a comercio internacional, ofreciendo servicios a entes privados o públicos, con o sin fines de lucro, ya sean nacionales como extranjeros, especialmente en el asesoramiento de todo lo relativo a comercio exterior y sus implicancias legales e impositivas. c) Industrial y comercial: Fabricación, elaboración y comercialización de chacinados, embutidos, fiambres y carnes en conserva; y la preparación, conservación comercialización de carnes; compra y venta de todo tipo de materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados necesarios para la realización de servicios mencionados en el punto b) d) Financiera: La realización de todas las operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Asimismo las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no V.N. 1 $ c/u - votos 1 por acción. Suscripción: Olga Ofelia Herrera 240 acc., Isabel Fernández de Fernández 11.760 acc. Dirección, administración, repr. legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31.12 de c/año. Presidente, Olga Ofelia Herrera; Director Suplente, Sergio Orlando Carusso. Sede: Avda. Corrientes 1373, 2º "K", Cap. Fed.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 18.361

KORINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Leonardo Hekier, arg., casado, nac. 2.1.53, comerciante, DNI 10.549.048; Silvia Beatriz Diacovetzky, arg., casada, médica, nac. 10.2.56, DNI 12.093.397, ambos domiciliados Arcos 1290, p. 10, Cap. Fed. Se denomina KORINTEX S.A. Dom. social: Cdad de Bs. As. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociad a terceros, a las siguientes actividades en el país o en el extranjero. Importación - exportación: Actividades vinculadas al comercio internacional; importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos. Ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras. Participación en licitaciones del estado y licitaciones particulares. Industriales: Fabricación y reprocesamiento de tejidos, muebles y tapizados y reparación de los mismos. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos y elementos, maquinaria, sus repuestos y accesorios que se relacionen con su objeto industrial. El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Explotación de marcas de fábricas y diseños industriales. Construcción: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado, realizando toda operación, civil, comercial o financiera autorizada por ley directa o indirectamente vinculada a objeto. Financiera: Aportar capitales propios o de terceros, préstamos inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyéndose expresamente en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no prohibidos por la ley o este estatuto. El capital es $ 12.000 representado por 12.000 acciones $ 1 V/N c/u. Administración por Directorio miembros mínimo uno, máximo siete fijado por Asamblea, mandato tres ejercicios. La representación legal, es del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente, Cecilia Feldman; Vicepresidente, Mario Leonardo Hekier; Director Titular, Héctor Isaac Akaui; Director Suplente, Silvia Beatriz Diacovetzki. Se fija el domicilio social calle Vera 624, piso 6º "A". Cecilia Feldman, arg., soltera, jubilada, LC 426.100, dom. Lambaré 815, Cap. Fed. Héctor Isaac Akaui, arg., comerciante, casado, DNI 8.589.696, dom. República Dominicana 3344, p. 1º, Cap. Fed. quienes aceptan el cargo. Fecha 6.5.99.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
Nº 18.296

MARROCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7.7.99. Socios: Maximiliano Corach, nacido el 2.10.72, DNI Nº 22.809.111 y Romina Casale, nacida el 16.1.73, DNI Nº 23.102.200, ambos arg., solteros, comerciantes y domiciliados en Sinclair 3276, 3º, Cap. Domicilio: Florida 23, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Compra y venta mayorista y minorista y distribución de alimentos para consumo humano, bebidas, vinos, licores, frutas y similares preparados para consumo directo en locales propios o bajo formas de concesión. Explotación de servicios de bar y restaurante. Entrega de productos a domicilio y servicio de catering, a empresas, organizaciones, compañías de transporte y similares. Elaboración y fraccionamiento de alimentos en envases propios y distribución de los productos resultantes. Empaquetado y envasado para terceros de productos de alimentación. b) Servicios: Organización de comidas, banquetes, recepciones, fiestas y acontecimientos con o sin provisión de equipamiento propio o contratado a terceros. c) Producción, elaboración, distribución de galletitas, masas dulces, cremas y postres helados, refrescos y cualquier tipo de comidas y similares. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital $ 12.000. Adm. entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice, en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30.6. Pte., Maximiliano Corach y Dir. Sup., Romina Casale.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 23.395

MIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Nº 118, 5.7.99, Reg. 929. Acc. Silvana Campagnolo, arg., soltera, 5.10.57, comerc., DNI 13.304.247, CUIT 23 13304247 4, Almirante Brown 1980, Vicente Casares, Cañuelas, Pcia. de Bs. As.; Matilde Amalia Mariani, italiana, viuda, 12.12.24, comerc., CI 2.269.553, CUIT 27 60723466 9, Calle 83 número 851, San Martín, Pcia. de Bs. As. Denominación: MIDO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Transformación, producción y elaboración de productos y/o mercaderías de origen metalúrgico, ya sean metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables, y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo producto elaborado; plástico obtenidos por moldeado, extrusión y papeleros. Fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos y todo elemento relacionado a la industria y al comercio en general. b) Comercial: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación de bienes en general relacionados con los mencionados precedentemente. c) Servicios: Organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico profesional en general y económico. Para cumplir con el objeto detallado podrán realizarlo explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones, $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directores, de 1 a 5 por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejercicio: 30.6 c/año. Domicilio: Nazca 2148, Cap. Fed. presidente, Silvana Campagnolo y Director Suplente, Matilde Amalia Mariani. Bs. As., 13 de julio de 1997.

El Autorizado
Nº 23.432

MONTAJES Y SERVICIOS MARCOS PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1. - Alfredo E. Marun, argentino, soltero, técnico mecánico, 11/08/70, D.N.I. 21.636.886, R. de Escalada 720, Merlo, Bs. As., Marcelo F. Bentolila, argentino, casado, 12/08/59, D.N.I. 13.411.488, contador, Paraná 774, 4º A, Cap. Fed. 2. - Instrum. Público 6/7/99. 3. - MONTAJES Y SERVICIOS MARCOS PAZ S.A. 4. - Paraná 774, 4º A, Cap. Fed. 5. - a) Inmobiliaria/Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles y/o industriales. La compra, venta, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, obras viales, obras sanitarias, obras, hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Licitaciones públicas o privadas. b) Industrial: Mediante el montaje y/o provisión de equipamiento en general para la construcción, en especial aire acondicionado, calefacción, ascensores, escaleras rodantes y sistemas de confort y seguridad. c) Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. - 5 años desde inscripción. 7. - $ 12.000. 8. - Presidente: Alfredo E. Marun. y Dir. Suplente: Marcelo F. Bentolila. 9. - Director. 10. 30/6.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 23.398

NUEVO BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/7/1999. 2) Martín Rodolfo Castro, argentino, casado, contador público, nacido el 3/11/1961, DNI. 14.321.985, domiciliado en Brasil 440, Beccar, Pcia. de Bs. As. y Norberto Julio Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/7/1949, DNI. 8.104.715, domiciliado en Rolón 1169, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 3) "NUEVO BALCARCE S.A.". 4) Montevideo 928, piso 3º dep. "B", Cap. Fed. 5) 99 años partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómicas: mediante la explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, confitería, bar y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Eventos: Mediante la contratación y realización de todo tipo de eventos artísticos y/o musicales. 7) Doce mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Martín Rodolfo Castro, Director Suplente: Norberto Julio Martínez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 23.409

OMNIGRAPHICS COMMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Registro 1444. Escr. 318. 25-06-1999. Denominación: OMNIGRAPHICS COMMERCIAL ARGENTINA S.A. Socios: Luis Enrique Giménez Tournier, uruguayo, casado DNI 92.045.388, nacido 9-11-1958, C.U.I.T. 20-92.045.388-9, empresario, domiciliado en Alvear 1807, dpto. 104, de esta Ciudad, don Federico Caratti, argentino, soltero, nacido 16-10-1969, DNI 21.086.463, C.U.I.T. 20-21.086.463-7 licenciado en Comercio Exterior, domiciliado en Marqués de Loreto 2555, de Castelar, Buenos Aires, Néstor Ariel Kreimer, argentino, casado, DNI 12.969.788, C.U.I.T. 20-12.969.788-2, contador público, nacido 3-10-958 y domiciliado en Sarmiento 1287, 10º, ofi. 8, de esta ciudad. y MAH y Asociados S.A. con C.U.I.T. 33-70100046-9 inscripta el 27-04-1999, Nº 5794 del Libro 5 de Sociedades por acciones, Duración: 99 años: Objeto: la producción, fabricación, elaboración, importación, exportación, suministro, comercialización, compra, venta y armado de productos gráficos, impresiones digitales o de otro tipo, pantallas, grabados, carteles, publicidad, medios publicitarios de cualquier naturaleza, software y hardware afines, diagramación y producción de revistas y campañas publicitarias, bocetos, artes de letras, producción de logotipos e isotipos, soluciones comerciales visuales y gráficas, y todo otro medio de producción, impresión o comercialización de imágenes, carteles y sistemas publicitarias, asesoramiento para el desarrollo de instalaciones compuestas por cartelería, estructuras metálicas o de otros materiales, tratamiento de imágenes para publicidad en la vía pública, estática o dinámica en cualquier formato, campañas radiales, televisivas, en internet, o de otro tipo, la prestación de servicios afines a las actividades gráficas, de impresión y publicitarias, la importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing u otros actos de administración o disposición de bienes, equipamiento o materia primas afines a las actividades indicadas precedentemente. Dirección y Administración: 1 a 5 titulares, prescinde de sindicatura. El término es 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31-12. Sede Social: Sarmiento 1287, 10º oficina 9, Capital Federal: Directorio: Presidente: don Luis Enrique Giménez Tournier Directores los señores Marko Adolfo Holjevac, Néstor Ariel Kreimer y Director Suplente: Federico Caratti.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 18.387

POLICLINICA ARBET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Oscar David Fadda, LE. 6.247.356, arg., casado, nac. 10/8/42, médico, dom. Lavalle 2852, P. 5 A de esta ciudad; Daniel Ezequiel Petresky, DNI 8.519.742, arg., casado, nac. 24/12/50, médico, dom. Av. San Martín 1319, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Israel Abraham Rozen, DNI. 4.092.158, arg., divorciado, nac. 12/1/33, médico, dom. Bulnes 2727, P. 2 B, Cap. Fed. 2) Ins. Público del 20/05/99. 3) POLICLINICA ARBET S.A. 4) Dom. Lavalle 2852, P 5 A, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, neuro-psiquiátrico y geriátricos, así como la atención de enfermos y/o internados. Para el cumplimiento de sus fines de la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La dirección médica de el o los establecimientos estará ejercida por un profesional médico (art. 11 Dto. 3280/90). La percepción de los honorarios profesionales será de exclusiva incumbencia de los profesionales; no siendo ingresados por ningún concepto en la masa social (art. 56 ley 4534) Pcia. de Bs. As. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ord. de un voto c/u c/u de los socios suscribe a cuatro mil acciones de cuatro mil pesos en este acto se integra en efectivo el 25% de las mismas. 8) Cierre 30/09. 9) Presidente designado por tres años Oscar David Fadda, Director Suplente Daniel Ezequiel Pretesky.

Autorizado - Isaac Berger
Nº 18.407

PROMOCIONES INTERACTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 299, Fº 1291, Reg. 568, Cap. Fed. Socios: Carlos Horacio Placenti, arg., divorciado, nac. 4/1/60, D.N.I. 13.773.545, empresario, dom. Calderón de la Barca 1026, Cap. Fed. C.U.I.T. 20-13773545-9; Angel Macri, arg., divor-

ciado, nac. 13/4/48, D.N.I. 5.090.498, contador público, dom. General Pirán 156, Martínez, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T. 23-05090498-9, 1) Denominación: "PROMOCIONES INTERACTIVAS S.A.". 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales e Industriales: Comercialización, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, locación, leasing, mandatos y distribución de toda clase de productos promocionales, publicitarios y afines. II) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles rurales y urbanos. III) Financieras: Acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. IV) Representaciones y Mandatos: Aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier otro tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. V) Consultoría: Asesoramiento y consultoría de empresas en las áreas comerciales, contable, económico-financiera, jurídicas y de auditoría; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras, servicios, inversiones, negocios y otros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital: $ 60.000. Acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto cada una. v/n $ 1 c/acción. 5) Directorio: 1 a 7. Mandato: 2 ejercicios. Composición: Presidente: Carlos Horacio Placenti. Vicepresidente: Angel Macri. Director Suplente: Santos Placenti. Director Suplente: Angel Ricardo Marchi. 6) Sindicatura: se prescinde. 7) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 8) Sede Social: Calderón de la Barca 1030, Ciudad de Bs. As.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 18.397

REX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 195, 7/7/99. La sociedad decidió modificar el Art. 3: Se amplía en "...Servicios: Limpieza y mantenimiento integral y reparación de bienes inmuebles, muebles, vehículos, inclusive áreas abierta, desmalezamiento, desratización y cualquier otro tipo de fumigación. Decoración de interiores y exteriores. Distribución, servicio de mensajería contratados en forma unitaria y previamente concertada, para traslado de personas y cosas, paquetería, charters, servicios de agente de Transporte Aduanero aéreo, marítimo y/o terrestre. Servicios de azafatas intérpretes y transfer para congresos, exposiciones, ferias...".

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 18.322

ROWMAP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Alvarez, cartógrafo, 38 años, con D.N.I. Nº 13.736.864; Roberto Fabián Cattaruzzi, empresario, 30 años, con DNI Nº 20.420.851, ambos domiciliados en Leiva 4320, 1º D, Cap.; Gerardo Alberto Saporosi, 42 años, ingeniero industrial con DNI Nº 12.501.559, domiciliado en Maure 2356, 7º A, Cap., todos argentinos y casados y "Afincorp Finance and Investment Corporation S.A.", inscripta en la IGJ el 10/8/93, bajo el Nº 7357-Lº 113-Tº A de S.A. 2) Esc. Públ., Nº 470 - Fº 2050, Reg. 1481 de Cap. del 17/6/99. 3) ROWMAP ARGENTINA S.A. 4) Lavalle 1616 - 7º A, Cap. 5) Comerciales: desarrollar y comercializar servicios y productos informáticos y de computación; compra, venta y permuta de productos informáticos, su importación y exportación, comisiones, representaciones y consignaciones; Financieras: inversiones de capital, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales, quedando exceptuadas las operaciones contempladas en la ley 21.426 y toda otra que requiera el concurso público, requiriéndose la decisión unánime del Directorio. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 años. 9) Fiscalización a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. 10) Pte.: Roberto Fabián Cattaruzzi, Vice: Abraham Aharonian, Dir. Sup.: Eduardo Alberto Alvarez, Dir. Sup. Gerardo Alberto Saporosi, Sínd. Tit.: Daniel Marcelo Gomera y Sínd. Sup.: Alfredo José Lombardi. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 23.370

SANTAGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 191, 2/7/99, Hugo Mario Wortman Jofré, 36 años, DNI 16.287.877, abogado, San Nicolás 2480; Claudia Sandra Liva, 35 años, odontóloga, San Nicolás 2480, DNI 16.791.845; Ricardo Néstor Wortman Varela, 66 años, DNI 4.078.461, abogado, Joaquín V. González 1048, todos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de la agricultura fruticultura, forestal, ganaderos de todo tipo, cría de yeguarizos, sangre pura de carrera, tambos, cabañas, avícolas y opícolas. Inmobiliarias-Constructora: Compra, venta, permuta, cesión, fideicomiso, arrendamiento, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512, de inmuebles urbanos o rurales, propios o no; mediante las demás modalidades previstas en la legislación vigente. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de productos, subproductos o insumos relacionados con las actividades mencionadas en este objeto: Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores. 4) $ 170.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Ricardo N. Wortman Varela; Dir. Sup.: Claudia S. Liva. 7) Rivadavia 4194, 11 F.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 18.321

SATLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 19/4/99 reformó el artículo 10º de los Estatutos en el sentido que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente conjuntamente con cualquiera de los Directores.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 18.344

SAUBEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 8/7/99 Reg. 160. Socios: María Angélica Vidal, argentina, 23/7/55, DNI 11.741.478, CUIT 27-11741478-2, casada, empresaria, Blas Pascal 6381, V. Belgrano, Córdoba y María Magdalena Ferreyra, argentina, 14/3/76, DNI 25.202.796, CUIL: 27-25202796-9, soltera, empresaria, Av. Gral. Paz 73, 2º Córdoba. Sede: Riobamba 422, 2º "A". Plazo: 99 años. Objeto: la prestación del servicio de lunch, comidas y refrigerios, racionamiento en cocido, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación, representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos naturales o en conservas. La prestación de servicio de desmalezado, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación parquización, provisión de especies vegetales, recolección, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales patógenos y particulares en entes públicos y privados, limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicios de desinfección, desratización, desinsectación y sanidad ambiental, servicios de seguridad y vigilancia, servicios de lavado de ropa y afines, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos agropecuarios. La sociedad puede especialmente intervenir en licitaciones públicas ante empresas del estado, nacionales, provinciales y municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas dentro de nuestro país y el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3. Presidente: Héctor Hugo Ferreyra, argentino, 19/4/53, DNI 10.683.733, casado, comerciante, Saavedra Lamas 95, Córdoba. Direc. Supl.: María Angélica Vidal. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. Indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/3

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 18.306

S.A. VILLA GIARDINO DEPORTIVA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Constitución: 23-6-99, Fº 474, Reg. 968. Denominación: "S.A. VILLA GIARDINO DEPORTIVA COMERCIAL E INMOBILIARIA". Socios: Alejandro Camilo Guillermo Giono, argentino, casado, 80 años, empresario, LE 419.814 y Elena Amalia Adano, argentina, casada, 79 años, ama de casa, LC 3.450.774, ambos dom. Libertador 4444, Cap. Fed.; Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Deportivas: explotación de complejos deportivos, incluyendo polígonos de práctica de tiro, tratamientos corporales de sauna, masajes y de belleza; comercialización, importación, exportación, consignación y fraccionamiento de artículos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. b) Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o no, relacionados con el objeto de la sociedad. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta o permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales y de toda clase de construcciones civiles y/o industriales, así como la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. Domicilio: Av. Belgrano 865, 10º Piso, Cap. Fed. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u. y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Fiscalización: Síndico Titular y suplente. Representante Legal: Presidente o Vice en su caso. Directorio: Presidente: Alejandro Guillermo Camilo Giono, Vice: Elena Amalia Adano, Síndico Titular: Dionisio Angel Angel, Síndico Suplente: Luis Blanco. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 18.351

SBO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 275, 5-7-99, fº 628, Rg. 1773 C. Fed. Constitución. Socios: Ramiro Fernando Pose Terroba, chileno, cas., 28-11-49, DNI 93.705.920, técn. mecánico, dom. en Pje. Robertson 1029, C. Fed.; Ricardo Alberto Scorza, arg., cas., técn. mecánico, 17-8-49, DNI 7.851.569, dom. en Pje. Ñanduty 1436, C. Fed.; Angel José María Sanz, arg., cas., ing. mecánico, 30-6-40, LE 4.317.965, dom. en Bermúdez 3759 1º, C. Fed.; y María Margarita Mazza, arg., sol., comerciante, 14-7-39, DNI 3.701.166, dom. en Stefenson 858, Spegazini, Esteban Echeverría, Bs. As. Objeto social: compra, venta, permuta, cesión y distribución de repuestos, máquinas, equipos, dispositivos, herramientas, componentes, materiales y elementos accesorios en general para la industria; importación y exportación de repuestos, máquinas, equipos, dispositivos, herramientas, componentes, materiales y elementos accesorios en general para la industria; fabricación de repuestos, máquinas, equipos, dispositivos, herramientas, componentes, materiales y elementos accesorios en general para la industria; mandatos, representaciones, consignaciones, corretajes, comisiones y/o gestiones de negocios. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años, reelegibles. Presidente: Ricardo Alberto Scorza. Director Suplente: María Margarita Mazza. Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: José León Suárez 3232 C. Fed.

Escribana - María Noel Devoto
Nº 23.378

SIRTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15-6-99, la Sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 4.000.000 a $ 5.000.000 y modificar el Art. 4º del Estatuto el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 (Pesos cinco millones) representado por 5.000.000 (cinco millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. Bueos Aires, 12 de julio de 1999.

Autorizada - Analía M. D'Oria
Nº 18.290

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. 29-4-99 Nº 5970, Lº 5, Tomo Soc. por Acciones. Por Esc. del 7-7-99, Reg. Not. 236 Cap. Fed., se trascribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10-6-99, que resolvió: 1) Aumentar Capital Social de $ 12.000.- a $ 2.406.500 y emitir 2.394.500 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y 1 voto por acción. 2) Crear Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes por dos ejercicios. 3) Reorganizar la Administración de la Sociedad elevando el número mínimo de Directores Titulares de uno a cinco, de tres a cinco miembros, por dos ejercicios y 4) Ampliar Objeto Social: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: 1) dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad inversora mediante la realización de aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizados o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, Uniones transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración, Joint Ventures y consorcios en general, la compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 2) Actuar como concesionaria, subconcesionaria, operadora y/o prestadora de servicios de distribución de agua potable y servicios de cloacas pudiendo efectuar entre otras las siguientes actividades: la captación, potabilización, transporte, distribución y comercialización de agua potable, la colección, tratamiento, disposición y eventual reutilización y/o comercialización de desagües cloacales, incluyendo también los desagües industriales. La sociedad tiene plena capacidad para efectuar el mantenimiento, el proyecto, la construcción, la rehabilitación y la expansión de las obras necesarias para la prestación de los servicios mencionados pudiendo actuar en consecuencia como empresa constructora y llevar adelante la operación y el mantenimiento de los sistemas de distribución de agua potable y servicios de cloacas. 3) Comercializar agua en bloque, industrializar y comercializar barros y otros subproductos del tratamiento, prestar servicios técnico-sanitarios y de laboratorio a terceros, recibir y tratar desagües industriales, desagües cloacales y realizar otras actividades conexas al servicio. 4) Consultoría. Brindar servicios de consultoría en la operación, concesión, y prestación de servicios de distribución de agua potable y servicios de cloacas; en la captación, potabilización, transporte, distribución y comercialización de agua potable; la colección, tratamiento, disposición y eventual reutilización y/o comercialización de desagües cloacales, incluyendo también los desagües industriales, comercialización de agua en bloque, comercialización e industrialización de barros y otros subproductos del tratamiento, servicios técnico-sanitarios, tratamiento de desagües industriales y desagües cloacales. Se modificaron los artículos 3º, 4º, 8º y 11º del Estatuto Social.

Escribano - Carlos A. Piñeiro
Nº 18.402

SOFTSELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28-5-99, protocliz. el 23-6-99, Esc. 107, F. 299, Reg. 1403

de Cap. SOFTSELL S.A. reformar el plazo de duración de la sociedad, quedando así: "Art. 2º La duración de la Sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1999".

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 23.445

TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 27-8-96 bajo el número 7608, libro 119, tomo A, de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 8-6-99 resolvió la modificación del artículo supra referido al capital social, determinando su aumento en la suma de pesos cuarenta y tres millones quinientos mil ($ 43.500.000) como consecuencia de la incorporación de los bienes provenientes de la escisión de Telecomunicaciones Internacionales de Argentina Telintar S.A. En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de pesos cuarenta y tres millones quinientos cincuenta mil ($ 43.550.000).

Apoderado - Pablo Luis Llauró
Nº 18.409

TELEVISION FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

—TELEFE—

Insc. IGJ el 20-11-90, bajo Nº 8596 y 8600, Lº 108, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 7-7-99, se protoc. Acta de Asamb. del 28-4-99, por la cual la sociedad resolvió modificar los arts. 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º y reordenar íntegramente el Estat. Social. Se prorrogó el plazo de duración, ahora es de 99 años contados desde el 20-11-90. La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de telerradiodifusión, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informativa, empleando los medios de difusión existentes o a crearse y cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas, fílmicos o en vivo, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos u otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. El objeto descripto precedentemente incluirá, pero no estará limitado a, lo siguiente: (i) la explotación de licencias de TV abierta, incluyendo la programación de contenidos de todo tipo y su comercialización directa o indirecta; (ii) la producción y adquisición de derechos de contenidos audiovisuales a ser emitidos principalmente por TV abierta, su comercialización directa (venta de programas, venta de formatos, etc.) o indirecta, incluyendo aquellos negocios que utilizan los programas producidos y/o emitidos o que utilizan el medio como vehículo principal para su concreción, abarcando, pero sin limitar a, juegos de azar, telemáticos explotación integral de marcas y derechos, etc.; (iii) la producción de obras teatrales, su exhibición y su comercialización directa e indirecta, incluyendo la explotación integral de marcas y derechos; (iv) la producción, adquisición de derechos y convenios de distribución de filmes cinematográficos (abarcando la propiedad de las salas), su comercialización, directa e indirecta, incluyendo la explotación integral de marcas y derechos; (v) la producción, adquisición, edición y distribución local e internacional de contenidos musicales, incluyendo la comercialización del contenido y la imagen artística asociada; (vi) la producción, adquisición o representación de programas/señales y programación de contenidos audiovisuales a ser distribuidos por cable, DTH u otro medio similar, y su comercialización integral directa o indirecta, incluyendo la explotación de marcas y derechos y aquellos negocios que utilizan los programas producidos y/o emitidos como vehículo principal para su concreción, abarcando, pero sin limitar a, juegos de azar y telemáticos; (vii) la producción y adquisición de derechos de programas periodísticos audiovisuales, su programación en señales de noticias o su inclusión en canales abiertos y su comercialización directa o indirecta, por cualquier medio, incluyendo la explotación integral de marcas, derechos, formatos, etc.; (viii) la participación en la organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos (artísticos, musicales, deportivos, ferias, exposiciones, parque de diversiones, etc.); (ix) la explotación de licencias de radio y/o generación de audio por cualquier sistema existentes o a crearse, incluyendo la programación y emisión de contenidos de todo tipo y su comercialización directa o indirecta; (x) la producción y adquisición de derechos de contenidos a ser emitidos por medios radiales y/o de generación de audio por cualquier sistema existente o a crearse; su comercialización directa o indirecta, incluyendo aquellos negocios que utilizan los programas producidos y/o emitidos o que utilizan el medio como vehículo principal para su concreción; y (xi) la prestación de servicios a terceros vinculados con cualquiera de las actividades de su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, incluyendo la participación en otras sociedades, y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La Sociedad podrá tomar préstamos y realizar toda clase de operaciones financieras, incluyendo el otorgamiento de garantías y avales a favor de terceros, vinculados o no vinculados a ella. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.525 y otras que requieran el concurso público.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 18.310

TELEVISION FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

—TELEFE—

Insc. IGJ el 20-11-90, bajo Nº 8596 y 8600, Lº 108, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 7-7-99, se protoc. Acta de Asamb. del 22-3-99, por la cual la sociedad resolvió: a) Absorber por fusión a Telemax Sociedad Anónima. b) Aumentar el Cap. Soc. de $ 43.900.000 a $ 43.900.170; y c) Modif. el Art. 5º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 18.313

TRUST LEGACY

SOCIEDAD ANONIMA

TRUST LEGACY S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1999, resolvió aumentar su capital social en la suma de $ 420.857, es decir, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 432.857, reformando en consecuencia el art. 4to. de los estatutos sociales.

Presidente - Diego Emilio Rangugni
Nº 23.402

VISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 12-7-99, Reg. 926 - Cap. Sede: Warnes 442, 1º A, Cap. Fed. Socios: Nelly López de Serbo, arg., 11-2-35, casada, DNI 3.304.221, empleada, Carlos Tejedor 3336, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Marcel Antonio Alonso, uruguayo, 27-6-68, casado, DNI 92.481.616, empleado, Warnes 442, 1º A, Cap. Fed. Duración: 6 años d/inscripción. Objeto: Fabricación, venta, comercialización, distribución importación, exportación, por cuenta propia o de terceros de indumentaria en general, como así también de tejidos, hilados, cueros y elementos complementarios y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, ya sean nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/07 de c/año. Directorio: Presidente: Nelly López de Serbo. Director suplente: Marcel Antonio Alonso.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 23.449



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTES GRAFICAS SIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del día 2.7.99, recibo Nº 0044-00022008 del 29.6.99, en la cual da a conocer la cesión de cuotas partes, se incurrió en error ya que la cesión la efectúa ARTES GRAFICAS SIFER S.R.L. y no ARTES GRAFICAS S.R.L.

Autorizada - Elizabeth N. Ortega
Nº 23.426

A.S.A. ASESORES EN SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 3.2.99, Julián Silvano Arnaud, representado por Elsa Yamil de Arnaud, Julián Luciano Arnaud y Angel Francisco Tabullo, manifiestan que por este acto que Julián Silvano Arnaud y Angel Francisco Tabullo, ceden y transfieren a título de venta a favor de Elsa Yamil de Arnaud, 660 cuotas sociales, correspondiendo 400 y doscientas cuotas cada uno de los socios vendedores, valor nominal c/u $ 0,01 (un centavo de peso) o sea un valor de $ 6 (pesos seis) que representa el 75% del capital social, capital queda integrado de la ste. forma: Elsa Yamil de Arnaud 600 cuotas de $ 0,01 cada una, Julián Luciano Arnaud 200 cuotas de $ 0,01, capital suscripto e integrado pesos ocho, la venta se realiza por el precio de $ 6.000 seis mil. Julián Silvano Abnaud y Francisco Angel Tabullo, reciben a entera satisfacción.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 23.379

BLOQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gustavo Matías Di Bella Martin, argentino, nacido el 24 de enero de 1964, casado, comerciante, DNI 16.823.617, domiciliado en Austria 2247, piso 5, Departamento "21" de Capital Federal; y Julio Osvaldo Villarino, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1936, comerciante, LE 5.608.273, con domicilio en Cabello 3743, piso 1, Departamento B, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 2 de julio de 1999. 3) Nombre: BLOQUE S.R.L. 4) Domicilio, Arenales 2481, piso 2, Departamento "F", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestará servicios de propaganda y publicidad en todas sus formas y modalidades. Podrá actuar como agencia de publicidad. Podrá ejercer la representación de medios de comunicación de cualquier tipo, ya se trate de televisión abierta o en cable, radios, diarios, revistas, sitios de internet, etc. Podrá adquirir o alquilar espacios en los medios de comunicación, para la producción artística y comercial de programas y espectáculos y venta de publicidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Socios Gerentes: Gustavo Matías Di Bella, DNI 16.823.617 y Julio Osvaldo Villarino, LE 5.608.273, quienes actuarán indistintamente en forma individual o conjunta.

Abogado - Osvaldo Homero Braessas
Nº 18.379

BOSCOSAN, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Expediente: 312.988. Se hace saber por 1 día que por esc. púb. Nº 378, del 8.7.99, Registro 137, la sociedad formalizó: a) Reforma contrato social (art. 5º); y b) Designación Gerentes. a) Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios, con la denominación de Gerentes quienes serán elegidos por tiempo indeterminado por la reunión de socios, con el voto favorable de la mayoría estipulada en la cláusula décima. Los gerentes actuarán en forma indistinta y tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos doscientos ($ 200), cada uno. Los gerentes no podrán usar la firma social ni la particular de cada uno de ellos en garantía o fianza a favor de terceros. b) Juan Martín Biedma, arg., 26.3.24, empr. LE 4.214.477, cas., Parera 36, 18º "B", Cap. y Cristián Biedma, arg., solt., 23.2.69, empr., DNI 20.538.567, Montevideo 1740, 5º, Cap. Aceptaron los cargos const. domicilio en Riobamba 1059, Cap.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 18.301

BUTAPROPANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2106,Fº 265, Lº 45. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28.5.99, se aumentó el capital social a $ 800.000, reformándose en consecuencia la cláusula cuarta del estatuto social.

Autorizado - Héctor I. Mahía
Nº 18.392

CANGALLO Nºs 940, 946, 948 y 950

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 21.11.94: Antonio Nicolosi y Victoria Loiero ceden las 3.000 cuotas que constituyen el total del capital de la sociedad a Marta Kaufmann (2.998 cuotas) y a Silvia Susana Valles (2 cuotas). Se aceptó la renuncia del gerente Antonio Nicolosi; y se designó nuevo gerente a Marta Kaufmann.

Gerente - Marta Kaufmann
Nº 23.400

COMERCIAL RIOPLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18.6.99 los socios: Garabet Pilavdjian Sevachian, uruguayo, nac. el 3.1.34, empresario, cas., CI 841.910/2, dom. en Ing. José Cerrato 2584, Montevideo, Uruguay; y Jorge Koundukdjian, arg., nac. el 27.7.39, contador, casado, DNI 4.302.055, dom. en Libertad 1235, Vte. López, Pcia. de Bs. As. constituyeron: 1) COMERCIAL RIOPLATENSE S.R.L., dom. Bs. As. 2) 10 años desde inscrip. RPC. 3) Objeto: Fabricar, producir, transformar, compraventa, comercializar, distribuir y representar materias primas y productos elaborados de la industria textil, plástica, mueble, agrícologanadero y forestal; importar y exportar bienes no prohibidos por las leyes, productos y mercaderías, tradicionales o no. 4) $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1 c/u. 5) Adm. y repr. gerente por plazo legal. 6) Ej. 31/12 de c/año. 7) Se prescinde sindicatura. 8) Sede: Av. Figueroa Alcorta 7184, 5º "C". 9) Gerente: Jorge Koundukdjian.

Abogada - María Cecilia Koundukdjian
Nº 23.386

COMINDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por inst. privado del 11.5.99 la sociedad ha resuelto que la administración esté a cargo de los 2 socios gerentes en forma conjunta por lo que modifican el Artículo Quinto del estatuto.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 23.417

DINAMIC GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Socios: María Isabel Posada, argentina, 56 años, ama de casa, domicilio B. F. Moreno 2525, Cap. Fed., casada, CI 4.621.676 y María Victoria Piñeiro, argentina, 29 años, lic. comercialización, domicilio Av. Eva Perón 1567bb, Cap. Fed. soltera, DNI 21.480.393. 2) Fecha de instrumento de constitución: 13 de julio de 1999. 3) Denominación: DINAMIC GROUP ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Belgrano 553, PB "4", Cap. Fed. 5) Objeto social: Transporte de valores, documentación, encomiendas, mensajes, correspondencia y similares como así también la realización de todo tipo de trámites para terceros. 6) Plazo de duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: pesos dos mil ($ 2.000) divididos en veinte (20) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal de cada una. 8) Administración y representación legal: Gerente, Srta. María Victoria Piñeiro. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - María Victoria Piñeiro
Nº 18.357

DIS-PERF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 10.6.99 Rodolfo Héctor Rivero López (DNI 92.881.190) nacido el 7.11.57, uruguayo, soltero, comerciante, con domicilio en General Manuel Rodríguez 2516, Capital Federal, cedió la totalidad de sus cuotas sociales (1.000 cuotas de $ 1 c/u) a Rodolfo Javier Rivero Feller (DNI 92.966.347), uruguayo, nacido el 15 de agosto de 1976, soltero, comerciante, con domicilio en General Manuel Rodríguez 2516, Capital Federal.

Autorizado - Julio Melcer
Nº 23.477

DOC OLMEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 7.7.1999 ante Carlos A. Maino, al Fº 533 del Reg. 382 de Cap. Fed., Arturo Alberto Olmedo cedió a los socios Luis Alberto Olmedo y Vanina Magali Beatriz Olmedo por partes iguales las 600 cuotas de capital que tenía en DOC OLMEDO S.R.L. dejando de pertenecer a la sociedad y se modificó el art. 5º del contrato social, designándose gerentes a los socios Luis Alberto Olmedo y Vanina Magali Beatriz Olmedo por el término del contrato. Buenos Aires, julio 12 de 1999.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 23.367

ESCUELA ARGENTINA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Expediente: 58.603. Se hace saber por 1 día que por Esc. Púb. Nº 379, del 8/7/99, Registro 137, la sociedad formalizó: a) Reforma Contrato Social (art. 6º); y b) Designación Gerentes. a) Art. 6º: "La administración, representación legal y uso de la firma social, así como la dirección del establecimiento educacional objeto principal de la sociedad, estará a cargo de dos de los socios, con la denominación de "Directores Generales", quienes serán elegidos por tiempo indeterminado por la reunión de socios, con el voto favorable de los socios que representen el 70% del capital social, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula novena de este contrato. Los Directores Gerentes actuarán en forma indistinta, y tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Los Directores Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos doscientos ($ 200) cada uno. Los Directores Gerentes no podrán usar la firma social ni la particular de cada uno de ellos en garantía o fianza a favor de terceros". b) Juan Martín Biedma, arg., 26/3/24, empr., LE 4.214.477, cas. Parera 36, 18º "B", Cap.; y Cristián Biedma, arg., solt., 23/2/69, empr. DNI 20.538.567, Montevideo 1740, 5º Cap. Aceptaron los cargos y const. domicilio en Riobamba 1059, Cap.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 18.298

FARMAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación. Por esc. Nº 165, Fo. 597, 17/07/99, Titular Reg. 1667, Cedente, Moisés Hurevich, arg., cas., DNI. 4.480.727, 10/03/28, comerc., dom. Santo Tomé 4171, Cap. Fed. Cesionaria: Elisabet Norma Frasca, arg., cas. DNI 14.746.484, 17/09/60, comer., domic., Saavedra y Jujuy, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As. Cantidad: 50.000 cuotas soc. de australes de 100 v/n c/u. Modificación Contrato: a) Aumento Cap. $ 10.000,00 dividido en 1.000 cuotas $ 10 c/u; tot. sus. e integradas en iguales prop. Se modifican cláusulas 2ª y 5ª. Gerentes: Osvaldo César Hurevich y Elisabet Norma Frasca. Renuncia Moisés Hurevich. Demás cláusulas no se modifican.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
Nº 18.399

GABEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de fecha 7/6/1999 pasada a Instrumento Privado de fecha 15/6/99, se dispuso la reforma de la cláusula quinta del contrato la que quedará redactada de la siguiente manera. Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes socios o no en forma conjunta por 10 ejercicios. 11/7/1995 Nº 5547, L 103 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 23.413

GARCIA E IFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo 0043-00017096 Edicto Complementario. Renuncia al cargo de gerente el Sr. Jorge Aníbal Ifrán.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 18.315

GUSDIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/7/99. Socios: Lidia Blanca Giménez, 48 años, argentina, divorciada, contadora, LC. 6.661.269, Av. Juan Bautista Alberdi 1296, 1º "A", Capital; Terzina Feruglio, 79 años, italiana, casada, comerciante, DNI: 93.300.971, Onésimo Leguizamón 7438, Capital. Denominación: "GUSDIE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución por mayor y menor de carne y sus derivados. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, leasing, distribución de bienes muebles, mercaderías, materiales, equipos, productos y artículos. c) Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 2.000. Administración: Lidia Blanca Giménez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Murguiondo 2336, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 23.390

INSTITUTO MARIA DEL ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. privado del 3/7/99. Socios: Inocencia María Curcio, arg., nació 23/5/49, casada, LC 6.154.182, domiciliada en Salta 1828, Avellaneda (Bs. As.) Noelie Tilda Nóbile, arg., nació 29/7/39, viuda, DNI 3.984.845, domiciliada en Lavalle 51, Dto. D, Avellaneda (Bs. As.) y Mariela Alejandra Varela Nóbile, arg., nació 1/8/67, casada, DNI 18.217.865, domiciliada en Lavalle 51, Dto. D, Avellaneda (Bs. As.); comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: establecer, dirigir, explotar y/o administrar todo tipo de establecimientos dedicados a la atención de discapacitados sensoriales, motores y psíquicos que no precisen contención; con pupilos permanentes y como centro de día para todas las edades; ubicados en cualquier punto del país o del exterior. Creación y/o prestación y/o comercialización de sistemas para atención de la salud, cursos de capacitación relacionados con la actividad de organización y administración de sistemas de salud. b) Industrial: fabricación de instrumental y/o accesorios médicos. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. d) Agropecuaria: mediante la explotación, adquisición, venta y comercialización de todo y cualquier producto del agro y sus derivados, incluyendo ganadería, agricultura y granjas. e) Servicios y mandatos: aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. Estos servicios, en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o futura. Capital: $ 3.000. Administración: a cargo de las tres socias, en carácter de gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellas. Ejercicio social: 31 de agosto. Sede social: Azcuénaga 1741, 1º C, Capital Social.

Socia gerente - Noeli Tilda Nóbile
Nº 18.358

LEJAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 122, Fº 265, Reg. 1777, C. Fed, fecha 13/7/99. Constitución. Socios: Jorge Daniel Cyper, arg. cas, 4/3/70, DNI 21.480.263, empleado; y Mirna Betina Glantch, arg., cas., 27/3/71, DNI 21.696.660, ama de casa, ambos dom. en Espinoza 2371, 2º 9 C. Fed. Objeto social: Industriales: fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general; Comerciales: compra, venta, permuta u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio; Importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados relacionados en el punto anterior, así como sus accesorios y/o maquinarias en general, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. Duración: 50 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 5.000. Administración y fiscalización: Gerencia: compuesta por los socios. Plazo: 2 años, reelegibles. Representación: gerentes indistintamente. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Lavalle 2237, C. Fed.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
Nº 23.467

MAIPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/6/1999. 2) Alfredo Luis Rojas, argentino, nacido el 1/9/1948, casado, DNI 5.069.497, ingeniero agrónomo, domiciliado en Alberti 336, Pergamino, Pcia. de Bs. As. y Alberto Etcheverry, argentino, nacido el 28/3/1958, casado, DNI 11.938.759, ingeniero agrónomo, domiciliado en Alvarez 431 Pergamino, Pcia. de Bs. As. 3) MAIPEN S.R.L. 4) San Martín 686, piso 4º Of. 42, Cap. Fed. 5) 40 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, compra, venta, depósito, comercialización, exportación, elaboración y producción de todo tipo de productos agropecuarios, agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y todo otro producto derivados de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subdiarios o complementarios de los anteriores; b) arrendamiento, explotación y/o administración de campos y/o establecimientos agrícola-ganaderos; representaciones, mandatos, comisiones intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento. 7) Quince mil pesos. 8) A cargo de ambos socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. 9) 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 23.411

MARTA HARFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. I.G.J. el 2/3/88, bajo nº 695, lº 89 de S.R.L. Se hace saber que por escrt. nº13 del 23/3/99, Reg. 1030, Cap. Fed.; y escrt. Nº 445 y 1038 del 31/4/99 y 1/7/99, ambas del Reg. 359 Cap., se aprobó la transformación de MARTA HARFF S.R.L. en Marta Harff S.A. Accionistas: Marta Silvia Harff, arg. 19/1/48, cas., empresaria, DNI 5.788.782, CUIT 27-05788782-1, dom. Av. Rivadavia 1170, PB, Cap. Fed.; y Argentina Brands Holding LLC, dom. Av. Corrientes 415, 7º piso, Cap. Fed., inscrip. IGJ el 15/4/99, bajo nº 744, lº 55, tº B de Estat. Extranjeros. Aumenta su Cap. Social de $ 400.000 a $ 2.700.000.- El objeto social no se ha modificado. Se prorroga el plazo de duración, ahora es de 99 años desde el 2/3/88. El directorio está integrado por 5 directores titulares y 5 directores suplentes, quienes durarán un ejercicio en sus cargos. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Marta Silvia Harff, Directores Titulares: Mario León Baeza, Thurmon Alien Williams, Alejandro Valentín Ramallo y Alcides Abelardo Miro; Directores Suplentes: Carlos Alberto Tuchi, Carlos Hugo Cristensen, Juan Pablo Reyes, Dionisio Alan Taylor y Mariano Gutiérrez O'Farrell. Síndico Titular: Arnoldo Kleidermacher, Síndico Suplente: Susana María Tubio. Sede Social: Perú 1646, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 18.308

METGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 24/6/99 el Sr. Esteban Eduardo Pérez cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus 10 cuotas sociales de $ 500 valor nominal c/u a la Sra. Adriana Marisa Gareppe López 9 cuotas y al Sr. Gerardo Alberto Fontana (argentino, casado, comerciante, LE 4.159.727, nacido el 16 de octubre de 1935, domiciliado en Bransen 1985, Virreyes, Pcia. Bs. As.) 1 cuota social, reformándose la cláusula 5º del contrato social, que quedó redactada así: Quinta: Capital. El Capital Social es de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en veinte cuotas sociales de pesos ($ 500) cada una, suscriptas íntegramente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señora Adriana M. Gareppe López suscribe la cantidad de diecinueve (19) cuotas sociales y el señor Gerardo Alberto Fontana suscribe la cantidad de una (1) cuota social, integrando ambos la totalidad de su valor en dinero efectivo". Inscripta bajo el nº 7999 Libro 109 de S.R.L. el 1/10/98.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 18.388

POLASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.667.956. Constitución S.R.L. 1. Socios: Gustavo Rubén Simionato, 28 años, argentino, soltero, técnico en marketing, domiciliado en Alvear 1250 Quilmes Pcia. Bs. As., DNI. 22.355.053, y Silvina Marcela Simionato, 30 años, argentina, soltera, abogada, con domicilio en Alvear 1250 Quilmes Pcia. Bs. As., DNI 20.635.629. 2. Fecha del instrumento de constitución: 2 de julio de 1999. 3. Denominación: POLASIL S.R.L. 4. Domicilio social: Olazábal 5296, 1er. piso B de Capital Federal. 5. Objeto social: Comercial: compra venta de productos de panadería, confitería, bombonería, almacén, pizzería, empanadería, heladería y de materias primas en general referidas a la industria alimenticia. Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, ca-

fetería, cervecería, casa de lunch, casa de empanadas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Industrial: mediante la elaboración de pan, masas, facturas, sandwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería, y productos alimenticios en general. Inmobiliario: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, inclusо las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. 6. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: $ 2.000.- (pesos dos mil) dividido en 20 (veinte) cuotas de $ 100.- (pesos cien) cada una, suscriptas por Gustavo Rubén Simionato 10 (diez) cuotas y Silvina Marcela Simionato 10 (diez) cuotas, integrando cada uno de ellos el 25% (veinticinco) de su aporte en efectivo. 8. Administración y representación legal: gerentes: Gustavo Rubén Simionato y Silvina Marcela Simionato en forma indistinta. 9. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Silvina Marcela Simionato
Nº 18.326

REFRIGERACION MB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 1-7-99, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió la prórroga de plazo de duración, el aumento de capital a $ 60.000, cambio valor nominal de cuotas sociales a $ 100 y la reforma de los arts. 2º y 4º del contrato social: Duración: 20 años a contar desde 1-8-89. Capital Social: $ 60.000.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 18.349

SAN CARLOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Expediente: 130.989. Se hace saber por 1 día que por Esc. Púb. Nº 377, del 8-7-99, Registro 137, la sociedad formalizó: a) Reforma contrato social (art. 5º); y b) Designación gerentes. a) Art. 5º: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios, con la denominación de Gerentes, quienes serán elegidos por tiempo indeterminado en la Reunión de Socios, con el voto favorable de la mayoría estipulada en el artículo octavo de este contrato. Los Gerentes actuarán en forma indistinta, y tienen todos las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos doscientos ($ 200) cada uno. Los Gerentes no podrán usar la firma social ni la particular de cada uno de ellos en garantía o fianza a favor de terceros". b) Juan Martín Biedma, arg., 26-3-24, empr., LE 4.214.477, cas. Parera 36, 18º "B", Cap.; y Cristián Biedma, arg., solt., 23-2-69, empr. DNI 20.538.567, Montevideo 1740, 5º Cap. Aceptaron los cargos const. domicilio en Riobamba 1059, Cap.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 18.304

SERICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 140 del 2/6/99. Socios: Carlos Alberto Di Persio o Dipersio, nac. el 13/4/45, D.N.I. 4.525.431, CUIT 20-04525431-4, domic. en Av. de los Inmigrantes, 4696 Cap.; Fidel José Grecco, nac. el 31/5/45, D.N.I. 4.529.798, CUIT 20-04529798-6, domic. en Pje. Del Temple 2676, Cap. y Rubén Ricardo Leone, nac. el 10/4/63, D.N.I. 16.510.821, CUIT 20-16510821-4, domic. en Castillo 802, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., todos arg., casados y comerc.; 1) SERICAR S.R.L.; 2) Roque Sáenz Peña 615, 7º "701", Cap.; 3) 99 años a contar de su inscripción. 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Servicio integral de traslados de pasajeros, ya sea en autobuses, automóviles, avionetas y cualquier otro tipo de vehículos; servicio de mensajería en general; Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc.; Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y características; Financieras: por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 3.000. 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término que dure la sociedad. 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Carlos Alberto Di Persio y Rubén Ricardo Leone.

Apoderada - Naría del C. Foulón
Nº 18.329

TESICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/6/99. Socios: Raúl José Mamani, argentino, casado, técnico electricista, nacido 14/1/58, DNI 12.005.436, domiciliado en Figueredo 1298, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Eusebio Flores, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido 15/12/70, DNI 21.320.774, domiciliado en Figueredo 1292, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "TESICOM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Instalaciones eléctricas domiciliarias, comerciales y/o industriales, subestaciones transformadoras, iluminación en general, sistemas de iluminación de emergencia, alumbrado público, control de señalización de tránsito, proyectos de instalaciones eléctricas, porteros eléctricos, automatizaciones, venta, reparación y/o instalación de motores eléctricos, electromecánica, escaleras mecánicas, montacargas, ascensores, porteros visores, videocables, electrónica industrial y de potencia, circuitos cerrados de televisión, canalizaciones subterráneas, montantes, montajes de salida de medidores, montajes de grupos electrógenos, sistemas de protección de instalaciones, mantenimientos preventivos y correctivos, provisión de materiales eléctricos, construcción de tableros eléctricos, tableros eléctricos seccionales, cálculos y proyectos, diseños de tableros eléctricos, comerciales e industriales, tableros de distribución de subestaciones, tableros de corriente continua, sistemas de UPS con tableros de distribución, tableros para sistemas de control (telesupervisión), instalación de bandejas portacable, bandejas portacable tipo escalera y chapa, montantes con bandejas, cableados sobre bandejas, instalaciones telefónicas analógicas y digitales, centrales telefónicas, cableados de multipares telefónicos, cableado de repartidores, fibra óptica, pisos técnicos, amurado de bastidores según ingeniería, armado de fichas y conectores, costura para cables multipares, plantel interior y exterior e instalaciones complementarias, instalaciones de telefonía celular, radiobases, cell-sites, microceldas, instalaciones de centrales celulares y de equipos de radiotransmisión, sistemas de radiollamadas, enlaces, instalación de cables coaxiles, mediciones de antenas, mediciones de cobertura, instalaciones de equipos truncking, truncking analógicos y digitales, antenas GPS, optimización de instalaciones celulares, truncking y otras, instalación de sistemas de transmisión de datos, montajes de mástiles y estructuras, cableados estructurados, redes, redes LAN, rectificadores de corriente continua, convertidores, montajes de bancos de baterías, sistemas de puesta a tierra, sistema de descargas atmosféricas (pararrayos), balizamiento para mástiles, instalación de alarmas, sistemas centralizados de alarmas, alarmas contra incendios, sistemas de extinción de incendios, sistemas de refrigeración, aire acondicionado, instalaciones de estructuras metálicas, instalaciones sanitarias, instalaciones de gas y obras civiles. Capital: $ 9.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1.- cada una suscriptas por los socios. Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. Gerentes: Raúl José Mamani y Carlos Eusebio Flores. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Piedras 490, Capital Federal.

Autorizado - Mariano Rodolfo Erdellán
Nº 18.372

TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 18/6/99 se resolvió por unanimidad modificar el Art. 1º de los Estatutos Sociales estableciendo la sede social en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Asimismo, se fijó nueva sede social en la calle Viamonte 1331 p. 5º de la Ciudad de Autónoma de Bs. As. Constitución: Inscripta el 4/11/80 bajo el Nº 3567, Libro 82 de SRL.

Abogado - Edgardo Mario Villa
Nº 18.299

TOMO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alberto Kon, argentino, empresario, DNI 11.451.146, divorciado, 44 años, Callao 626, 5, 10, Cap.; Cristian Fabián Merchot, argentino, empresario, DNI 16.870.274, soltero, 35 años, Waksman 571, V. Tesei, Pcia. de Bs. As.; Carlos Enrique Martín, argentino, músico, DNI 17.829.390, soltero, 33 años, S. Antonio 633, 11, Cap.; Juan Carlos Subira, argentino, músico, DNI 17.855.578, soltero, 33 años, Blanes 380, Cap.; Oscar Humberto Righi, argentino, músico, DNI 14.301.529, soltero, 38 años, R. de E. de S. Martín 4050, Cap.; René Ysel Céspedes Duarte, argentino, músico, DNI 17.829.551, soltero, 33 años, Perú 923, 2, 3, Cap.; Víctor Alberto Verenzuela, argentino, músico, DNI 18.787.633, soltero, 29 años, Baez 626, Cap.; Gustavo Edgardo Cordera, argentino, músico, DNI 14.845.083, soltero, 37 años, Gutiérrez 1618, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 7/6/99. 3) TOMO PRODUCCIONES S.R.L. 4) Paraguay 4657, 1, Of. B, Cap. 5) Organización de Shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo, realización de producciones discográficas, televisivas y cinematográficas, representación de artistas nacionales o extranjeros, y toda actividad directamente vinculada a su objeto principal. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 divido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Daniel Alberto Kon y Cristian Merchot, en forma individual e indistinta por 10 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/3 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 18.356

TRANSPORTES REFRIGERADOS SAN MARCOS DE LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación al Artículo 1º del Estatuto Social. Denominación - Domicilio: La sociedad girará en plaza con el nombre TRANSPORTES REFRIGERADOS SAN MARCOS DE LEON S.R.L., estableciéndose su domicilio legal y administrativo en la ciudad de Buenos Aires; pudiéndose trasladar si ello importara un mejor desarrollo de su actividad. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, depósitos y locales tanto en el país como en el exterior.

Autorizado - Fabián Schinca
Nº 23.443

TURISMO SERRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Esc. 6/7/99. 2) Jorge Alfredo Serrano, arg., casado, comerciante, nac. 11/2/58, D.N.I. 11.906.426; y Marcelo Oscar Serrano, arg., casado, comerciante, nac. 27/6/65, D.N.I. 17.424.479, ambos dom. Maipú 415, Ingeniero Pablo Nogués, Bs. As. 3) Dom. Paraná 833 Piso 4º Of. "B", Cap. Fed. 4) 40 años desde inscripción. 5) Objeto: Servicios de turismo nacional o internacional; transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, y explotación de concesiones, permiso y licencias destinadas a dicho fin. Intervenir en licitaciones. Venta y comercialización de pasajes. Realizar contratos de leasing. Ejercicio de representaciones y mandatos. 6) Capital: $ 6.000. 7) Administración: por un o más socios gerentes, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 8) Representación legal: Socios gerentes. 9) 31/5 de c/año. 10) Socios gerentes: Marcelo Oscar Serrano y Jorge Alfredo Serrano.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 23.373

VEGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instr. Privado del 23/6/99. Los socios Víctor Atilio Gaudiosi, nac. 13/1/63, DNI 16.336.576, comerciante y Héctor Rafael Gaudiosi, nac. 30/1/64, DNI 16.895.851, comerciante ceden y transfieren 730 cuotas de $ 1 c/u: $ 730.- Adquieren: Mariano Augusto Gaudiosi, solt., nac. el 27/2/75, comerciante, DNI 24.459.375, 230 cuotas de Víctor Atilio Gaudiosi y don Gabriel Alejandro Gaudiosi, solt., nac. el 5/3/67, comerciante, DNI 18.299.412, 500 cuotas de las cuales 80 corresponden a Víctor Atilio y 420 a Héctor Rafael Gaudiosi. Precio de la cesión: ($ 730). Mod. Arts. 4º y 8º. Designación de gerentes: Gabriel Alejandro Gaudiosi y Mariano Augusto Gaudiosi quienes aceptan cargos.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 18.363

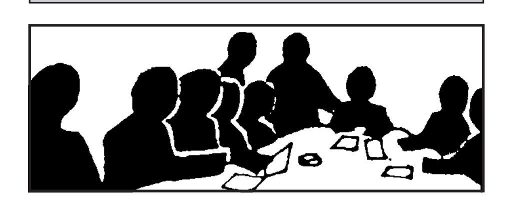
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASACRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto a las 18 hs. en la sede social de la Avda. Carabobo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la Sociedad.
3º) Varios.

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente, para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria. Para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar a las 18 hs.

Vicepresidente - María Teresa Petit de Meurville
e. 16/7 Nº 23.401 v. 22/7/99

ASFALTECH Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 5.764. Nº Correlativo: 165.249. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º piso, Buenos Aires. para el día 11 de agosto de 1999, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y resultado del balance.
3º) Designación Síndicos Titular y Suplente y accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 16/7 Nº 18.309 v. 22/7/99

"C"

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1999 a las 10 horas a llevarse a cabo en la calle Blanco Encalada 3202, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros del directorio, por el término de dos ejercicios por expiración del mandato de los actuales.
2º) Consideración de la retribución del directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

B) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1999 a las 15 horas, a llevarse a cabo en la calle Blanco Encalada 3202, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Política de distribución de dividendos a los señores accionistas.
2º) Consideración de la situación financiera de la sociedad.
3º) Consideración de un eventual aumento del Capital Social.
4º) Consideración de la posibilidad de designar síndico titular y suplente.
5º) Consideración de la venta parcial de su paquete accionario por parte de un socio.
6º) Modificación del estatuto social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Si en primera convocatoria no pudieren reunirse los quórums respectivos para la constitución, las asambleas se reunirán en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.

El Presidente
e. 16/7 Nº 18.398 v. 22/7/99

"F"

FABRILOMA Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 9.643. Nº Correlativo: 198.549. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º P., Buenos Aires, para el día 11 de agosto de 1999 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y remuneración Directorio (art. 261-Ley 19.550).
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio en los términos previstos en el párrafo 4º del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación Síndicos Titular y Suplente y accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 16/7 Nº 18.307 v. 22/7/99

FUNDACION DR. LUIS MARIA RIPETTA DE CIRUGIA PLASTICA

CONVOCATORIA

Se convoca a Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas para el día 13 de agosto de 1999 a las 8,00 hs., a llevarse a cabo en la sede de la Fundación sita en la calle Yerbal 1833, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la designación de los Sres. Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Consideración de Memorias, Balances y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios económicos cerrados los días 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 respectivamente y motivos de la demora.
3º) Remisión de un ejemplar original de la documentación a tratarse en la reunión, a la Inspección General de Justicia.

Presidente Vitalicio - Luis María Ripetta
e. 16/7 Nº 18.393 v. 16/7/99

"I"

INDUSTRIAS MAHELY S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 50.740. "INDUSTRIAS MAHELY S. A.". Av. Belgrano 1394, 4º A, Capital Federal. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 1394, 4º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución de los asuntos a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Abelardo González
e. 16/7 Nº 18.350 v. 22/7/99

"L"

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de agosto de 1999 a hora 11,00 en sede social sita en San Martín 617, piso 4º, oficina "D", de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital.

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.

Vice-Presidente 2º - Marcelo Acutain
e. 16/7 Nº 18.368 v. 22/7/99

"M"

MEDI-GAS S.A.

CONVOCATORIA

MEDI-GAS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de agosto de 1999 a las 17 horas en la calle Paraguay 1462, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación documentación art. 234 inc. 1º L. S. correspondiente a ejercicios cerrados 31/8/96/97 y 98;
3º) Aprobación gestiones del Directorio;
4º) Ratificación decisión venta de los inmuebles de la sociedad;
5º) Designación de número y miembros del nuevo Directorio.

Se recuerda a los accionistas cumplimentar art. 238 L. S.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pedro Damia
e. 16/7 Nº 18.406 v. 22/7/99

"N"

NEROLI Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (en Liquidación)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1999, en primera convocatoria, a las 10,30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 1999, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 3.220.185 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1999.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1999/2000. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de contador Certificante Titular y contador Certificante Suplente por el ejercicio 1999/2000. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la sociedad sita en Moreno 970, 2º piso, Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 31 de julio de 1999. Horario de 9 a 17 horas.

Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre
e. 16/7 Nº 18.332 v. 22/7/99

"R"

REHTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REHTO S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de agosto de 1999, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para el caso en que fracase la primera, en Av. Belgrano 4177, de Buenos Aires, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la fecha.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 31 de enero de 1999, y consideración del resultado del mismo.
5º) Remuneraciones a miembros del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Vicepresidente - Oscar Alberto Favre

NOTA: Obra a disposición de los Señores Accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.

e. 16/7 Nº 18.373 v. 22/7/99

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas Clase "C" del 04/06/99, convócase a todos los accionistas a la Asamblea que regula el art. 15 del Dec. 584/93 que tendrá lugar el 14 de agosto de 1999, a la hora 12, en la Federación Argentina de Box ubicada en la calle Castro Barros 75, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas Clase "C" de Telecom Argentina Stet France Telecom S.A. del 04-06-99.
2º) Conversión y venta de las acciones Clase "C" en "B".
3º) Desafectación de las acciones a transferir del Programa de Propiedad Participada y terminación de la Sindicación Obligatoria de esas acciones.
4º) Ratificación de la venta de las acciones del Fondo de Garantía y Recompra y destino a dar a los fondos cobrados por la citada venta.
5º) Ratificación de los mandatos otorgados por el Comité Ejecutivo para la venta de las acciones,

conversión de las mismas y actuación administrativa, bancaria, bursátil y judicial.
6º) Cancelación anticipada del saldo de deuda con el Estado Nacional.
7º) Ratificación del pedido de modificaciones al Acuerdo General de Transferencia y sus Anexos y Contrato de Fideicomiso.
8º) Autorización para que una vez vendidas las acciones, el Programa entre en liquidación y el actual Comité Ejecutivo se convierta en Comité Ejecutivo Liquidador.
9º) Autorización para intimar el cobro y en su defecto consignar los saldos a los compañeros retirados que no han cobrado las recompras.

NOTA:
• El quórum para esta Asamblea en primera convocatoria es del 51% de los señores accionistas.
• Una hora después en segunda convocatoria se celebrará con los accionistas presentes.
• La concurrencia es personal y no puede otorgarse mandato.
• Los Asambleístas deben acreditar su identidad con documento personal y firmar su personería ante las respectivas mesas que funcionarán en el lugar de Asamblea.

NOTA I: Esta Asamblea fue convocada primitivamente para el 07/08/99, pero por dificultades en el alquiler del local, debió ser diferida para el 14 de agosto de 1999. Comité Ejecutivo.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Presidente - Omar N. Pérez
Vicepresidente - Jorge Grilli
e. 16/7 Nº 5662 v. 22/7/99

SOLAPPART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SOLAPPART S.A. a celebrarse en la sede social sita en Manuela Pedraza 2791, Capital, el día 11 de agosto de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y las 18 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del destino de las unidades sin vender de la obra Correa 2332.
3º) Disolución anticipada de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Alberto Navickas
e. 16/7 Nº 23.483 v. 22/7/99

"T"

TRANSMIX S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo estipulado en el art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera segunda convocatoria con una diferencia de una hora entre ambas a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social de TRANSMIX S.A.C.I. y C., Dársena F Puerto Nuevo, el día 2 de agosto de 1999 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores, los que también firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico irregular iniciado el 1º de julio de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias.
5º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de Sueldos y Honorarios en cumplimiento de funciones Técnico-Administrativas conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de la sindicatura, de acuerdo a los artículos 284 y 299 de la Ley 19.550 o del Consejo de Vigilancia, de la misma Ley y a los artículos 9 y 10 de los Estatutos.
8º) Elección de un presidente. Dos directores titulares y dos directores suplentes por finalización de mandato de los anteriores directores y por el término de 3 años.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

NOTAS: a) Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar copias de los certificados justificativos de sus tenencias extendidas en el domicilio de su local social de calle Dársena F Puerto Nuevo dentro del horario de 9 a 16 horas, los días lunes a viernes. b) El vencimiento para presentar esta documentación se opera el 20 de julio de 1999 a las 16 horas. El Directorio.
Vicepresidente - José Bruno Verzini
e. 16/7 Nº 18.330 v. 22/7/99

"V"

VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I. G. Justicia 1.529.721. VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación) convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 10 a realizarse el 11 de agosto de 1999, a las 15,00 hs., en la Sede Social de la Empresa, calle Carlos Pellegrini 1175, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Liquidador - Enrique H. Rodino
e. 16/7 Nº 18.355 v. 22/7/99

VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 6 de agosto de 1999 a las 10,00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 31 de marzo de 1999.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.
Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 16/7 Nº 18.413 v. 22/7/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Camilo Roberto Gómez y Asoc. (Camilo R. Gómez, Martillero Público) Av. de Mayo 1343, P. 2º "4" Cap. avisan: Horacio Miguel D'Agostino y Eduardo González domicilio Bmé. Mitre 2609 Cap. venden a Gabriel Enrique Coutado domicilio Cnel. Domínguez 2537, Villa Celina, Prov. Bs. As., negocio de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas (602030) sito en BARTOLOME MITRE Nº 2609 Cap., libre de deudas y gravámenes, haciéndose cargo el comprador del empleado José Francisco Fernández, mozo mostrador, ingr. 1º/10/97. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 16/7 Nº 23.457 v. 22/7/99

"G"

Se comunica que el Sr. Juan José Zabarauskas, DNI. 14.877.542, domiciliado en Murguiondo 4786, Cap. Fed., transfiere al Sr. Néstor Daniel Santillán, DNI. 16.831.933, domiciliado en Caaguazú 1073, Lanús Este, Pcia. de Bs. Aires, el fondo de comercio del local sito en GAVILAN 64, Cap. Fed., que funciona como Restaurante 602.000; Casa de Lunch 602.010; Café, Bar 602.020, Superficie 221,34 m2. Habilitado por Exp. 115.706-89. Reclamos de Ley mismo local.
e. 16/7 Nº 18.333 v. 22/7/99

"S"

Leszczynski, Gregorio Oscar, D.N.I. 11.017.433, con domicilio en Olavarría 525, piso 3º departamento B, Capital Federal, transfiere a favor de María Rosa Franze, D.N.I. 13.481.723, domiciliada en Santander 920, Capital Federal, Fondo de Comercio del local sito en calle SAN JOSE 91, Capital Federal de comercio minorista de bebidas envasadas, kiosko, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, rubros 601010, 601040, 602010, 602020, 602030. Se hace saber por 5 días a efectos establecidos en la Ley 11.867; reclamos en: San José 91, Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 16 horas.
e. 16/7 Nº 18.336 v. 22/7/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Raquel Herminia Longhi de Alvarez, domic. Riglos 453, P.B. 2, Cap. vende a Milagros Larralde Bustillo, domic. Paraná 1038, Piso 1º, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 747, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/7 Nº 23.433 v. 22/7/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADINA S.R.L.

Nº Expediente I.G.J. 402213. Const. bajo Nº 4351, L 82 el 26/12/80 ante el Juz. Nac. Primera Inst. en lo Comercial que por Acta de socios Nº 17 de fecha 1-10-98, Acta Nº 18 de fecha 16-5-99, por decisión unánime estando la totalidad del capital presente, se resolvió disolver y solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad recién mentada. Se establece como fecha de cierre del ejerc. comercial el 15-11-98. Se designó de manera unánime, como liquidadores a los sres. socios Francisco Núñez, Fernández Manuel y Alfredo Frojan, habiéndose aprobado el balance de liquidación y distribución por unanimidad. Depositarios de los libros sociales en el domicilio de la calle Vélez Sársfield 1338 de la Cap. Fed., los socios Francisco Núñez y Fernández Luis.
Abogada - Vivian M. Granelli
e. 16/7 Nº 18.325 v. 16/7/99

AEREO EXPRESO INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 19-5-99, por renuncia del Director Titular Mario Alfonso, la nueva integración del Directorio es: Presidente: Elvira L. De Ortiz; Vicepresidente: Bruce Krebs; Directores: Guentar Rohrmann; Oscar J. Villar y Mauricio A. Chelli. Inscripción: 19-9-85; Número 9175, del Libro 101 Tº "A" de Estatutos Nacionales.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 16/7 Nº 23.410 v. 16/7/99

AGROBARK S.A.

Renuncia de vicepte. Por Asamblea del 9-4-99 celebrada por instrumento privado, Roxana Mabel Tagliaferro renuncia al cargo de Vpte., siendo aceptada la misma por unanimidad de accionistas.
Vicepresidente - Roxana M. Tagliaferro
e. 16/7 Nº 18.317 v. 16/7/99

ALEXANDER SCHOELLER & CO. GMBH

Insc. R.P.C. 6/11/1985, Nº 156, Lº 151, Tº B de Estatutos Extranjeros. Por esc. 492 del 7-7-99, Reg. 310 de Cap. Fed. dejó protocolizado el poder especial conferido en Zurich, Suiza el 21-6-99 a Martín Germán Emilio Jebsen; Angel Rafael Faillace; Pablo Augusto Cervetto; María Gloria Quihillalt; Carlos René Anavia; Roberto Daniel Romano; Luis María Uncal y Ricardo Truppel, c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/7 Nº 18.318 v. 16/7/99

"B"

BIG FOOT S.A.

Por acta del 7-6-1999, renuncian a sus cargos Miguel Claudio Gorziglia, DNI 17.665.083 y Diego Ramón Flórez, DNI 16.926.631 y asumen Presidente: Fabián Omar Torres DNI 20.204.580 y Directora Suplente: Teresa Cristina Palacios, DNI 14.568.208. Firmas certificadas Esc. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, CF, 06 y 08 de julio de 1999.
Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 16/7 Nº 18.389 v. 16/7/99

BUSQUET GRAFICA S.A.

Renuncia de Vicepte. Por Asamblea del 9-4-99 celebrada por instrumento privado, Roxana Mabel Tagliaferro renuncia al cargo de Vpte., siendo aceptada la misma por unanimidad de accionistas.
Vicepresidente - Roxana M. Tagliaferro
e. 16/7 Nº 18.316 v. 16/7/99

"C"

C.M.S. COMPAÑIA DE MEDIOS Y SERVICIOS S.A.

Compl. Public. de fecha 16-6-99 Rec. Nº 20.333. Se asigna a la Sucursal un Capital de $ 16.250.-
Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 16/7 Nº 18.395 v. 16/7/99

COMPAÑIA CONTINENTAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria

Se comunica que de conformidad al acta de Asamblea Nº 85 del 16 de julio de 1998 y acta de Directorio de distribución de cargos Nº 983, de la misma fecha, se ha designado al siguiente Directorio, cuyos nombres y cargo distribuido se detallan a continuación: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham, Vicepresidente: Vart Kevork Adjemian; Directores Titulares: Osvaldo Ramón Couñago, Daniel Alberto Bentolila, Fernando José Arce.
Apoderado - Pablo Correch
e. 16/7 Nº 18.331 v. 16/7/99

CONECO S.A.

Inscripta el 3-1-94 bajo el Nº 13, Libro 114, Tomo A de S.A. Hace saber por un día que el 30-7-97 el Directorio resolvió trasladar la sede social a la calle Echeverría 1591, Capital Federal.
Autorizada - Gabriela Colombo
e. 16/7 Nº 23.382 v. 16/7/99

CORALDA S.A.

Inscripta en I.G.J. el 12-6-81 Nº 3105 Tº A de S.A. Se protocolizó por escritura 78 Folio 176 del 7-7-99 ante Reg. 1290 de Cap. Fed. el Acta de Directorio del 28-5-99, que fija nueva sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 679 Piso 4º Oficina 404 de esta Cap. Fed.
Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
e. 16/7 Nº 23.372 v. 16/7/99

"D"

DIPENTER S.A.

Hace saber que por acta del 29-3-99 designó Director Presidente a José Russo, italiano, casa-

do, comerciante, 51 años, CI. 6.287.916, Alsina 852 Avellaneda; Vicepresidente: Martín Rolando Loose, argentino, casado, comerciante, 23 años, DNI 24.687.695, Andrade 610 San Fernando; Director titular: Eduardo Keushgerian, argentino, soltero, comerciante, 62 años, DNI 4.675.151, Libertador 6713, 1ro. A. Capital y Suplente: Pedro Krasl, argentino, casado, comerciante, 51 años, L.E. 4.980.527, Av. Mitre 5181 Avellaneda en reemplazo del renunciante Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/7 Nº 18.343 v. 16/7/99

DIS-PERF Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado del 10-6-99 y en reunión unánime de los socios, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Rodolfo Héctor Rivero López y se designó Gerente en su reemplazo, a Delmo Osvaldo Rivero López, quien aceptó el cargo conferido. Asimismo, se ratificó a Emilio Carlos Cattaneo en su actual cargo de Gerente.

Abogado - Julio Melcer
e. 16/7 Nº 23.478 v. 16/7/99

DRAGOCO ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 24-7-1987; Nº 5208; Lº 104; Tº "A" de S.A. Por esc. 500 del 8-7-99, Reg. 310 de Cap. Fed. Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 14-5-99, designó: Presidente: Antonio Carlos Paulino. Vicepresidente: Abel Alejandro Szyldergemajn. Director titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Por licencia del Sr. Antonio Carlos Paulino quedó: Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia: Abel Alejandro Szyldergemajn y Director a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/7 Nº 18.320 v. 16/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Resolución General 335 del 13 de mayo de 1999, aclara que la información solicitada para la calificación efectuada, mediante el Consejo de Calificación del 1º de julio de 1999, de la 1º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000), correspondiente al Programa por U$S 50.000.000, a emitir por Tarjetas Comfiar y de la 1º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000), correspondiente al Programa por U$S 80.000.000, a emitir por Tarjeta Naranja, corresponde a los Estados Contables de las emisoras al 31 de marzo de 1999. Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 16/7 Nº 18.370 v. 16/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de julio de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas a emitirse por un monto de dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000) por parte de Corp Banca S.A., manteniéndole la categoría "BBB+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Corp Banca S.A. es un banco comercial privado, que opera en el segmento de banca minorista y de financiación a pequeñas y medianas empresas, con presencia multirregional. Cuenta actualmente con 43 casas, 17 de las cuales se sitúan en la Provincia de Mendoza, 7 en Santa Fe, 6 en Buenos Aires, 3 en Río Negro, 2 en Capital Federal, 2 en San Luis, 2 en Córdoba, 1 en La Rioja, 1 en San Juan, 1 en Tucumán y 1 en Neuquén. Con fecha 13.5.99 la totalidad de su paquete accionario fue adquirido por el BBV de España.

Los estados contables objeto de análisis han sido aquellos correspondientes al cierre trimestral operado el 31 de marzo de 1999. A esa fecha, los activos totales del banco ascendían a $MM 435.1, sus pasivos a $MM 385.8 y su Patrimonio Neto $MM 49.3. A la misma fecha, el resultado trimestral ascendió a $MM –2.1.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1- Estructura de capital - (Endeudamiento 7.8 veces – PN/Activos Totales: 11.3% – PN/Activos de Riesgo: 13.4%) - Nivel 1

2- Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 34.8%, Liquidez estructural: 4.2%, Calce de activos líquidos con Pasivos con vencimiento a 30 días: 30.1%) - Nivel 2–

3- Grado de rentabilidad - (ROE anualizado: -17.3%; ROA anualizado: –2.0%; Eficiencia: 10.4%) - Nivel 3

4- Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1- Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 15.7%) - Nivel 1

4.2- Composición - (Irregularidad: 7.2%; Irregularidad neta de previsiones sobre PN: 14.2%) - Nivel 1

5- Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "BBB+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 16/7 Nº 18.374 v. 16/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de julio de 1999, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de la Serie VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) la Clase B de la Serie VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) las Clases C de las Series V y VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital". Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las series V y VI fueron emitidas por un monto de $ 19.997.906 y US$ 20.048.574 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 16/7 Nº 18.376 v. 16/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de julio 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Garantizadas de valor nominal dólares estadounidenses cuarenta millones (V. U$S N. 40.000.000) con vencimiento en el año 2000, emitidas por Productos Tissue S.A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Productos Tissue S.A. fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 31.3.99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.08 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'99 - dic'2000, en promedio, fue estimada en 1.56 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adversos, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. La controlante de la emisora, empresa CMPC S.A. garantizará en forma incondicional el pago de las Obligaciones de la emisora. El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 16/7 Nº 18.378 v. 16/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de julio de 1999, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) la Clase B de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) la Clase C de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital". Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las Series I y II fueron emitidas por un monto de $ 15.000.008 y US$ 15.002.473 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 16/7 Nº 18.380 v. 16/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de julio de 1999, se dictaminó con respecto del Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un total de valor nominal dólares estadounidenses diez millones (V. U$S N. 10.000.000), correspondientes a Inversiones del Atlántico S.A. ("I.A.S.A. o La Emisora"), asignándole la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las

condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por I.A.S.A. fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 31.3.99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.38 veces. Grado de riesgo de la industria en que opera: medio. Cobertura de gastos financieros proyectada a Dic'99 - Dic' 2000: 1.6 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 2. Posición de la empresa, en la industria: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 16/7 Nº 18.381 v. 16/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de julio de 1999, se dictaminó respecto de: a) la Clase B de la Serie IV de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; b) las Clases C de las Series III y IV de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las Series III y IV fueron emitidas por un monto de $ 26.000.668 y US$ 24.000.165 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 16/7 Nº 18.382 v.16/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de julio de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía ProFuturo Compañia De Seguros De Vida S.A., ascender la categoría a "AA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía". La revisión de la calificación obedece al significativo cambio producido en la composición accionaria del accionista de la compañía de seguros, a través del cual Phoenix Home Life Mutual Insurance Holdings Company pasa a controlar indirectamente el 92% del capital de ProFuturo Compañía de Seguros de Vida S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables en base a estados contables al 31 de marzo de 1999 y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 16/7 Nº 18.383 v. 16/7/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de julio de 1999, se dictaminó con respecto a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) correspondientes al Banco Mercantil Argentino S.A., mantener la categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El banco cuenta con 55 casas de las cuales 49 se encuentran ubicadas en la provincia de Buenos Aires, mientras que las otras 6 están distribuidas en las provincias de Córdoba, Chaco, Santa Fe, Mendoza y Tucumán. Opera en el segmento de Banca minorista, contando sobre el cierre de marzo'99 con activos por $MM 894.8 y un Patrimonio Neto de $MM 111.7.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos, estos últimos basados en la información correspondiente al cierre de marzo'99. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1- Estructura de capital - Endeudamiento: 7.0 veces. El 99.9% del capital accionario del Banco pertenece al holding Caja de Ahorro y Seguro S.A., hecho que le otorga un fuerte respaldo y constituye una de las fortalezas consideradas para la evaluación. Nivel 2

2- Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 26.5%. Nivel 2

3- Grado de rentabilidad - ROE: –8.0%, ROA: –1.0%. Nivel 3

4- Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 Diversificación – Concentración primeros 10 deudores: 15.2%

4.2 Composición – Irreg. neta de Riesgo Potencial y Cumplimiento inadecuado: 11.0%

5- Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "A+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" los instrumentos calificados.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de julio de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 16/7 Nº 18.384 v. 16/7/99

"E"

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

Conforme Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 14/4/99 el Organo de Administración quedó constituido: Presidente: Juan Carlos Piller, Vicepresidente: Aleardo Etcheverri, Director Titular: Román Augusto Etcheverri.

Presidente - Juan C. Piller
e. 16/7 Nº 18.287 v. 16/7/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 7 de julio de 1999 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fima Money Market Pesos "AAA (m)"
Fima Money Market Dólares "AAA (m)"
Fima Acciones "A (v)"
Fima PB Acciones "A (v)"
Fima Renta Fija en Dólares "AA (f)+"
Fima Renta Fija en Pesos "AA (f)+"
Fima Renta Corto Plazo "AA (f)+"
Fima Mix "AA (v)"
Fima Mix Plus "AA (v)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA, CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/7 Nº 18.417 v. 16/7/99

FORD ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 1999, Acta de Directorio de la misma fecha y Acta de Directorio del 30 de junio de 1999, donde se acepta la renuncia del Sr. Daniel Morán como vicepresidente, se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Francisco Codina; Vicepresidente: Enrique Alemañy; Directores Titulares: Rodolfo A. Ceretti, José Pedro Elía, José Islas, Carlos Juan Mignaquy, Jorge Tomás Montany e Ian Martin Inglis; Directores Suplentes: Severino Pose Blanco, Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell; Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra; Síndico Suplente: Corina Inés Pando. Nº correlativo I.G.J. 1.611.631.

Apoderada - Cristina B. Oddone
e. 16/7 Nº 23.481 v. 16/7/99

"G"

GERIATRICO CENTENERA S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 26/04/99, se designa Socia-Gerente a la Sra. Elisa Margarita Felice, quien acepta el cargo.

Autorizado - Antonio Orfila
e. 16/7 Nº 18.404 v. 16/7/99

"H"

HSIN YUAN S.A.

Comunica que por Asamblea del 25/1/99 se aceptó la renuncia de la Sra. Min Hsia Chiu a su cargo de Director Suplente.

Abogado - Eduardo R. Boiero
e. 16/7 Nº 18.416 v. 16/7/99

"I"

INVERSORA VILLA MARIA Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J. 26/3/86, Lº 101, Nº 1658, Tº "A", Nº de Registro I.G.J.: 212.784/104.919. Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 22-06-99, y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: José Vázquez y Fernando Ricardo Mantilla; Director Suplente: Héctor Alberto Zabaleta. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 16/7 Nº 18.366 v. 16/7/99

"K"

KERALA S.A.

Hace saber que por acta del 12/05/99 designó: Presidente: Gustavo Alberto Benítez, 36 años, DNI 16.215.359, Chacabuco 732 Bernal. Vicepresidente: Eduardo Julio Viacorta, 49 años, LE 7.702.801, Berutti 1660 Quilmes. Suplente: Alejandro Gustavo Turrin, 31 años, DNI 18.450.019, H. Yrigoyen 425 6º B Quilmes, todos argentinos, casados, comerciantes, de la Prov. de Buenos Aires. En reemplazo de las renunciantes Sras. Patricia Lorena Escobar y Matilde Lucero. Expte. 1.665.243.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/7 Nº 18.338 v. 16/7/99

"L"

LA LACTEO S.A.

Hacer saber por un día que: 1) por Asamblea General Ordinaria del 28-05-99 se eligieron como miembros del Directorio a los Sres. José Manuel del Carril, Luis da Costa, Roberto Leonardo Maffioli, Tito Visin, Renata Cavaliere Vesely y Luis Christian Antonini como Directores Titulares y a los Sres. Osvaldo Oscar Capoulat, Valeriano Darío Fortuna y Giovanni Giani como Directores Suplentes, y 2) por reunión de Directorio del 28-05-99 se designaron a los Sres. José Manuel del Carril y Roberto Leonardo Maffioli como Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Autorizado - Luis Christian Antonini
e. 16/7 Nº 18.297 v. 16/7/99

LACTEOS ARTESANALES S.A.

Nº 1.633.352. Art. 10 LS, por Acta de Asamblea del 31-5-99, se resolvió aumentar el Cap. Social de $ 12.000 a $ 912.000.

Escribano - Marcelo A. Lozano
e. 16/7 Nº 18.386 v. 16/7/99

LEVEL SERVICIOS S.R.L.

Se comunica por un día: Por instrumento privado del 30-12-98 se formalizó entre otros asuntos: 1 - Renuncia del socio Gerente Marcelo Enrique Bianchi y cesión de la totalidad de su participación social. 2. Modificar el domicilio legal estableciéndolo en calle Baigorri 974, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. No se reforma contrato.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani

e. 16/7 Nº 18.419 v. 16/7/99

LISTACOM S.A.

Comunica que por acta del 24-2-99 cambió Presidente: Guillermo Angheben, soltero, Licenciado en Administración, 34 años, DNI 17.486.507, calle 39 número 1731. Suplente: Gustavo Alberto Vallefin, casado, Ingeniero Mecánico, 30 años, DNI 20.864.015, Diag. 73 número 2733, ambos argentinos, de La Plata, Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco. Expte. 1.661.380.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 16/7 Nº 18.345 v. 16/7/99

LOMITO'N ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio de fecha 8 de julio de 1999, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Emilio Carné Pla, Directores Titulares: Ricardo Menéndez Ross y Juan Carlos Tribuzio; Directores Suplentes: Juan Ramón Samaniego, Víctor Díaz Bobillo y Leonardo Marinaro.

Autorizado Especial - Andrés Vittone

e. 16/7 Nº 18.418 v. 16/7/99

"M"

MENUDENCIAS S.A.

I.G.J.: 1555220. Comunica: por acta de asamblea extraordinaria Nro. 3 del 5 de julio de 1999 resuelve 1) renuncia del Directorio, Sr. Juan Carlos Pugliese como presidente y Sr. Luis Pugliese como director suplente. 2) Designación de nuevo directorio, se aprueba por unanimidad a los Sres. Luis Pugliese y Sr. Mario Lanzillotta. Por Acta de Directorio del 6 de julio de 1999 se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Sr. Luis Pugliese DNI 14.379.134 como Presidente y el Sr. Mario Lanzillotta DNI 13.430.447 como Director Suplente.

Apoderado - Carlos M. Karaseur

e. 16/7 Nº 18.335 v. 16/7/99

MINERA PATAGONIA S.A.

R.P.C. 19-8-97, Nº 8995, Lº 122, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21-12-99, MINERA PATAGONIA S.A. resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Jaime Lomelín, Atanasio Hernán Celorrio, Eduardo Enrique Represas, Alfredo L. Rovira y Octavio Alvidrez a sus cargos de Directores Titulares y Suplentes y de los miembros de la sindicatura Sres. Jorge Oscar Puricelli y Alberto José Menzani a sus cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente. Asimismo se resolvió designar a los Sres. Ricardo Alfredo Auriemma, Anthony Walsh, Stephen Quin, Mario de Pablos y Atanasio Hernán Celorrio, como Directores Titulares y a los Sres. Hernán Miguel Zaballa y Facundo Ricardo Felipe Auriemma como Directores Suplentes y a los Sres. Mariano Giaccio y María Teresa Rodríguez para ocupar el cargo de Síndico Titular y Suplente respectivamente.

Autorizada Especial - María Marcela González

e. 16/7 Nº 18.342 v. 16/7/99

"N"

N.D.A. S.A.

Por Acta Directorio Nº 1, 15-4-99, trasladan la sede social Echeverría 1591, Capital. Firmas certif. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, CF 8-7-1999.

Escribana - Sara Rudoy de Imar

e. 16/7 Nº 18.394 v. 16/7/99

NEWCREST MINERA ARGENTINA S.A.

R.P.C. 19-9-94, Nº 9.506, Lº 115, Tº A de S.A. Se comunica que por Acta de Directorio del 23-6-99, NEWCREST MINERA ARGENTINA S.A. resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Craig Bow a su cargo de Director Titular de la Sociedad.

Autorizada Especial - María Marcela González

e. 16/7 Nº 18.339 v. 16/7/99

"O"

OILTANKING EBYTEM S.A.

RPC: 1-2-93, Nº 690, Lº 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 29-4-99, y reunión de Directorio de fecha 30-4-99, "OILTANKING EBYTEM S.A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Donald Rowland Drescher (Clase "A"); Vicepresidente: Aart Willem Lokhorst (Clase "A"); Directores Titulares: Holger Cristian Donath (Clase "A"), Adriaan Pieter de Monchij (Clase "A"), Julio Néstor Tellechea (Clase "B"), Alicia Schammah (Clase "B"); Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira (Clase "A"); César Gustavo Ferrante (Clase "A"), Lisandro Alfredo Allende (Clase "A"), Alberto Noceti (Clase "A"), Daniel Rellán (Clase "B"), Daniel Palomeque (Clase "B").

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares

e. 16/7 Nº 18.346 v. 16/7/99

"P"

PHOENIX WORLD INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

4-8-98 Nº 6930 Lº 1 Sociedades por Acciones. Complementaria de publicación del 5-7-99, Recibo Nº 22.208, en donde se omitió consignar los nombres de los directores renunciantes, siendo los siguientes: Antonio Edgardo Ottone y Paula Adriana Ottone.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 16/7 Nº 23.389 v. 16/7/99

POL SONYE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14-11-1998 y Acta de Directorio de misma fecha por renuncia del Sr. Angel Daniel Castro y Alvar A. Castro a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente se designa en su reemplazo como Presidente: Olga Isabel Acosta y Director Suplente; Juan Manuel Lorenzo. 10-8-1988 Nº 5429 L 105 Tomo A de SA.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 16/7 Nº 23.415 v. 16/7/99

PORAL S.A.C. e I.

(Insc. 27-5-69 Nº 1892 Fº 260 del Libro 68 SA). Por esc. del 14-4-99 se protocolizó acta de asamblea del 21-12-98 designando director suplente a José Calvo Vuelta, CIPF 6.020.384.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 16/7 Nº 18.396 v. 16/7/99

PRIVEX S.A.

Hace saber que por acta del 30-4-98 designó: Presidente: Gustavo Zuviría, 29 años, DNI 20.922.975. Suplente: Claudia Viviana Senzanonna, 27 años, DNI 22.326.627, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en French 187 7º E Ramos Mejía Prov. de Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes Sres. Carlos Alberto Juárez y Gustavo Alberto Juárez. Expte. 1.649.066.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 16/7 Nº 18.341 v. 16/7/99

PROFACOS ARGENTINA S.A. Ind. y Com.

Nº 239.714. Se hace saber por un día que por Esc. nº 381, del 8-7-99, Reg. 137 Capital, se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio de la Sociedad de fechas 29-4-99, que eligió por un año al siguiente Directorio: Presidente: Federico Heriberto Oberbeil. Directores Titulares: Tomás Federico Florian y Hans Ulrich Sorger.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

e. 16/7 Nº 18.303 v. 16/7/99

"R"

ROOSVELT 4965 S.A.

Por Acta Directorio Nº 2, 15-4-99, trasladan la sede social Echeverría 1591, Capital. Firmas certif. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not 982, CF 8-7-1999.

Escribana - Sara Rudoy de Imar

e. 16/7 Nº 18.390 v. 16/7/99

"S"

SALVEX S.A.

Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas, Bs. As. 29-3-99, se reúnen en la Sede Social los accionistas que representan el 100% del Capital Social. Se resuelve aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Héctor Daniel Lalin y Ana María del Gener y nombrar Presidente al Sr. Darío Solís, arg., D.N.I. 14.070.474, y Vice Presidente al Sr. Claudio Martín Gradaschi, arg., D.N.I. 22.498.462, quienes aceptan los cargos.

Abogado - Leocadio Vilamajo

e. 16/7 Nº 23.484 v. 16/7/99

SATLEY S.A.

Hace saber que por acta del 19-4-99 designó Director Presidente a José Russo, italiano, casado, comerciante, 51 años, CI 6.287.916, Alsina 852 Avellaneda; Vicepresidente: Martín Rolando Loose, argentino, casado, comerciante, 23 años, DNI 24.687.695, Andrade 610 San Fernando; Director titular: Eduardo Keushgerian, argentino, soltero, comerciante, 62 años, DNI 4.675.151, Libertador 6713, 1ro. A Capital y Suplente: Pedro Krasl, argentino, casado, comerciante, 51 años, LE 4.980.527, Av. Mitre 5181 Avellaneda en reemplazo del renunciante Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 16/7 Nº 18.347 v. 16/7/99

SCANNER FORMS S.A.

Se hace saber por un día que por acta de directorio del 29-4-99, se cambió la sede social. Domicilio anterior: Galicia 2625, Cap. Fed. Domicilio actual: Iguazú 476/78, Cap. Fed.

Escribana - Elena Beatriz Cortea

e. 16/7 Nº 18.295 v. 16/7/99

SCHERING-PLOUGH S.A.

(I.G.J. Nº 195.848). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11-6-99 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 7.000.000, es decir de la suma de $ 5.457.170 a $ 12.457.170, reformando en consecuencia el artículo tercero del estatuto social. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Buenos Aires.

Vicepresidente - Luis Ricciardulli

e. 16/7 Nº 5659 v. 20/7/99

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. - S.I.P.S.A.

De conformidad con la autorización resuelta en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de julio de 1999, el Directorio convoca a los señores accionistas a ejercer derecho de suscripción preferencial de las nuevas acciones a emitir, en virtud del aumento del capital social aprobado de $ 355.000.- A tales efectos, deberán concurrir a la sede social sita en Maipú 471, Piso 3 de Capital Federal, a fin de hacer uso de esa opción, en proporción a su tenencia accionaria, dentro del plazo de treinta días siguientes a contar de la última fecha de la presente publicación, y en los términos y condiciones aprobados en la referida asamblea. Datos de Inscripción: 21-4-94, Nro. 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Carlos E. Terreni

e. 16/7 Nº 18.405 v. 20/7/99

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

Insc. I.G.J. 29-4-99 Nº 5970, Lº 5, Tomo Soc. por Acciones. Por Esc. del 7-7-99, Reg. Not. 236 Cap. Fed., se trascribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10-6-99 que designó Autoridades Sociales y Acta de Directorio del 15-6-99 de aceptación de cargos, quedando el Directorio de la Sociedad compuesto: Presidente: Eduardo Bardavid, 20-2-42, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.393.579, Mendoza 1053, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Roberto Mario Marino, 12-2-44, casado, argentino, agricultor, L.E. 4.970.179, Italia 12, 1er. piso, Chacabuco, Pcia. de Bs. As.; Directores Titulares: Hugo Néstor Mas, 28-12-41, casado, argentino, contador público, L.E. 5.488.699, Dinamarca 876, Coronel Dorrego, Pcia. de Bs. As.; Julio César Monjes, 4-7-56, casado, argentino, contador público, D.N.I. 11.931.576, Rawson 1647, Luján, Pcia. de Bs. As. y Abel José Grimoldi, 30-7-37, casado, argentino, ingeniero agrónomo, L.E. 5.244.565, Pueyrredón 97, Las Flores, Pcia. de Bs. As.; Directores Suplentes: Walter Néstor Borsato, 20-8-35, casado, argentino, empresario, D.N.I. 4.674.031, calle 49 número 1024, Colón, Pcia. de Bs. As.; Manuel Antonio Alvo, 28-9-36, casado, argentino, empresario, L.E. 5.162.870, Gregorio Cuello 451, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. y Jorge Héctor Martín, 7-4-44, casado, argentino, comerciante, L.E. 5.059.543, Adolfo Mitre, Pehuajó, Pcia. de Bs. As. Y la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Presidente: Osvaldo Silvestre Conti, 16-8-41, casado, argentino, contador público, L.E. 4.684.491, Francia 892, Pergamino, Pcia. de Bs. As.; Mario Ariel Cabitto, 20-4-63, casado, argentino, contador público, D.N.I. 16.086.662, 9 de Julio 430, Tandil, Pcia. de Bs. As. y Héctor Pablo Fernández, 30-6-63, casado, argentino, contador público, D.N.I. 10.571.128, Belgrano 574, Maipú, Pcia. de Bs. As. Síndicos Suplentes: Alfredo Ignacio Aramburu, 1-5-61, casado, argentino, abogado, D.N.I. 14.340.567, Lamadrid 2847, Olavarría, Pcia. de Bs. As.; Juan Andrés Gerlero, 21-6-57, casado, argentino, contador, D.N.I. 12.694.135, calle 22 número 865, Colón, Pcia. de Bs. As. y Jorge Alberto Bordoli, 27-9-55, casado, argentino, contador público, D.N.I. 11.851.919, Presidente Perón 660, Pehuajó, Pcia. de Bs. As. Todos fijaron domicilio especial en la sede social Reconquista 556, 8º piso, oficina "A", Cap. Fed.

Escribano - Carlos Alberto Piñeiro

e. 16/7 Nº 18.403 v. 16/7/99

SOCMA ALIMENTOS S.A.

Hace saber por un día que: 1) por Asamblea General Ordinaria del 31-5-99 se eligieron como miembros del Directorio a los Sres. Roberto Leonardo Maffioli, Osvaldo Oscar Capoulaat, Luis da Costa y Luis Christian Antonini como Directores Titulares y al Sr. Mario Alberto Balza como Director Suplente, y 2) por reunión de Directorio del 31-5-99 se designaron a los Sres. Roberto Leonardo Maffioli y Osvaldo Oscar Capoulat como Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Autorizado - Luis Christian Antonini

e. 16/7 Nº 18.300 v. 16/7/99

SPOMAPER S.R.L.

Hace saber que, por Asamblea Extraordinaria del 16-10-98 se decidió la Disolución Anticipada de la Sociedad al 31-10-98, nombrándose Liquidadores a Juan Luis Pereira y Marta Rosario Aragón de Pereira.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli

e. 16/7 Nº 23.396 v. 16/7/99

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

—AVISO DE EMISION—

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad"), constituida el 23 de abril de 1990 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 31 de julio de 2089, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de Julio de 1990 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1, piso 18, Capital Federal, ha emitido la Tercera Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 100.000.000 a tasa fija del 9,875% anual, a un precio de emisión del 99.435% del Monto Total de Capital y con vencimiento el 1 de julio del año 2002, bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento (el "Programa"), creado mediante las resoluciones de Asamblea del 19 de diciembre de 1997 y de Directorio del 6 de abril de 1998, el cual fuera autorizado por Certificado Nº 182 de fecha 3 de diciembre de 1997, por Certificado Nº 198 de fecha 24 de abril de 1998 y por Certificado Nº 237 de fecha 5 de mayo de 1999 de la Comisión Nacional de Valores. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. El capital social de la Sociedad está compuesto por 2.140.841.663 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una, que comprende

1.091.847.170 acciones Clase A y 1.048.994.493 acciones Clase B. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a $ 3.295.207.611 al 31 de marzo de 1999, fecha del último balance semestral con revisión limitada por Pistrelli Díaz y Asociados. La Sociedad ha efectuado una primera emisión de obligaciones negociables el 4 de agosto de 1992, por un valor nominal de U$S 100.000.000, a una tasa fija del 8% con vencimiento en 1995; una segunda emisión, el 1 de octubre de 1993, por un valor de U$S 300.000.000 a una tasa fija del 8,375% con vencimiento en 2000, una tercera emisión el 3 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 300.000.000 a una tasa fija del 11,875% con vencimiento en el año 2004 y una cuarta emisión el 7 de mayo de 1998, por un monto de U$S 400.000.000 a una tasa fija del 9,125% con vencimiento en el año 2008 (que consiste en la Primera Clase bajo el Programa) y una quinta emisión el 5 de agosto de 1998, por un monto de U$S 400.000.000 a tasa flotante, con vencimiento en el año 2001 (que consiste en la Segunda Clase bajo el Programa).

Presidente - Carlos Fernández - Prida
e. 16/7 Nº 18.314 v. 16/7/99

TELEMAX Sociedad Anónima

Ins. IGJ el 5-7-94, bajo Nº 6507, lº 115, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 7-7-99, se protoc. Acta de Asamb. del 22-3-99, en la cual se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por TELEVISION FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA —TELEFE—. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Av. Pavón 2444, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 16/7 Nº 18.311 v. 16/7/99

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

R.P.C.: 24-6-49, Nº 482, Fº 345, Lº 48, Tº A de Sociedades Comerciales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 30-4-99 y reunión de Directorio de la misma fecha, "3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Pablo Guarachi; Vicepresidente: Luciano Firgnani; Directores Titulares: Jorge Oscar Marchesotti, Juan Carlos Cámera, Guillermo R. Surraco, Adriana Alvarez Vlasek, Juan Carlos Ferrero; Director Suplente: Víctor Félix Panza.

Autorizado Especial - Rafael A. Dillon
e. 16/7 Nº 18.337 v. 16/7/99

"U"

UBA-NET S.A.

(Nro. de inscripción en IGJ: 338, del libro 123, tomo A de S.A. con fecha 9-1-98). Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 1 y Reunión de Directorio Nro. 1, ambas de fecha 18-12-97, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Honorario: Dr. Oscar Shuberoff (Director Titular Clase "B"); Directores Titulares Clase A: Luciano Pucci, Franco Migliavacca, Ricardo Francisco Rapetti; Directores Titulares Clase "B": Manuel Alberto García (Director Académico), Alberto Antonio Boveris; Directores Suplentes Clase A; Roberto Gache Pirán, Jorge Jakimczuk, Gerardo Hita, Directores Suplentes Clase "B": Darío Richarte, Héctor Edgardo Grun, Martín Marcos. Asimismo se designa Gerente General al Sr. Luciano Scipione.

Autorizado - Carlos María Piñeyro
e. 16/7 Nº 5663 v. 16/7/99

UNION BANCAIRE PRIVEE, CBI-TDB (UNITED PRIVATE BANK, CBI-TDB)

Se comunica que por Resolución del Comité Ejecutivo del 17-3-99 se resolvió: aceptar la renuncia presentada por el Sr. Julio Alejandro Schimelman Miodosky como representante de la sucursal en la Argentina y otorgar nuevo poder al Sr. Carlos Rafael Cailiat, argentino, con DNI Nº 7.703.070 y domicilio en 3 de Febrero Nº 1391.

Abogado - Carlos María Brea
e. 16/7 Nº 18.288 v. 16/7/99

UTSCH ARGENTINA S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 25 de junio de 1999, se encuentra a su disposición el primer anticipo de $ 900.000.- del dividendo en dinero en efectivo correspondiente a utilidades pendientes de distribución de los ejercicios sociales cerrados el 30-6-96 y 30-6-97, que fuera votado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de febrero de 1999. El pago se efectuará a prorrata de las respectivas tenencias accionarias, en la sede social sita en Cavia 3063, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas, contra la presentación de los títulos accionarios en circulación. El Directorio.

Presidente - Martín Goldstein
e. 16/7 Nº 18.324 v. 16/7/99

"V"

VALAM Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que por asamblea y reunión de directorio de fechas 6 y 12 de noviembre de 1998, el directorio de la sociedad quedó constituido como sigue: Presidente: Juan Halahan Lockwood; Vice-Presidente Antonio Juan Lockwood; Directores Titulares: Elisabeth Ana Ramage Gooding de Lockwood, Carolina María Lockwood y Roy Hamilton Lockwood. Directores Suplentes: Julio Alejandro Camilleri y Horacio Jorge Poggi.

Escribano - Tristán D. Pombo
e. 16/7 Nº 18.369 v. 16/7/99

VALLIER-CHE S.A.

Inscripta en I.G.J. 10-3-1999 Nº 3337 Lº 4 Tº de Soc. Acc. por Esc. 64 del 30-6-99 se rectifica Esc. de Constitución del 4-3-99 por cuanto Horacio Alberto Serrano, socio, tiene D.N.I. número 11.906.052, y se protocoliza Acta de Directorio Nº 1 del 18-6-1999 que fija nueva sede social en Paraná 833 Piso 4º "B" de esta Ciudad.

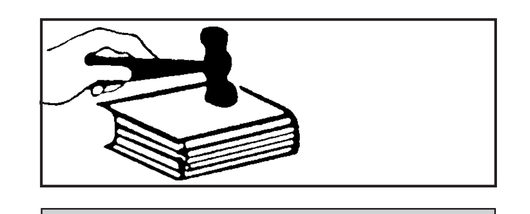
Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
e. 16/7 Nº 23.374 v. 16/7/99

"W"

WESLEY JESSEN ARGENTINA S.A.

Por un error en el aviso Nº 5521 publicado el 12-7-99, en donde dice Plastic Contact Lens Argentina S.A. debe decir WESLEY JESSEN ARGENTINA S.A.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 16/7 Nº 5660 v. 16/7/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 3 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.193. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 28, 29 y 30 de julio de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 16/7 Nº 23.473 v. 19/7/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 3 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca Fiat, tipo Furgón, Modelo Ducato 10 D, año 1994. Dominio Nº B 2.700.387. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Juramento 1260 (Garaje Arévalo) de esta Ciudad, los días 28 y 29 de julio de 1999 en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 16/7 Nº 23.468 v. 19/7/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 3 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.196. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 28, 29 y 30 de julio de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 16/7 Nº 23.465 v. 19/7/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 3 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.195. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 28, 29 y 30 de julio de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 16/7 Nº 23.464 v. 19/7/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 3 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.194. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 28, 29 y 30 de julio de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 16/7 Nº 23.474 v. 19/7/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 3 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.192. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 28, 29 y 30 de julio de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 16/7 Nº 23.472 v. 19/7/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 3 de agosto de 1999 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº T 146.197. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Wilde s/nº esquina Diagonal Chaco, Ref. Autopista del Este a Salta, Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 28, 29 y 30 de julio de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
José María García Arecha (h), martillero.
e. 16/7 Nº 23.471 v. 19/7/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de julio de 1999, a las 8,30 hs., en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, los siguientes bienes:

CONTRA	AUTOMOTOR	DOMINIO
ATENCIO M. LUJAN	Renault Clio RL 5P/98	BXJ 348
BAJU, WALTER	Renault Clio RL 1.4/96	AQQ 298
BALADO, IRENE B.	Renault 19 RE/97	BOP 031
BARRAGAN, OMAR	Renault Clio RL Diesel 5P/DA/98	BUL 027
BENITEZ, ROSALINO	Fiat Siena EL 4P/97	BQE 650
BLOEMSMA, RUBEN O.	Fiat Duna SDL AA/96	AQF 856
BRIAMONTE, LUCRECIA	Renault 19 RL Diesel/97	BJT 430
CANIGLIA, SILVINA S.	Peugeot 205 GLD/98	CLK 694
CARPINTIERI, NORBERTO	Renault 19 RL Diesel/96	AZO 464
CASSO, JULIO O.	Renault 12 TL M 1.6/94	TDX 678
CASTELLA, DIEGO	Renault 9 RN/97	BFJ 738
CORDI, JOSE F.	FORD ESCORT GHIA/93	SMO 930
CUELLO, JUAN ANDRES	Asia Towner A111/94	VGX 858
DETRA GIACCHE, SILVIA	Renault Trafic corto nafta 1.4/98	CCZ 275
GEREZ, RAMON C.	Renault 19 RL Diesel/98	CGK 554
HERNANDEZ, HORACIO	Fiat Fiorino N/96	ATJ 157
INGUI, SONIA BEATRIZ	Renault 19 RE AA/97	BOG 961
MAIDANA, JOSE RAMON	Fiat Spazio TR/96	API 630
MALTEMPO, MARIO	Renault Clio RL Diesel 3P/98	BSI 944
MANSO, DANIEL	Renault Express/97	BOA 562
MEDINA, NESTOR	Fiat Duna CSD/97	BIS 227
MINOLI, ADRIANA	Fiat Duna SL 1.4/93	VHJ 804
MONTENEGRO, M. GABRIELA	Ford Orion GL C/A 97	BCQ 653
MOUGEL, MIRIAM E.	Fiat Regatta SC/95	AMN 478
OBON, HORACIO H.	Renault 19 RE AA/98	CKE 092
OCAMPO, ANGEL	Ford Galaxy 2.0 I/94	VPN 143
ORELLANA, TERESA	Renault Clio RN 3P Pack AA/98	BWN 129
PERALTA, CESAR LUIS	Renault Express/97	BOZ 279
REBOREDO, LORENA	Renault 9 GTL/94	RWL 345
SOSA, ETHEL	Renault 9 RN/95	AAE 885
TURCOVICH, ROMAN	Renault Megane RT/97	BUI 220
VICENTE, RICARDO	Renault 19 RT/94	SYT 205
VILCHE, MARTHA R	Chevrolet C-20 Custom de Luxe/92	UWQ 860

en el estado que se encuentran y exhiben en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 28 de julio de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/7 Nº 23.460 v. 16/7/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 27/7/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gustavo G. Dorrego	Peugeot, 4 ptas. 405 GLD/98	BNP 178	21.876
Miguel Fischer Linan	Renault, 5 ptas., Clio RL D/97	BRJ 215	18.023
Javier R. Acevedo	Fiat, 4 ptas., Duna D 1.7/94	TTL 301	9.865
Darío O. Umaño	VW, 4 ptas., Senda N/95	AZK 494	4.335
Segundo E. Chaile	Renault, 4 ptas R-19 RE AA/98	CIR 903	10.937
Donal Lópes Pereyra	Peugeot, 4 ptas. 405 GLD 1.9/94	RVR 601	10.798
Adrián R. Báez	Renault, 3 ptas. Clio RN Pack/97	BJP 326	9.682
Rolando J. Varese	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	ALD 742	7.788
Josefina Vera	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/97	BQP 701	14.803
Alberto A. Cora	Asia, trans. pas. Combi AM825/97	BER 063	47.936
Alfredo D. Freyre	Peugeot, 4 ptas., 405 STDT/94	SEG 789	13.890
Jorge A. Scazziotta	Renault, 4 ptas. R-19 RE/97	BNA 658	13.764
Pablo E. Escudero	Fiat, 2 ptas. Spazio TRD/96	AOX 892	5.027
Norberto C. Adolfo	Peugeot, 4 ptas. 504 SRTFA/93	TJP 513	4.370
Juan F. Acosta	Renault, 4 ptas, R-19 RT/93	UQE 270	6.470
Luis R. Rodoni	Asia, transp. pas. AM 825/97	BER 052	15.172
Alberto A. Parrado	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CJG 249	16.440
José L. Gallardo	Yuejin, camión, NJ1062DE/98	BQJ 475	13.817
Jorge H. Sansoni	Renault, furgón, Trafic/96	AUD 160	12.067
César C. Duarte	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CKJ 975	17.520
Miguel A. Abratte	Ford, camión, F-14000HD/94	X-698.837	57.936

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

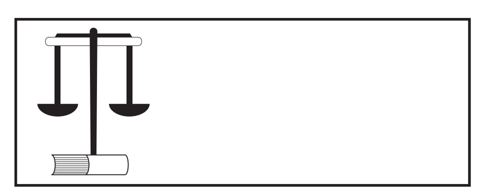
e. 16/7 Nº 18.563 v. 20/7/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución de prenda contra Operadores Ecológicos S.A, subastará el 27/7/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un minicargador marca Bobcat, modelo 653 Nº 514811070, con motor marca Peugeot de 40 HP modelo XUD9 Nº IW953589765, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Echeverría Nº 1218, Cap. Fed. Base: u$s 61.812. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/7 Nº 18.565 v. 20/7/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, cita y emplaza a DOLORES FELISA LEDESMA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CNEA c/LEDESMA, DOLORES FELISA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Se publique edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/7 Nº 23.392 v. 19/7/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza a BARTOLOME CARDOZO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CNEA c/ALVARADO, OSCAR VICENTE y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Se publique edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/7 Nº 23.393 v. 16/7/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º piso de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE CARLOS ERRAMUSPE para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CNEA c/ERRAMUSPE, JOSE CARLOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Se publique edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/7 Nº 23.394 v. 16/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que SILVIA GLORIA LEON OSPINA, DNI 93.245.273 de nacionalidad peruana, nacida el 5/7/66 en Chosica, Peruana, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 16/7 Nº 18.359 v. 16/7/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731, 6º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FEMAX S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución" —Expediente Nº 10.479/95— cita y emplaza al demandado Sr. ALBERTO DANIEL ODIZ para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 16/7 Nº 284.644 v. 16/7/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 2 de junio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos, en los autos caratulados "TOHME RAIMUNDO ROBERTO s/ Art. 8º (Ley 346) (Ciudadanía mexicana)" Expte. 1546/98 que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RAIMUNDO ROBERTO TOHME, M.I. Nº 11.302.454, clase 1963, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.

e. 16/7 Nº 280.863 v. 16/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

"…No conociéndose el domicilio del imputado CARLOS PEREZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". El presente deberá ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Carlos H. Aostri, secretario.

e. 16/7 Nº 284.642 v. 22/7/99

"Atento a que no se conoce el domicilio del imputado GUILLERMO ALMANZA SILES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". El presente deberá ser publicado por el término de cinco días. María Laura Garrigós de Rébori, Juez Correccional.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Carlos H. Aostri, secretario.

e. 16/7 Nº 284.639 v. 22/7/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital) cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO NERGUIZIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.557/II, que se le sigue por falsa denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 16/7 Nº 284.557 v. 22/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a SUSANA JUSTINA FLORES SORIA, a fin de que se presente a derecho en la causa 4554/99 caratulada "FLORES SORIA, SUSANA JUSTINA s/Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 12 de julio de 1999.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 16/7 Nº 284.785 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso

3º de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA RAMIREZ GUTIERREZ, de nacionalidad boliviana, de 22 años de edad, casada, ama de casa, con último domicilio denunciado en la calle Bancalari sin Nº, Barrio Itatí de Escobar, Provincia de Buenos Aires para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8005/98 caratulada "NN s/Falsif. de Documento" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 2 de julio de 1999.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 16/7 Nº 284.653 v. 22/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a JULIA ORFANOS DE GEORGALOS (de quien se desconocen demás datos filiatorios), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de extraerle fichas dactiloscópicas, en la causa Nº 2605 caratulada "AGROGEO S.A. y Otros s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Sebastian Sal, secretario.
e. 16/7 Nº 284.677 v. 16/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Guillermo L. Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP) c/HECTOR FRANCISCO SANCHEZ s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 7301/98, cita a HECTOR FRANCISCO SANCHEZ para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 4 de mayo de 1999. Publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. art. 145, 146, 147 y 343 C.P.C.C.). Fdo. María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 16/7 Nº 18.312 v. 19/7/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que CABRERA GONZALEZ NORIA SILVIA, con domicilio en la calle Bordabehere 2929, int. 1º "D" de Mar del Plata, nacida en Uruguay, Pcia. de Canelones, Tala, con DNI Nº 92.040.584, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nº 9311, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un lapso no menor de quince días entre ambas publicaciones, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 16 de marzo de 1999.
e. 16/7 Nº 284.551 v. 16/7/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El señor Juez de 1ª Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a ROMINA ROXANA AGÜERO, DNI Nº 26.127.601 y a RAUL ALFREDO ORELLANO, DNI Nº 22.804.467, la resolución de fecha 23 de febrero de 1998, que en su parte dispositiva se transcribe a continuación: …Resuelve: I - Ordenar el procesamiento de RAUL ALFREDO ORELLANO y ROMINA ROXANA AGÜERO de condiciones personales relacionadas supra, por el delito que provisionalmente se califica como infracción al art. 284 del Código Penal (art. 306 del Código Procesal Penal de la Nación). II - Mandar a trabar embargo sobre bienes de los mismos, suficientes a cubrir la suma de pesos doscientos ($ 200), por cada uno de ellos debiéndose anotar inhibición general si no tuvieren bienes o si los mismos fueren insuficientes. III - Disponer conforme lo establecido por el art. 310 del Código Procesal Penal de la Nación, que no podrán ausentarse del domicilio oportunamente fijado sin previo conocimiento y autorización del Tribunal. IV - Convertir en eximición de prisión la libertad provisional de la que vienen gozando (art. 318 del C.P.P.N.). Regístrese y hágase saber. Fdo. Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí, Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Bell Ville, 2 de julio de 1999.
e. 16/7 Nº 284.659 v. 22/7/99

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

En autos Nº 8382/89, caratulados: "c/FIRMAPAZ, ISIDRO ALBERTO por Presunta Infracción al Decreto Ley 6582/58", que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4, y por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Leopoldo Rago Gallo, se hace saber al Sr. ANTONIO ORLANDO MUÑOZ, DNI 11.212.470), dom. Santa Cruz 1514 (O), Bº Los Tamarindos, Chimbas, San Juan; Avda. Córdoba 28 (O), Ciudad, San Juan, por el presente que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos del epígrafe.

Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 16/7 Nº 284.673 v. 22/7/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 3928 caratulada "WINKLER, MILON / Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza al imputado ROBERTO CIAMPINELLI, sin sobrenombre ni apodos, argentino, nacido el día 2 de setiembre de 1938 en San Martín Prov. de Bs. As., casado, LE Nº 5.623.643, instruido, comerciante, con último domicilio conocido en Ruta 8 Km. 44,500 de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. de Bs. As., para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar derecho en la causa de referencia bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1999.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 16/7 Nº 284.665 v. 16/7/99

S. S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 633, caratulada "ALEGRE, RAUL HORACIO Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", cita, llama y emplaza al imputado RAUL HORACIO ALEGRE, argentino, sin sobrenombre ni apodo, nacido en fecha 14 de setiembre de 1951 en la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., divorciado, DNI Nº 10.411.782, instruido, comerciante, hijo de Francisco y Felipa Ayala, con último domicilio conocido en calle Balcarce Nº 4144 de la Ciudad de Mar del Plata, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar derecho en la causa de referencia bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1999.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 16/7 Nº 284.666 v. 16/7/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SUAREZ, MIRTA ANA s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta, con domicilio constituido en la calle Av. Mayo 1343, 1º piso, "6" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de octubre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/7 Nº 284.664 v. 22/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GUARDIA, MATIAS GABRIEL", cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3er. piso, Dpto. "12" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de octubre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/7 Nº 284.658 v. 22/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "INFOOD CORPORATION S. A. S/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/7 Nº 284.660 v. 22/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HAUSER, NICOLAS EMILIO s/Qquiebra", cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º piso, "B" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/7 Nº 284.662 v. 22/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BORGMANN, OTTO ENRIQUE RAMON", cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de octubre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/7 Nº 284.647 v. 22/7/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "ACCESORIOS ROL MAR S.A. s/Quiebra, en los que se ha declarado la quiebra con fecha 31 de marzo de 1999 a ACCESORIOS ROL-MAR S.A., habiéndose designado síndico al ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23-8-1999 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 4 de octubre de 1999 y 16 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. b) Deberán entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. c) Comparezcan a la audiencia de explicaciones los administradores de la fallida, que se fija para el día 9/11/1999 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. d) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los ponga a disposición del síndi-

co en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas conforme art. 273 inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/7 Nº 284.876 v. 22/7/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de: "INDUSTRIAS MARCATI S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, dto. "200", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8/10/99, y el general el día 22/11/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/7 Nº 284.549 v. 22/7/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hacer saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de LLEGADA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21 de diciembre de 1995, bajo el Nº 10.001, lo 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1999 presenten al síndico Alberto Ruskolekier, con domicilio en Montevideo 681, 3º piso, Oficina E sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "LLEGADA S.R.L. s/quiebra", en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/7 Nº 284.556 v. 22/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hacer saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de MARCELO ALBERTO IBAR, D.N.I. Nº: 12.010.515, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1999 presenten al síndico Salton Ricardo Luis, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 7º, Of. A de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "MARCELO ALBERTO IBAR s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria ad-hoc.

e. 16/7 Nº 284.558 v. 22/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º , hacer saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de TESTA HERMANOS SAN LUIS S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de septiembre de 1999 presenten al Síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096, 1º piso "A" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TESTA HNOS. SAN LUIS S.A. s/quiebra", en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/7 Nº 284.539 v. 22/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hacer saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de HIDROELECTRICA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 6 de febrero de 1990 bajo el Nº 381, Lº 107 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de septiembre de 1999 presenten al síndico ALBERTO RUSKOLEKIER, con domicilio en Montevideo 681, 3º piso, Oficina "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "HIDROELECTRICA PILAR S. A. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/7 Nº 284.547 v. 22/7/99

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

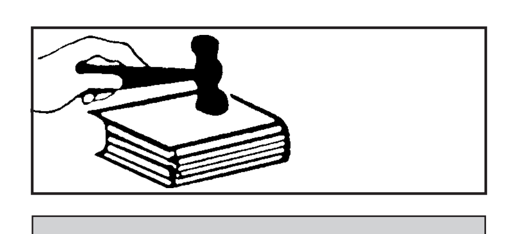
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

NUEVAS

Publicación: Comienza: 16/07/99 - Vence: 20/07/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/07/99	ADOLFO LUIS GARCIA LOPEZ	23257
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/06/99	ETELVINA RODRIGUEZ y JUAN JOSE GUTIERREZ	18282
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/06/99	CLOTILDE REIGADA	23242
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/07/99	ANA VALENTINA FAHLER	18236
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/07/99	LUCIO PILLA DE SANTIS	23318
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/06/99	MARGARITA BELLA ADRA	23362
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/07/99	DOMINGO LUIS ENRIQUE BALBI	23238
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/06/99	DORA DELICIA BISCARDI de CASTAÑARES	23251
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/06/99	JOSE MARIA JUSTO AGUILAR y LUISA RAMOGNINO	23276
29		FERNANDO JORGE CESARI	18/05/99	MARIA WENCESLADA PARIS	18277
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/07/99	YESARI LUISA SATURNINA	23357
32		JOSE BENITO FAJRE	10/06/99	ROBERTO ALEJANDRO PESARESI	23260
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/07/99	ALFREDO DE LUCA	23259
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/07/99	JOSE EDUARDO CHEHEID	23326
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/07/99	ISMAEL ISIDORO LAMARQUE	23335
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/06/99	ATILIO AQUILES MELANDRI	23314
37		GUSTAVO DANIELE	3/05/99	MARTHA ELENA OSORIO de ALVAREZ	23332
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/05/99	ANTONIO VECCHIO	23240
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/07/99	ANTONINO ALLEGRO	23277
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/07/99	MARIA ADELIA FIUZA	23296
45	U	MARISA S. SORINI	25/06/99	ANTONIA LYDIA BOLOGNA	23310
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/99	LEON FEIERMAN	23281
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/06/99	AMELIA CATALINA PIAGGIO	23316
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/06/99	MARIA PAZ CAMERO y LUIS MARIA IMPERIALE	23309
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/07/99	ROSA VILLABONA	23269
50	U	JUAN C. INSUA	8/07/99	JUAN DOMIAN RADICICH	23287
54		JAVIER FERNANDEZ	8/07/99	FLORENCIA SANCHA y APOLINARIO HERNANDO RAMIREZ	18240
54		JAVIER FERNANDEZ	15/06/99	BENJAMIN AMADEO MAMANI	23243
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/07/99	PILAR MERCEDES ROQUERO	23290
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/07/99	HAYDEE ROSALIA GELSO	23328
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/07/99	PATRICIA CLARIÁ PEDERNERA, L.C. 6.520.473	23336
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/07/99	MARIO ALFREDO FRÍAS PEREIRA, L.C. 8.533.566	23337
63	U	JORGE E. BEADE	30/06/99	JUAN JOSE MOURIS CAAMAÑO	23303
74	U	JUAN A. CASAS	29/06/99	TULIO FRANCISCO ANTONIO SILVESTRI	23245
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/07/99	HORACIO LAZZATI	23275
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/07/99	LANAS CANDIDA	23334
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/07/99	ENRIQUE SANSON BICHMAN	23364
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/07/99	EDITH MOSES	23278
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/07/99	ELBA FIDALGO	23286
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/06/99	LUCIA ARCARO	23292
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/07/99	DANIEL TYNAYRE	18215
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/06/99	LOSADA EVARISTO y LOSADA LUISA	23247
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/07/99	SANCHEZ DANIEL HORACIO	18190
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	1/07/99	CAPORALE ANITA EVE	23363
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	18/05/99	JULIA ANGELICA RODRIGUEZ	23244
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/07/99	GARCIARENA MARIA JOSEFA	23241
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/07/99	SARAH ESTHER GOMEZ y/o SARA ESTHER GOMEZ THWAITES	23302
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/07/99	AIDA OSSIPOFF	23246
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/07/99	SAVERIO CARBONE	23305
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/07/99	ALFREDO HORACIO MAQUEDA	23347
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/07/99	LUIS JOSE BOTI	23297
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/07/99	AURORA BELLO	23313
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	1/07/99	CORA CONCEPCION NUÑEZ	23327
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/06/99	DAVID HERSCH LANGLEBEN y SARA UNTERBUCH	23339
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/06/99	EVA ASTOURIAN	23349

e. 16/7 Nº 127 v. 20/7/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Villante, comunica por dos días en los autos caratulados: FRASCA, NORMA HAYDEE c/SOCOL, JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 4.996/97) que el martillero José Alberto Bello rematará el día 6 de agosto de 1999 a las 12 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, las 4/6 avas partes del bien sito en la calle Jorge 2233/35, Capital Federal, Matrícula Nº 3-6506. Nom. Cat.: C.3, S.18, M.86, P.21-b. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 57.663,12. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el momento de suscribir el boleto de compraventa. Según constancias de autos, se adeuda para Aguas Argentinas $ 2.930,73, para O.S.N. $ 3.003,93 y para G.C.B.A. $ 8.556,90. Se encuentra ocupado por la firma Masay S.A. por posesión otorgada en ocasión de la celebración de un boleto de compraventa celebrado con los demandados, que se encuentra resuelto, y el inmueble consta de dos plantas, en P.B.: hall de entrada, oficina, baño, galpón techado; en 1º piso: tres oficinas, baño y cocina. Estado general bueno. El inmueble podrá visitarse los días lunes 2 y martes 3 de agosto de 1999 de 14 a 16 hs. Se deja constancia que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 16/7 Nº 18.367 v. 19/7/99

Nº 104

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano Nº 490, P. 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MENTA, OCTAVIO VICTOR c/PAGLIOTTO, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" expte.: Reservado 45547/98, que el martillero Raúl R.G. Amadeo, teléfono: 4-826-7739, rematará el día 5 de agosto de 1999 a las 10 hs. en el Salón de calle Viamonte Nº 1332, Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días: 26-27-28 y 29 de julio de 1999 en el horario: 12 a 16 horas. Ubicado en calle México Nº 2357/59, Piso 2º, UF 12, Capital Federal. Ocupado por el demandado en su carácter de propietario. Catrastro: Cir. 10 - Sec.20 - Mz.24 -Parc.39 - Porcentual: 5,41 centésimos. Matrícula: FR 10-1344/12. Se trata de un departamento para vivienda, a pulmón de manzana, en regular estado, compuesto por: living comedor y cocina juntos - un dormitorio y pequeño baño c/ducha. Superficie: 34 mts. cuad. con 71 dms. cuad. En edificio de 3 pisos, sin ascensor, con cuatro unidades por piso, con entrada por el Nº 2357 de la citada calle. Existe electricidad y agua. En barrio de viviendas modestas. Por expensas comunes abona $ 43 por mes y al 31/04/99 adeuda $ 499. Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. $ 304,01 al 13/10/98 s/fs. 56. A Aguas Argentinas $ 258,91 al 5/5/99 s/fs. 118. No existen deudas a OSN s/fs. 133. Base: $ 14.000. Seña: 20%. Comisión: 1,50%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 del Código Procesal. Prohibida la compra "en comisión" y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 16/7 Nº 23.428 v. 19/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Pte. R.S. Peña 1211, P. Baja, Capital comunica por 2 días en autos: "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Venta de Belgrano 3437, Saladillo, Prov. de Bs. As." Exp. Nº 40.851, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 6 de agosto de 1999 a las 13,15 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Belgrano 3437 entre Sarmiento y Almafuerte de la Ciudad de Saladillo, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 54, Parc. siete-a, Polígono 00-01, Partida Nº 2490. Sup. cubierta 33,36 m2. Se trata de un local comercial aprox. 4 mts. de frente por 10 mts. de fondo, con recepción, oficina, baño, cocina y altillo a aprox. 250 mts. de la plaza principal de Saladillo y del centro comercial. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 18.750. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitabilizables. Como condición de venta queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son cargo del adquiriente. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC.212). Exhibición 3 y 4 de agosto de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel./Fax 4-778-0386.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/7 Nº 284.636 v. 19/7/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "HELVETIA ARG CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble sito en la calle San Martín 661/663, piso 1ro. U.F. Nro. 6, Ciudad de Buenos Aires", Expte. Nro. 31.980, que el día 6 de agosto de 1999 a las 13:15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: La U.F. Nº 6 ubicada en el piso 1ro. del inmueble sito en la calle San Martín Nº 661/663 entre las de Tucumán y Viamonte de Capital Federal, con una superficie propia total de 109,65 m2. Porcentual de 4,84% y que según constatación obrante en autos se ubica al frente del inmueble con ventanas a la calle y consta de recepción y 8 oficinas dividas por medio de mamparas divisorias de madera y vidrio, en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza conjuntamente con los bienes muebles allí existentes y que da cuenta el inventario agregado en autos a fs. 63/64. Venta Ad-Corpus Desocupado, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 y 30 de julio de 1999 en el horario de 12 a 14 hs. Base: $ 44.880. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A., a cargo del comprador sobre el 2% de la venta que corresponde a los bienes muebles. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. Conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta procediéndose a su apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/7 Nº 284.624 v. 22/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "HELVETIA ARG CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble sito en la calle Reconquista 359/361/365 Ciudad de Buenos Aires", Expte. Nro. 31.986, que el día 6 de agosto de 1999 a las 13:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los martilleros Osvaldo J. Palacios y Leandro H. Gutiérrez subastarán los siguientes inmuebles: U.F. Nº 1; U.F. Nº 2 y U.F. Nº 3 que son parte del inmueble sito en la calle Reconquista Nº 359/361/365 entre las de Sarmiento y Av. Corrientes de Cap. Fed. y que según constatación obrante en autos constan de las siguientes comodidades: U.F. Nº 1, se trata de un local a la calle con un frente de 5 mts., hall de entrada de 7x5 mts. Con paredes revestidas en madera, pisos cerámicos, pasillo de acceso a la planta principal de 20x4 mts., planta libre de 30x14 mts. Donde se ubican 6 despachos divididos por mamparas de maderas, dos patios laterales (aire y luz); patio en los fondos de 14x3 mts., dos baños, pequeño depósito, pasillo de distribución y 2 espacios guarda coche. Esta Unidad se comunica internamente con la U.F. Nº 3 por medio de una importante escalera. Superficie total para la U.F. 501,21 m2, matrícula 14-562/1 Partida Municipal 1107788. U.F.N 2, se trata de una oficina al frente con puertas de blindex y consta de: Hall central, dos despachos de distribución a cuatro despachos, pasillo, tres de ellos a la calle y dos espacios guarda coche. Superficie total para la U.F. de 169,20 m2, matrícula 14-562/2 Partida Municipal 1107789. U.F. N 3 se trata de una oficina al contrafrente con puerta de blindex y se desarrolla sobre una planta libre donde se ubican 7 despachos divididos por mamparas, dos grandes ventanales de aire y luz y otro al fondo, cocina, baño, tres pequeños depósitos y dos espacios guarda coche. Superficie total para la U.F. 380,67 m2. Matrícula 14-562/3. Partida Municipal 1107790. En todos los casos las medidas son aproximadas y su estado de conservación en gral. es bueno a regular. La venta incluye los bienes muebles existentes en cada una de las Unidades Funcionales, que da cuenta el inventario obrante en autos y que se exhiben los días 28, 29 y 30 de julio de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Para otras visitas concertar con los martilleros al 4781-2722 y 4374-4197. Condiciones de venta: Desocupadas, en el estado en que se encuentran y exhiben. Ad-Corpus al contado y mejor postor Bases: U.F. N 1 $ 219.300. U.F. N 2 $ 81.600. U.F. N 3 $ 168.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A., sobre el 2% del precio final de venta que se atribuyen a los bienes muebles que se enajenan conjuntamente con cada Unidad Funcional. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. Conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta procediéndose a su apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/7 Nº 284.633 v. 22/7/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

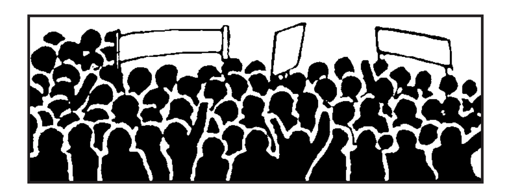
Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría Unica, hace saber que el Martillero Público Oscar Rodríguez, Colegiado 4255, San Isidro, rematará el día 4 de agosto de 1999, a las 13 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un departamento (50% indiviso) sito en la calle Bogotá 3395/97, esquina calle Concordia, (con entrada independiente), U. F. 3, piso 1º, Capital Federal. Superficie cubierta 93,72 m2, semicubierta 2,34 m2, balcón 6,61 m2, Total: 102,67 m2. Porcentual: 8,03% con relación al valor total del inmueble y Unidad complementaria 13, superficie cubierta 3,44 m2, Porcentual: 0,16% con relación al valor total del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 77, Manz. 141, Parc. 20, U. F. 3: 2.346.145. Unidad complementaria 13, planta sótano 2.346.140. Matrícula FR 1-74531/3. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña: 5%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del término de ley. El inmueble se encuentra ocupado, según mandamiento de constatación de fs. 176, por Beatriz Schlofer, C. I. Nº 6.067.101 con su esposo y dos hijos: uno menor de edad y otro mayor de edad, en carácter de propietarios. El inmueble está en muy buen estado físico. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 891,89 a fs. 306 al 19/4/99; y de $ 106,72 a fs. 307 al 19/4/99. Aguas Argentinas al 8/4/99 de $ 35,03 a fs. 297. Venta ordenada en los autos "MENDEZ CARLOS ERNESTO c/BEER S. R. L. y Otros s/Despido", Expte. Nº 34.768/90. Días de visita del inmueble: 14 y 15 de julio de 1999 de 13 a 15 hs. y los dos días anteriores a la fecha de la subasta en el mismo horario señalado. Se deja constancia que la parte actora se encuentra autorizada —para el caso de ser oferente en la subasta de autos— a compensar su crédito hasta el monto del embargo trabado en autos, eximiéndola en tal situación a abonar seña.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 16/7 Nº 284.683 v. 16/7/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito San Juan

En autos Nº 25.975, año 1999, caratulados: "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS s/Personería Jurídico Política", se comunica por tres (3) días, que con fecha 18 de junio de 1999, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 16/7 Nº 284.663 v. 20/7/99

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - SEGUNDA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la segunda parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. Se agregan los datos estadísticos sobre certificaciones ISO 9000, por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y por distribución provincial. El próximo viernes se publicará la tercera parte del listado total.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avda. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel/Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Segunda parte

Información actualizada al 31/05/1999

D.N.V. - Det Norske Veritas

ABB ELSTER S.A. -	Medidores de gas y accesorios.	9002
ABB MEDIDORES S.A./GALILEO LA RIOJA S.A. -	Medidores eléctricos y de gas.	9002
ACERIAS 4C S.A. -	Aceros moldeados y fundición modular.	9002
ACEROS ZAPLA S.A. -	Producción de aceros.	9002
ACINDAR S.A. -Armar Rosario	Cortado y doblado de productos de acero p/ ind. de la construcción.	9002
ACINDAR S.A. -INDEMA 26	Mallas metálicas.	9002
ACINDAR S.A. -INDEMA 27	Alambres pretensados.	9002
ACINDAR S.A. -Marlar	Recubrimiento de tubos.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Acería.	9001
ACINDAR S.A. -Nº 2	Alambres p/ talones.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Alambres.	9001
ACINDAR S.A. -Nº 2	Laminación alambrones.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Laminación flejes y barras.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Planta de reducción directa.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Tubos en caliente.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Tubos en frío.	9002
ACINDAR S.A. -Planta La Tablada	Alambres, cables y cabos.	9002
ACINDAR S.A. -Planta SAMPA	Servicio de cortado, enderezado y doblado de alambrón de acero p/ ind. de la construcción.	9002
AGA S.A. -División Gases Especiales	Gases especiales.	9002
AGA S.A. -Pilar-San Martín	Dióxido de carbono.	9002
ALFACOM S.R.L. -	Centrales telefónicas y dispositivos p/ telecomunicaciones.	9001
ALICA S.A. -	Polvos para bebidas y productos alimenticios.	9001
AMEYCA S.A. -	Producción y comercialización de envases de aluminio.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Molienda Húmeda de Maíz	Jarabe y subproductos de molienda húmeda de maíz.	9002
ARCOR S.A.I.C. -División Golosinas-Planta Arroyito/Planta Candy (Recreo) -Planta Misky	Golosinas.	9001
ARMEC S.A. -	Equip., sist. de regulac. y tratamiento p/plantas de gas y petróleo.	9001
ARROW SERVICIOS S.R.L. -	Servicios de limpieza.	9002
ARTECHE INEPAR TTE S.A. -	Transformadores de medición.	9001
ARTES GRAFICAS LOMBARDO S.A. -	Cajas de cartón.	9002
ARTRANS S.A. -	Transformadores y autotransformadores.	9002
ASEA BROWN BOVERI S.A. -	Servicio turbocompresores.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A. -	Sistema de seguridad p/automotores.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A. -	Sistema de seguridad p/automotores.	9001
BAFIR C.E.I. -	Piezas de goma.	9002
BAKER HUGHES ARGENTINA S.A. -División Kobe	Bombas.	9001
BANDEX S.A. -Office Buenos Aires-Planta San Luis	Bandejas de poliestireno espumado.	9002
BANKBOSTON N.A. -	Servicio de atención al cliente.	9002
BASSO S.A. -	Válvulas p/industria automotriz.	9001
BENTELER RB -	Subconjuntos para industria automotriz.	9002
BERTOTTO BOGLIONE S.A. -	Tanques metálicos.	9001
BIOTEC S.A. -	Aditivos para alimentación.	9001
BLC S.A. -	Mantenimiento y calibración de equipamiento electro-electrónico e instrumentación de campo.	9002
BODEGAS CHANDON S.A. -	Vinos finos y champagne.	9001
C.R.A.F.M. S.A. -	Forjados de acero en caliente.	9002
C.R.M. S.A. (MOVICOM) -	Servicio integral de asistencia al cliente.	9002
CADBURY STANI S.A.I.C. -	Goma de mascar y goma base.	9001
CALIPSO SOFTWARE S.A. -	Sistemas de ERP (enterprice resource planning).	9001
CALLES Y CHERNITSKY S.A. -	Anodos de zinc p/electrodeposición.	9002
CENTRAL PLASTIC SUDAMERICANA S.A. -	Accesorios de electrofusión y de transición p/ gas y agua.	9002
CENTRILIFT ARGENTINA SAIC -	Bombas p/ petróleo.	9001
CENTRO S.A. - KARIKAL -	Laminados decorativos, revestimientos, resinas, finish foil y amoblamientos.	9001
CERAS SAN JUAN S.A. -	Minerales industriales.	9002
CHOUSA S.R.L. -Buenos Aires	Tratamientos térmicos y selladores autobloqueantes.	9002
CHOUSA S.R.L. -Planta Córdoba	Tratamientos de superficies.	9002
CICAN S.A. -	Bebidas carbonatadas.	9002
COAMTRA S.A. -	Servicio y transporte de maquinarias y materiales.	9002
COINSA S.A. -	Selladores adhesivos p/ ind. automotriz.	9001
COINSA S.A. -	Sellos y adhesivos p/ ind. automotriz.	9002
COMETARSA S.A.I.C. -	Tanques y estructuras metálicas.	9001
COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A. (COAISA) -Empresa del grupo GAMESA	Conjuntos metalmecánicos.	9002
CONAM S.R.L. -	Tubos y protectores de cartón.	9002
CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS S.A./ELECTRODOS S.A. -	Equipos p/ soldadura.	9001
CORMELA S.A. -Planta Automática	Materiales de cerámica roja p/ la construcción.	9002
CORREO ARGENTINO S.A. -Casa Central	Admisión de envíos postales de grandes clientes.	9002
COVISAN S.R.L. -	Vinos y mostos.	9001
DEKALB ARGENTINA S.A. -Planta El Malacate	Semillas híbridas de maíz.	9002
DEMA S.A. -	Piezas metálicas.	9002
DI BENEDETTO HNOS. S.A. -	Retenes y o'rings.	9002
DINO MATTIOLI S.A.I.C. -	Conjuntos de dirección y suspensión p/ automotores.	9002
DITTAM S.A. -	Productos estampados de acero y armado de subconjuntos.	9002
DRAGOCO S.A. -	Fragancias y sabores.	9001
DYNACAST ARGENTINA S.A. -	Producción y venta de componentes inyectados en zinc.	9002
E.R.H. S.A. -	Reductores.	9001
EASTEL S.A.I.C. -	Equipamiento y sistemas de telecomunicaciones.	9001
EASTEL S.A.I.C. -	Sistemas p/aire acondicionado de precisión.	9002
EDIVAL S.A. -	Autopartes.	9001
EDIVAL S.A. -	Producción y servicio de autopartes mecánicas.	9002
Eg 3 S.A. -	Tratamiento de naftas y gases licuados de petróleo.	9002
EG3 ASFALTOS S.A. -	Membranas asfálticas.	9002
Eg3 S.A. -Gerencia de Lubricantes	Aceites lubricantes.	9002
EITAR S.A.I.C. -	Componentes de control p/ gas.	9002
ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C. -	Carburo de calcio, siliciuro de calcio, ferrosilicio, silicio metálico y recarburante.	9002
ELECTROZYK S.A. -	Componentes eléctricos p/ ind. electromecánica.	9002
EMA SERVICIOS S.A. -	Recepción, distribución y entrega de correspond. Servicio de lectura de medidores domiciliarios.	9002
ENERBOM S.A. -	Piezas de acero fundido.	9002
ENVASES DEL PLATA S.A. -	Envases de aluminio.	9001
ENVASES FADEH S.A.I.C. y A. -	Envases de hojalata.	9002
EQUIPO ORIGINAL VMG S.A. -	Circuitos de refrigeración p/ vehículos.	9002
ERGON S.A. -	Servicio de atención al cliente, estación de servicio.	9002
ESFEROMATIC S.A. -	Válvulas.	9001
ESSO SAPA -División Producción Lubricantes	Aceites lubricantes y grasas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO UNIVERSAL -PLANTA 1	Intercambiadores de calor.	9001
ETAR S.R.L. -	Resortes y alambres.	9001
FABEN S.A. -	Envases flexibles multicapas.	9001
FADEAL S.A. -	Producción y comercialización de envases de aluminio.	9002
FAISAN S.A. -	Sulfato de aluminio.	9002
FAPERSA I.C.S.A. -	Pernos p/ pistones.	9002
FATE S.A.I.C.I. -	Neumáticos.	9001
FAVRA S.A.I.C. -	Válvulas.	9001
FERNANDEZ PORTAS S.A. -	Operaciones aduaneras de exportación e importación.	9002
FERROSIDER S.A. -	Procesamiento de chapas de acero.	9002
FERVA S.A. -	Reguladores de gas.	9001
FERVA S.A. -	Tubería de polímeros.	9001
FIMACO S.A. -	Tanques y repuestos p/ hornos, alambiques, columnas de destilación, calentadores y separadores p/ ind.	9002
FLEXIBLES ARGENTINOS S.A. -	Envases.	9002
FLYGT ARGENTINA S.A. -	Venta, reparación e instalación de bombas, generadores, lavadoras y equipos especiales.	9002
FOHAMA ELECTROMECANICA S.R.L. -	Transformadores eléctricos de potencia p/ uso rural.	9002
FORTUNATO BONELLI Y CIA. S.A. -	Laminación de perfiles y barras.	9002
FOXBORO ARGENTINA S.A. -	Automatización y control.	9001
FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER -	Telas sin tejer.	9001
FUCHS ARGENTINA S.A. -	Lubricantes y aditivos.	9002
FULL SALE TELEPERFORMANCE S.A. -	Consultoría de empresas en marketing.	9002
FUNDICION SAN CAYETANO S.A. -	Cilindros p/ laminación y piezas fundidas y/o mecanizadas.	9002
FUREX S.A. -	Servicio de transporte postal.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -	Bridas y accesorios de alta presión.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -	Equipamiento p/ potencia y telecomunicaciones.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -FORJA	Forjado y estamp. de piezas indust.	9002
FV S.A. -	Partes y accesorios p/ griferías e instalaciones de gas.	9001
G.N.C. SALUSTRI S.A. -	Reguladores de gas.	9001
GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A. -	Digitalizado, mecanizado de precisión s/materiales ligeros. Construcción y montaje de modelos y calibres. Corte de materiales diversos p/ind.	9002
GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A. -	Líneas de chapistería. Proyecto llave en mano, matrices y medios de ensamblaje p/ automóviles.	9001
GOMA - CORD S.R.L. -	Partes de goma y metal p/ indust. automotriz.	9002
GRAFEX S.A.C. y F. -	Comercialización de equipos y productos p/ ind.	9002
GRAFICA DC -	Folletos, etiquetas, estuches, catálogos y almanaques.	9002
GUEDIKIAN IMPRESORES S.A. -	Cajas de cartulina.	9002
GUMMI -	Acoples elásticos, embragues y frenos neumáticos.	9002
HAARMANN & REIMER -	Fragancias y sabores.	9001
HERMAC S.A.I.C. -	Flejes plásticos. Ventas y servicio técnico de sistemas de embalaje y sunchado.	9002
HERMAC S.A.I.C. -	Flejes, fajas y precintos de acero p/ sunchado.	9002
HERMAN ZUPAN S.A. -División Envases de Interpack	Envases de cartulina y microcorrugado.	9002
HERRAMAR S.R.L. -	Herramientas en gral. y de precisión.	9002
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -División Poliuretanos	Componentes de poliuretano.	9001
IMPECO S.A. -	Tubos estructurales de acero.	9002
IN-DE-CO H. MINOLI FEDERAL MOGUL ARGENTINA -	Cojinetes, bujes y arandelas p/motores.	9001
INDUST.METALURG.PESCARMONA S.A. -	Productos metalúrgicos.	9001
INDUSTRIAS DELGADO S.A. -	Elementos de sujeción p/ industrias.	9002
INDUSTRIAS EPTA S.R.L. -	Válvulas.	9002
INDUSTRIAS HÖGNER S.A.C.I.F.A. -Planta Villa Maipú	Autoclaves y estufas p/esterilización. Secadores, generadores de vapor y destiladores de agua.	9002
INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C. -	Productos p/ mantenimiento, reparación y operación de fluidos y sólido.	9002
INFINEUM ARGENTINA S.A. -División Marketing	Marketing.	9002
INFINEUM ARGENTINA S.A. -Planta Campana	Productos químicos.	9002
INFORPLAST S.A -	Bobinas y láminas de poliestireno.	9002
INGENIERIA Y COMPUTACION S.A. -	Sistemas de control y automatización p/energía eléctrica. Movimientos de cargas, medio ambiente y control vehicular p/ind.	9001
INGERSOLL - DRESSER PUMPS DE ARG. S.A. -	Bombas y compresores.	9001
INST.ARG.DE SIDERURGIA -Direc. de Investigaciones Industriales	Servicios.	9001
INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. -	Partes p/ industria automotriz.	9002
INTECVA SUDAMERICANA S.R.L. -	Válvulas, actuadores y accesorios.	9002
IPESA - INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A. -	Films de polietileno y laminados p/envases y agricultura.	9002
JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. -	Obras civiles, viales, hidráulicas, portuarias, transporte de energía y arquitectura.	9001
KLÜBER LUBRICATION ARGENTINA S.A. -	Lubricantes especiales.	9001
KOMBI ELECTRONICA S.A. -	Equipos de radiotelefonía.	9002
L' EQUIPE MONTEUR S.A. -	Inyección de plástico.	9002
LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. -	Galletitas y productos horneados.	9001
LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C. -	Aditivos p/ ind. alimentaria.	9002
LAFARGE LOSA S.A. -	Revestimientos y accesorios p/la construcción.	9002
LAMINFER S.A. -	Tubos de acero.	9002
LAMORSAN S.A. -	Corte y punzonado de acero.	9002
LEDESMA S.A.A.I. Fábrica de Papel -	Papel.	9002
LEDESMA S.A.A.I. Fábrica de Papel -	Productos químicos.	9002
LEMP SAS AUTOMOTRIZ S.A. -	Paneles p/industria automotriz.	9002
LIHUEN S.A. -	Operación y mantenimiento de estaciones de energía eléctrica y sistemas de transmisión de alto voltaje.	9002
LLOYDS BANK (BLSA) LTD -	Proceso de aprobación de crédito hipotecario.	9002
LOBERAZ S.A. -	Servicios electromecánicos.	9002
LOSA OLAVARRIA S.A.I.C. -	Tejas, pisos y accesorios p/construcción.	9002
LUFKIN ARGENTINA S.A. -	Bombas p/ petróleo.	9002
MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. E I. -	Mangueras y acciones.	9002
MANOC S.A. -	Revestimientos p/ tubos de acero.	9002
MARQUIE VAPLAS S.A. - División Flexibles -	Envases flexibles.	9002
MAULO S.A. -	Comercialización de productos y accesorios p/ redes de agua.	9002
MEDIX I.C.S.A. -	Incubadoras y lámparas fototerapéuticas.	9002
MELO E HIJOS -Fincas Doña María, Don Enrique y Don Antonio-Planta Santa Lucía	Pasas de uva.	9002
METALCENTRO S.A. -	Protector de tubos y barras p/ind. automotriz.	9002
METALMECANICA S.A. -	Equipamiento petrolero.	9002
METALURGICA BONANO S.A. -	Diseño, produc. de contenedores secos y refrigerados p/ trailers y camiones.	9001
METALURGICA TASSAROLI S.A. -	Equipamiento p/minería, petróleo e industria.	9001
MONTREALEX S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9001
NARDI Y HERRERO S.R.L. -	Equipamento dental.	9002
NAVARRO S.A. -Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.	Productos siderúrgicos.	9002
NORBERTO RIVERO S.A. - FUNDICION TITANIA -	Fundición y mecanizado de piezas de materiales ferrosos y no ferrosos.	9002
NOVOBRA S.A. -	Movimiento y procesamiento de materiales p/ ind. sidero-metalúrgica.	9002

PAPELERA DEL SUR -División Cartulinas de Interpack S.A.	Cartulinas.	9002
PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS S.A. -Fábrica Mendoza-Oficina Buenos Aires	Tubos, tanques, accesorios y piezas de plástico reforzado.	9001
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. -	Cemento.	9002
PIPE COAT S.A. -	Producción y aplicación de revestimiento de caños p/ gas.	9002
PLASTILIT S.A. -	Adhesivos y selladores.	9001
POLYCHEM S.A. -	Tintas p/ind. gráfica, barnices y pinturas.	9001
PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. -	Volantes de dirección y piezas de poliuretano.	9002
PUERTO SECO S.A. -	Mazos eléct. p/indust.automotriz.	9002
RENSA S.A. -	Sunchos de acero p/ embalajes y precintos.	9002
REVESTA S.A.I.C. -	Pinturas y anticorrosivos.	9001
RIPLEY S.A. -	Piezas refractarias p/ fundición de aceros.	9002
RK MOLDEADOS S.A. -	Piezas moldeadas y tapizadas p/ automotores.	9002
ROTOPACKC S.A. -	Envases de cartulina.	9002
S. UFFENHEIMER S.A. -	Transmisores de energía y cintas transportadoras.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Devoto	Leche en polvo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Industrial Devoto	Producción de manteca.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Planta Industrial Morteros	Producción de leche en polvo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Planta Industrial Morteros	Producción de queso dambo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Sunchales «Equipo A»	Producción de leche en polvo.	9002
SANDVIK BAHCO ARGENTINA S.A. -SAN JUSTO	Herramientas especiales.	9001
SANDVIK BAHCO ARGENTINA S.A. -SANTO TOME	Herramientas.	9001
SANTA LUCIA CRISTAL SACIF -	Cristales p/ automotores.	9002
SECIN S.A. -	Equipos de proceso p/ las ind. química, petroq., petróleo, gas, siderúrgica, metalúrgica y celulósica.	9001
SERVIN S.A. -AREA BUENOS AIRES	Servicio de seguridad y limpieza.	9001
SIAT S.A. -	Tubos de acero.	9002
SIDERAR SAIC -AREA SUR	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC -General Savio, Sidercrom y Serviacero III	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC -Planta Ensenada-Planta Sidercolor	Acero en bobinas y productos electrogalvanizados.	9002
SIDERAR SAIC -Productos Reducción	Arrabio, coke y escoria.	9002
SIDERCA S.A.I.C. -	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERNET S.A. -	Tratamiento de escoria. Embalaje de bobinas de acero.	9002
SIDERSA S.A. -Planta San Nicolás	Tubos estructurales con costura.	9002
SOCO - RIL -	Recubrimiento de tubos de acero.	9002
SOCO - RIL -SAN NICOLAS	Recubrimiento de tubos de acero.	9002
SOM SA - Servicios de Operación y Mantenimiento S.A. -	Operación y mantenimiento de equipos de movimientos de materiales.	9002
SOTYL S.A. -	Fundición y laminados en frío de cobre.	9002
STEIN FERROALEACIONES SACIFA -	Ferroaleaciones.	9002
STORK MSW SAIC -	Bombas.	9001
SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. -Planta Bella Italia	Leche UHT.	9002
SUCESORES DE WILFREDO WILLINER S.A. -BELLA ITALIA	Leche en polvo.	9002
SULZER ARG. -DIV. 200	Torres de enfriamiento.	9002
SULZER ARG. -DIV.600	Producción, montaje, venta y servicio de compresores y bombas.	9002
SULZER ARG. -DIV.800	Máquinas p/elaboración de papel.	9001
T.C.A. S.A. Tecnología en Componentes Automotrices -	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9002
TADEO CZERWENY S.A. -Nº 1 y Nº 2	Transformadores de potencia.	9001
TALLERES GÖTTERT S.A.I.C. -	Equipos p/tratamiento de superficies y secaderos de madera.	9002
TALLERES METALURGICOS ITAR S.R.L. -	Válvulas esclusas, globo y retensión.	9002
TARANTO SAN JUAN S.A. -	Juntas y retenes.	9002
TECHINT SACI -	Grandes obras industriales.	9001
TECHINT SACI -Unidad de Negocios Servicios Urbanos	Infraestruct./servic.de áreas urbanas e interurbanas.	9001
TECHNOBLOCK S.A. -	Equipos compactos de refrigeración.	9002
TELMEC S.A. -	Válvulas.	9001
TETRA PAK S.A. -	Sistemas de packaging.	9001
TETRA PAK S.A. -División Sistemas de Procesamiento	Módulos y plantas p/ proc. de alimentos.	9001
TEVYCOM FAPECO S.A. -	Sistemas y equipos de telecomunicaciones.	9001
TOMIO S.A. -	Servicio p/ ind. petrolera, química y petroquímica.	9002
TRANSPORTES FURLONG S.A. -	Logística y transporte de vehículos.	9002
TRANSPORTES FURLONG S.A. -	Servicios de pre-entrega nuevos vehículos p/ind. automotriz.	9002
TUBHIER S.A. -	Tubos de acero.	9002
TUBOS TRANS ELECTRIC S.A. -	Transformadores de potencia.	9001
UT AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. -	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9001
VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I./VPA SAN JUAN S.A. -	Válvulas y componentes.	9002
VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A. -	Válvulas.	9001
VENTALUM S.A. -	Aberturas y productos de aluminio.	9001
VILLA DEL SUR AGUAS MINERALES S.A. -	Envases, embotellado y comercialización de agua mineral y bebidas hídricas.	9001
XEROX ARGENTINA I.C.S.A. -	Remanufact. fotocop., impresoras y faxes.	9002
XEROX ARGENTINA I.C.S.A. -	Servicios técnicos p/ productos Xerox.	9002

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. -	Lubricantes y productos químicos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIBA S.A. -Ingeniería Ambiental	Servicio de higiene urbana y otros.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIMA -Ingeniería Ambiental	Higiene y recolección de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Disposición de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Tratami./disposición residuos domic. e industriales.	9002
BASF ARGENTINA S.A. -División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
BASF ARGENTINA S.A. -División Químicos Finos	Vitaminas, minerales y aditivos p/nutric. animal.	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE (EX.CLIFER) -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Partido de Tres de Febrero).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE BAHIA -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Ciudad de Bahía Blanca).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE SERVECO -	Recolección de residuos y limpieza en la ciudad de Rosario.	9002
CODEC CONSULTORES EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CALIDAD -	Servicio de consultoría empresarial y gestión de calidad.	9001
ENERGIA MENDOZA S.E. -Generación	Generación de energía, mantenimiento, reparación y operación de centrales de energía eléctrica.	9002
FORD ARGENTINA S.A. -PACHECO	Servicio asistencia al cliente y comercialización de repuestos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C. -	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
GLASURIT DE ARGENTINA S.A. -	Pinturas y Barnices para industria automotriz.	9001
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -	Acido tartárico.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
SIEMENS S.A. -División Productos Eléctricos Industriales	Productos eléctricos industriales.	9002
SIEMENS S.A. -División Sistemas Privados de Comunicaciones	Comerc. y servicio de inst. y mantenim. de equipos y sistemas de comunicación.	9002
SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. -División Sistemas de Comunicaciones Públicas	Equipos y sistemas de comunicaciones.	9001
TAYM S.A. -planta -	Servicio de ingeniería ambiental.	9002
VILMAX S.A. -	Colorantes y pigmentos sintéticos.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Automotores.	9002

F.C.A.V. - Fundación Carlos A. Vanzolini (Brasil)

ALPARGATAS SANTISTA TEXTIL GRAFA S.A. -Unidad Tucumán	Indumentaria.	9002
CIA. TRANSPORTADORA Y COMERCIAL TRANSLOR -	Transporte internacional de materiales.	9002
CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE -	Servicios de salud.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
ORLANDO VANNUCCI Y ASOCIADOS -	Consultora organizacional y sistemas de calidad.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Automotores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -PACHECO	Servicio asistencia al cliente y comercialización de repuestos.	9002

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD SEGUN
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de mayo de 1999

CERTIFICADOS EMITIDOS

Correspondientes a 824 Organizaciones

AÑO	Nº CERTIFICADOS/AÑO	ACUMULADO
1992	3	3
1993	6	9
1994	35	44
1995	62	106
1996	117	223
1997	251	474
1998	333	807
1999	237	1044

TOTAL DE CERTIFICACIONES QS 9000: 92 (Incluidas en el total de ISO 9000)
Correspondientes a 90 Organizaciones

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN
ISO 9000
POR TIPO DE NORMA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de mayo de 1999

NORMA	Nº CERTIFICACIONES	%
9001	277	26,5
9002	763	73,1
9003	4	0,4
TOTALES	1044	100

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN
ISO 9000
POR ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de mayo de 1999

ACTIVIDAD	Nº CERTIFICACIONES	%
METALMECANICA	310	29,7
SERVICIOS	229	21,9
QUIMICA, PETROQUiMICA, GAS Y PETROLEO	208	19,9
PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION	87	8,3
ELECTRO-ELECTRONICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	63	6,0
METALURGICA	55	5,3
PRODUCTOS DE CAUCHO	22	2,1
CELULOSA Y PAPEL	21	2,0
OTROS	49	4,7
TOTALES	1044	100

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SEDES CERTIFICADAS SEGUN
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de mayo de 1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES: 1044

PROVINCIA	Nº SEDES CERTIFICADAS	%
Buenos Aires	532	46,5
Capital Federal	226	19,8
Catamarca	2	0,2
Chaco	1	0,1
Chubut	8	0,7
Córdoba	137	12,0
Corrientes	2	0,2
Entre Ríos	5	0,4
Formosa	1	0,1
Jujuy	4	0,4
La Pampa	2	0,2
La Rioja	4	0,4
Mendoza	43	3,8
Misiones	1	0,1
Neuquén	10	0,9
Salta	3	0,3
San Juan	13	1,1
San Luis	29	2,5
Santa Cruz	1	0,1
Santa Fe	103	9,0
Tierra del Fuego	8	0,7
Tucumán	8	0,7
TOTAL	1143(*)	100

(*) El número total de certificaciones registradas y de plantas/sedes correspondientes no coincide debido a que algunas certificaciones incluyen más de una planta/sede distribuidas en distintas provincias.

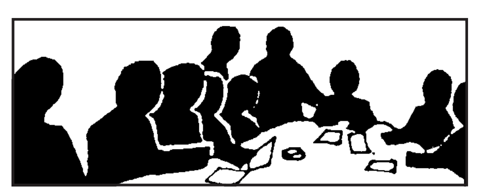
— FE DE ERRATAS —

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - PRIMERA PARTE Y ORGANISMOS

En la edición del viernes 2 de julio de 1999, donde se publicó la citada información, se consignó erróneamente el encabezamiento del primer cuadro, siendo el correcto el que a continuación se transcribe:

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGADIR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/2/68 Nº 30, Folio 435 Libro 64 Tomo "A" de S. A. AGADIR S.A.: Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 1998 a horas 18, en Sarmiento 412, 2º piso, Oficina 210, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de las Memorias, Estados Contables e Inventarios correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/8/98. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un Ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento con el Artículo 238, párrafo 2º de las Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Molina
e. 12/7 Nº 17.883 v. 16/7/99

AIR INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "AIR INTERNATIONAL S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de agosto de 1999 a las 15:00 horas, en la sede social de Culpina 3548, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos. Correspondientes al 7º Ejercicio Social cerrado al 31 de marzo de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del número de directores y designación de los mismos para ocupar sus cargos hasta el 31 de marzo del 2000.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Norberto D. Sánchez
e. 14/7 Nº 23.126 v. 20/7/99

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

Publicación Art. 237 de la Ley 19.550. Inscripción en la I.G.J. Nº 794 Libro 103. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Agosto de 1999 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación y distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 13/7 Nº 17.952 v. 19/7/99

"B"

BANCO MACRO MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración del punto 6º) del Orden del Día de la Asamblea celebrada el 5/4/99, en virtud de no existir exceso del monto de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98, y cuya redacción debió ser: Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de absorción de "Banco de Salta S.A." por parte de "BANCO MACRO MISIONES S.A." de fecha 26 de marzo de 1999, del balance individual de la sociedad y del balance especial consolidado de fusión cerrados el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.
5º) Cambio de denominación de la incorporante. Reforma del artículo 1º del estatuto.
6º) Aumento del capital social de $ 6.099.504.- a $ 6.139.674.-, mediante le emisión de 40.170 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.-, de un voto, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1999, para entregar en canje a los accionistas minoritarios de la incorporada. Solicitud de incorporación del aumento al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
7º) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión y de la reforma de estatuto, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 27 de julio de 1999.

Presidente - Jorge Horacio Brito
e. 14/7 Nº 5577 v. 20/7/99

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1999, que se celebrará a las 11 hs. en la sede de Pedro I. Rivera 3454/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1999, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43 cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, en su caso, y su elección por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente, también por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mariano Villar Urquiza
e. 12/7 Nº 17.903 v. 16/7/99

BOTONERA MALAVER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1999 a las 15 hs. en la sede social de Aráoz 72/74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 1998.
3º) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Correlativo 486.829.

Presidente - Pablo A. Lopardo
e. 14/7 Nº 18.078 v. 20/7/99

BUENOS AIRES OFFSET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES OFFSET SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 1999 en Urquiza 2166 de Capital Federal, en 1era. Instancia a las 10:30 hs. y en 2da. Instancia a las 12:00 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del paquete accionario con participación mayoritaria.
2º) Remoción del directorio actual y designación de un nuevo directorio de la Sociedad.

Presidente - Juan José Szekely
e. 13/7 Nº 18.028 v. 19/7/99

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo 171.328. BULL GRILL S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1999 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2da. a realizarse en Avda. Córdoba 1345, 15º A, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-3-99. Distribución del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 ejercicios.
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.

Presidente - José Luis Fernández López
e. 12/7 Nº 5524 v. 16/7/99

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1999, a las 12,00 horas, en el local de la calle San Martín 439, p. 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Keith Ferguson al cargo de director titular y nombramiento de su reemplazante hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que se celebre.

Presidente - Keith Ferguson
e. 12/7 Nº 17.866 v. 16/7/99

CAPEA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. Y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de agosto de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Designación de directores suplentes, previa fijación de su número. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario
e. 14/7 Nº 18.101 v. 20/7/99

CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de agosto de 1999 en primera convocatoria a las 20:00 Hs. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 21:00 Hs. en la calle Uruguay Nº 385, Of. 505 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Considerar Resultado del Ejercicio y Honorarios al Directorio. El Directorio.

La Vice-Presidenta

NOTA: Los accionistas podrán depositar sus Acciones hasta el día 2 de agosto de 1999 en el domicilio referido, de lunes a viernes entre las 09:00 Hs. y las 18:00 Hs.
Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

e. 14/7 Nº 18.113 v. 20/7/99

CERAMICA JUAN STEFANI S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados Baeñinger Juan Cristian c/Cerámica Juan Stefani S.A. s/Medida Precautoria, convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de CERAMICA JUAN STEFANI S.A., para el día 13 de agosto de 1999 a las 10 horas en la sede social de Florida 440, piso 2º, Capital Federal, designándose para presidir la misma al Doctor Hugo Darío Maciel, a fin de tratar el siguiente orden del día propuesto por la parte actora:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de la iniciación de acciones judiciales por responsabilidad contra el Sr. Vladimiro Stefani, atento que éste habría realizado, en la firma Ingeniería Vladimiro Stefani y Asoc. S.A. tareas en competencia y con interés contrario al de CERAMICA JUAN STEFANI S.A.

3º) Aprobación de acciones de responsabilidad contra los Directores de CERAMICA JUAN STEFANI S.A. por retiro de fondos sociales para uso personal en violación a lo dispuesto por la ley 19.550 y los Estatutos Sociales.
El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Secretario - Roberto Aquiles Díaz
e. 15/7 Nº 18.244 v. 21/7/99

"D"

DANAE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1999 a las 10,00 hs. en su sede de Díaz Vélez 4790, Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la resolución del Directorio de fecha 5 de julio de 1999 por la cual se resuelve presentar a la sociedad en concurso preventivo de acreedores.
Presidente - Andrés José Campos

e. 12/7 Nº 17.889 v. 16/7/99

DBA SYSTEMS S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30/07 a las 18 hs. en primer convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria en Av. Monroe 2630 Piso 4to. de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de Socios Gerentes.
2º) Designación de Socios Gerentes. Modificación de la cláusula cuarta del estatuto.
3º) Estado económico - financiero de la sociedad. Deudas impositivas.
4º) Incorporación estatutaria del derecho de los socios de ejercitar su preferencia en la transferencia de cuotas societarias respecto de terceros. Modificación cláusula séptima del estatuto.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Socio Gerente - Alfredo Eduardo Abad
e. 13/7 Nº 22.976 v. 19/7/99

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Registro Nº 16.015. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la calle Echauri 1567, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1999 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso de la sociedad al 31-12-98 y su destino. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 ap. 2º de la Ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social de la calle Echauri 1567 de Capital Federal en horas de oficina de lunes a viernes hasta el día 28 de julio de 1999.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 15/7 Nº 23.358 v. 21/7/99

"F"

FERROSUR ROCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 63 del 29 de junio de 1999 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERROSUR ROCA SOCIEDAD ANONIMA para el día 30 de julio de 1999 a las 17 horas en primer convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, dicha Asamblea se realizará en la sede social sita en Bouchard 680 8 piso, Capital Federal y se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1999. Destino de los mismos.
5º) Remuneración al Directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del Número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1999/2000.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1999/2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eugenio Aramburu
e. 13/7 Nº 22.963 v. 19/7/99

FOGOLA Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el 21 de julio de 1999 a las 13.00 en Callao 289 piso 3 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentación art. 234 ley 19.550 ejercicios 1996, 1997 y 1998;
3º) Absorción de los resultados acumulados;
4º) Elección de autoridades;
5º) Consideración de la decisión del directorio de presentar la sociedad en concurso preventivo de acreedores conforme art. 6 LCQ.
Presidente - Jorge Lucio Fogola
e. 14/7 Nº 18.117 v. 20/7/99

FOOD 11 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de agosto de 1999, a las 14 horas, en la sede social calle San Martín 150, entrepiso Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15 horas en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Retribución de los Directores y distribución de resultados;
5º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio y del Director Suplente.
6º) Elección del nuevo directorio por el período estatutario.
Presidente - Gabriel Falcón
e. 14/7 Nº 23.160 v. 20/7/99

FOOD 35 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de agosto de 1999, a las 14 horas, en San Martín 150, entrepiso Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15 horas en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Retribución de los Directores y distribución de resultados;
6º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio y del Director Suplente.
7º) Elección del nuevo Directorio por el período estatutario.
8º) Cambio Domicilio Social.
Presidente - Gabriel Falcón
e. 14/7 Nº 23.162 v. 20/7/99

FRATELAM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELAM S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1999, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle M. T. de Alvear 1381, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que originaron la demora en la consideración de las Memorias y Balances Generales al 31 de diciembre de 1995. 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
El Presidente
e. 12/7 Nº 22.933 v. 16/7/99

"G"

GANADERA SAN MARTIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 2 de agosto de 1999, a las 18:30 hs. en la sede social Esmeralda 886, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio solidario.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Socio Comanditario - Fernando Ballester
e. 14/7 Nº 18.137 v. 20/7/99

GRUPINVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", de esta Capital Federal, para el día 30 de julio de 1999 a las 11,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 12/7 Nº 17.876 v. 16/7/99

"H"

HINDER S.A.

CONVOCATORIA

La Administración Judicial de la sociedad HINDER S.A. convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 9 de agosto de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria. En caso de fracasar la misma, se fija la segunda convocatoria para el mismo día a las 11:0 horas. La Asamblea se realizará en el domicilio de la Administración Judicial, sito en Florida 716, 2º piso "i", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y elección del Directorio.
3º) Elección de miembros suplentes del Directorio.
Administradora Judicial - Marianne Kopatschek

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a Florida 716, 2º piso "i" (1005) Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor a los tres días hábiles. Así, el plazo para ello vence el 3 de agosto de 1999 a las 18:00 horas. (Art. 238, Ley 19.550).
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Secretario - Javier Cosentino
e. 14/7 Nº 18.124 v. 20/7/99

"I"

INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1999 a las 15:00 horas en Cerrito 1320 Piso 12 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/99 y la gestión de los Directores y Síndicos durante el mismo período.
3º) Consideración y resolución respecto a los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de honorarios a directores y síndicos.
5º) Designación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia de la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. Asimismo se informa, a los fines correspondientes, que a partir de la fecha se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la sede social de la empresa, la documentación que será sometida a su consideración. El Directorio.
Director - José M. Alfonsín
e. 12/7 Nº 17.890 v. 16/7/99

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nº inscripción en I.G.P.J.: 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria la que se realiza el día 5 de agosto de 1999 a las 15 hs. en Ramón Falcón 6558, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta que se levante.
2º) Cambio de domicilio a Provincia de Bs. As. Y modificación del artículo Nº 1 del estatuto social.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación en el libro de asistencia.
Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Presidente - Daniel A. Gómez
e. 14/7 Nº 18.170 v. 20/7/99

"J"

JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI SACIA al 31 de diciembre de 1998, con su Memoria, Anexos y Notas correspondientes.
3º) Justificación llamado a Asamblea tardío.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
8º) Honorarios Directorio.
9º) Honorarios Síndico. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi
e. 15/7 Nº 18.247 v. 21/7/99

"K"

KRONEN INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Angel Roffo 7005, piso 2º, oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la renuncia del Señor Marco Antonio Del Bosque al cargo de Director Titular. Designación de un Director Titular en reemplazo del Señor Del Bosque, hasta completar el mandato vigente. Ratificación de la designación del Señor Gabriel Carlos Bertolacci como Director Titular.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rolf Giesemann
e. 15/7 Nº 18.249 v. 21/7/99

"L"

LABRADORES DE BALLESTER S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 2 de agosto de 1999 a las 18 hs. en la sede social Av. Córdoba 875, 6º "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio solidario.
2º) Designación de autoridades.
3º) Reformar el estatuto societario.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Vicepresidente - Fernando Ballester
e. 14/7 Nº 18.139 v. 20/7/99

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro Inspección de Justicia: 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas, que se celebrará el día 6 de agosto de 1999 a las 12.00 hs. y 13.00 hs. respectivamente en el domicilio de la calle Hidalgo 335 Piso 6to. Dto. 27 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º. Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.
5º) Distribución de los resultados del Ejercicio.
6º) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 ley 19.550. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Presidente - Rafael B. Ksminsky
e. 13/7 Nº 23.011 v. 19/7/99

"M"

MABO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.P.J. 2155; Libro 116; Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de MABO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 6 de agosto de 1999 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle Lavalle 1523; piso 5º of. 52, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Director Titular y 1 Director Suplente por renuncia de los actuales.
Presidente - Enrique Braun de Corral
e. 15/7 Nº 18.188 v. 21/7/99

MAISON ROSSELOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAISON ROSSELOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 30 de julio de 1999 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1998.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Paola Titarelli
e. 12/7 Nº 17.875 v. 16/7/99

MC LEAN S.A.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Angel Roffo 7005, piso 2º, oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la renuncia del Señor Marco Antonio Del Bosque al cargo de Director Titular. Designación de un Director Titular en reemplazo del Señor Del Bosque, hasta completar el mandato vigente. Ratificación de la designación del Señor Gabriel Carlos Bertolacci como Director Titular.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Director Titular - Rolf Giesemann
e. 15/7 Nº 18.250 v. 21/7/99

"O"

OBTENER S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Obtener S.A. para el día 3 de agosto de 1999 a las 16 horas a celebrarse en la sede social, calle Viamonte 1167, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo análisis.
4º) Resultado del ejercicio, su tratamiento y destino. Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular. Consideración sobre su reemplazo o eventual reducción del número de miembros del Directorio.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede legal, dentro de los términos previstos por la Ley 19.550 para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Presidente - Raimundo Daniel Zanella
e. 14/7 Nº 5593 v. 20/7/99

ON RIVER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 165.3276. Convócase a los Sres. Accionistas de ON RIVER S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1999, a las 13.30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social - Modificación de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de julio de 1999.
Presidente - Walter Guerendiain
e. 12/7 Nº 17.811 v. 16/7/99

"P"

PADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración resultado del ejercicio y honorarios directores.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Juan De Palma
e. 12/7 Nº 17.824 v. 16/7/99

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A. llama a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 31 de julio de 1999, en su sede social de Capital Federal a las 18:30 hs. con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación y nombramiento del nuevo Directorio por acefalía.
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Directora Suplente - Carmela Lembo de Solano
e. 14/7 Nº 23.136 v. 20/7/99

PILARPEL S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 1.605.676) Convócase a los Sres. Accionistas de PILARPEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1999 a las 14:00 horas en la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reestructuración del Directorio.
2º) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550 en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, Capital Federal.
Presidente - Armand Mesnik
e. 15/7 Nº 18.284 v. 21/7/99

PROVELCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ 1573066. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1999 a las 11 horas, y Extraordinaria para el mismo día a las 12 horas, en la Avenida Cerrito 842 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente

ASAMBLEA ORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2º) Aumento del capital social a $ 1.950.000.
3º) Cesión del contrato de locación de obras denominado Construcción del Barrio 2302, Viviendas Urbanización Modelo Nº 1, Altos de Podestá.
4º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo.
Presidente - José S. Romeo
e. 14/7 Nº 18.103 v. 20/7/99

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 1999, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración resultado del ejercicio, distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 12/7 Nº 17.914 v. 16/7/99

"Q"

QUIMICA ROS S.A.I.C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1999, a las 19 horas en la sede social sita en Castro Barros 505, 1º Piso A, Capital Federal, a fin de celebrarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 3 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Presidente - Guillermo José Rossi
e. 15/7 Nº 18.191 v. 21/7/99

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Registro Público de Comercio el 20/12/68 Nro. 4708 L 65, Tº A Fº 479. IGJ Nro. 186.748. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 28 de julio de 1999 a las 15 horas en la sede social de la Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Elección de 2 Directores Titulares por dos ejercicios,
3º) Fijación del número de Directores de la Sociedad.
Presidente - Miguel I. A. Daschuta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a la Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 12/7 Nº 22.826 v. 16/7/99

RyBCO SOLUCIONES VIRTUALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de agosto de 1999 a las 18 hs. en L. N. Alem 986, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del director Pablo A. Torregrosa.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. directores y eventual designación de sus reemplazantes.
3º) Análisis de la situación de la empresa y consecuente consideración de un eventual aumento de capital y/o decisiones relativas al futuro de la sociedad.
Vicepresidente - Pablo A. Torregrosa
e. 15/7 Nº 18.219 v. 21/7/99

"S"

SAN JUAN S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas de SAN JUAN S.C.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1999 a las 14:00 horas en la sede social sita en la Avenida Corrientes 456, piso 1º Oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de un accionista para suscribir el Acta de la Asamblea.
Segundo: Convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio 1997/98, y su aprobación.
Cuarto: Consideración de la gestión de los administradores y del síndico.
Quinto: Designación de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1998/99.
Socio Comanditado - Alejandro E. Morgan

NOTA: En cumplimiento del artículo 238 de la Ley 19.550, los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea por escrito en la citada sede social con anticipación mínima de tres días de la misma en el horario de 11:00 a 16:00 horas.
e. 14/7 Nº 23.167 v. 20/7/99

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

1era CONVOCATORIA

Nro. registro I.G.J.: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 30 de julio de 1999 en el domicilio legal de la Compañía sita en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acata.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 40ta. ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio y destino de los Resultados Acumulados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, julio 7 de 1999.
Presidente - Julio Alberto Creus
e. 13/7 Nº 18.048 v. 19/7/99

SUBELL E. PEÑA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de SUBELL E. PEÑA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 2 de agosto de 1999 a las 18 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1926, Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la resolución adoptada por el Directorio del pedido de presentación en concurso preventivo de acreedores y su ratificación.
Presidente - Abel Peña
e. 14/7 Nº 18.166 v. 20/7/99

SUFY S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionista de SUFY S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1999, a las 18 horas, en la calle Talcahuano 638, pº 2º "E", de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1994 y de lo resuelto en la misma.
3º) Ratificación del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de Agosto de 1998 y de lo resuelto en la misma.
4º) Aprobación del Acta de Directorio celebrada el 10 de julio de 1998.
5º) Aprobación de acuerdos suscriptos por SUFY S.A. con Merida Construcciones S.A. con fecha 14 de mayo de 1999.
6º) Aprobación del contrato de locación celebrado por SUFY S.A. con fecha 14 de mayo de 1999.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Aceptar la transferencia del dominio de la Unidad Funcional Uno de Av. San Isidro Labrador 4233/37, Capital Federal a favor de SUFY S.A. por parte de Merida Construcciones S.A. como saldo total del precio.
9º) Autorización al Presidente para suscribir la escritura de compra personalmente y/o designar apoderado/s para hacerlo por la sociedad.
Presidente - Danty B. Fuentes de Prassel
e. 12/7 Nº 22.847 v. 16/7/99

SYDNEY INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 30 de julio de 1999 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 1997 y 1998 respectivamente.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luciano Cotumaccio
e. 12/7 Nº 17.874 v. 16/7/99

"T"

TERMINAL 4 S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 1.596.956. De acuerdo a lo establecido en el Capítulo nueve Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de julio de 1999 a las 17 horas en Dársena C Norte Cabecera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de marzo de 1999.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Social finalizado el 31 de marzo de 1999 y asignación de las mismas en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Presidente - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 horas.
e. 12/7 Nº 17.966 v. 16/7/99

TOKMANCO Soc. Resp. Ltda.

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión de socios ce TOKMANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para el día 5 de agosto de 1999 a las 16 hs. en la Avenida Córdoba 1308 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente Roberto Tokman referido a la solución definitiva del remate judicial del inmueble de la sociedad calle Terrero 2738/42.
2º) Consideraciones y acciones a promover contra el socio gerente Félix Isidoro Tokman por el abandono grave de sus funciones en perjuicio de la sociedad, socios y terceros.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad.
Socio Gerente - Roberto Tokman
e. 14/7 Nº 18.159 v. 20/7/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1999. A las 15:00 horas en primera convocatoria y a los 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Independencia 3073 Piso 1 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37, cerrado al 31/12/98.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31/12/98.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37, cerrado el 31/12/98.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
8º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por 2 (dos) años.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas.
Presidente - Mario Del Valle Roldán
e. 12/7 Nº 22.904 v. 16/7/99

TROYKA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

TROYKA S. A. convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el 5 de agosto de 1999, a las 16 hs., en su domicilio legal sito en Av. de Mayo 749, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la memoria y balance y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de los pasivos de la sociedad;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado;
5º) Destino del inmueble locado por la sociedad TROYKA S. A.
Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Presidente - Ximena de Tezanos Pinto
e. 15/7 Nº 18.218 v. 21/7/99

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 29 de julio de 1999, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de UNIVERSAL FREE ZONE S.A., sita en la calle Corrientes 525, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acata.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás temas del inc. 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1999.
3º) Tratamiento de la gestión y Honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Alejandro R. Fiorentino
e. 12/7 Nº 17.882 v. 16/7/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Sergio Luis Tornese, domic. Alvarez Jonte Nº 1866, Cap., vende a Enrique Pablo Alba, domic. San Blas Nº 5761, Cap., Garage Comercial sito en ALVAREZ JONTE Nº 1866, Cap. Domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 12/7 Nº 17.818 v. 16/7/99

Liliana Haydée Roas, domiciliada en Amadeo Jacques 6980, Capital Federal. Avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería de su propiedad denominado "Sancafarm" sito en AMADEO JACQUES 6999, Capital Federal, a Silvia Araceli Brotzman, domiciliada en Las Heras 561, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 14/7 Nº 18.132 v. 20/7/99

Fortunato Suppa, Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que Francisco Condino, Alejandro Reyes Ferraro y Alberto Dapena, domiciliados Cabildo 548, Capital, venden a Hugo Fatigati y Marcelo Verdecchia, domiciliados en Talcahuano 1422 de Florida, Bs. Aires, su fondo de comercio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Wisquería, Cervecería, Confitería en AV. CABILDO 548, esq. GOROSTIAGA, Capital, reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 14/7 Nº 18.149 v. 20/7/99

Escribana Marta B. Arisi, con oficinas en Sarmiento 1190, 4º Piso, Cap. Fed., avisa que "Pizzería Bar El Pasaje Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en Avda. de Mayo 568/78, Cap. Fed., vende a "La Capilla S. A.", con domicilio legal en Virrey Cevallos 209, Cap. Fed., el fondo de comercio consistente en los negocios de Bar y Pizzería, libres de personal, sus indemnizaciones y de toda deuda y gravamen, ubicados en AVENIDA DE MAYO 568 y 578, Capital Federal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 14/7 Nº 23.217 v. 20/7/99

Se avisa que D' Arc Libertador S.A. con domicilio en Av. Guillermo Udaondo 1500, Capital Federal, transfiere a Trottar S.A. con domicilio en Lavalle 662, Piso 11º de Capital Federal su negocio de (603300) Comercio Minorista Exposición y Venta de Automotores, Embarcaciones y Aviones - (603305) Comercio Minorista de Accesorios para Automotores sito en AV. GUILLERMO UDAONDO 1500 Pta. Baja con frente a la calle ENRIQUE PRINS 1481 y a RAFAEL HERNANDEZ 3093 de Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 034674/92, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 13/7 Nº 23.109 v. 19/7/99

Graciela Adriana Barroso, D.N.I. 11.893.861, domiciliada en la calle Saladillo 2270, 3º piso, Depto G, Capital, comunica la transferencia del local sito en la AV. JUAN B. ALBERDI Nº 7369/73 habilitado con el rubro (604015) Agencia de Remises (s/vehículos en espera) al Sr. Osvaldo Rafael Agüero DNI 10.607.211, quien fija su domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 7369, de esta Capital Federal. Para reclamos de Ley en Av. Juan B. Alberdi Nº 7369/73.
e. 13/7 Nº 23.087 v. 19/7/99

"C"

Francisco Spigel, Contador Público, Tº 52 Fº 239, con estudio en Av. Córdoba 859, piso 12, depto. "C", Capital Federal, avisa que: Doña Adelina Fuentes Riveiro, viuda de Marcelino de la Torre, y María Soledad de la Torre, ambas con domicilio en Malvinas Argentinas 207, piso 8º, Capital Federal, ceden y/o transfieren libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal a don Ricardo de la Torre, con domicilio en Franklin 1950, Capital Federal, el fondo de comercio, ramo Hotel (sin servicio de comida), sito en CARLOS CALVO 1248, Capital Federal. Reclamos de ley en mi estudio, sito en Av. Córdoba 859, piso 12, depto. "C", Capital Federal.
e. 14/7 Nº 18.160 v. 20/7/99

"D"

Se avisa que el señor Néstor Angel Benfatto con domicilio en Barrio San Martín edificio Nº 7 depto. 1º F, Cap. Fed., transfiere a los señores Silvia Mabel Lamari, José Luis Sassi, con domicilio en Thames 459, 3º C; el local ubicado en la calle DIAZ COLODRERO 2527, Cap. Fed., que funciona en carácter de: Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), habilitado por expediente 3460/94 reclamos de ley mismo negocio.
e. 12/7 Nº 17.816 v. 16/7/99

"H"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C, Cap. Avisa: Julio Paz con domicilio en la calle Bucarelli Nº 2236, Cap. Fed. Vende a Eduardo Fernández Vázquez con domicilio en la calle Goya Nº 396 P. Alta "A" Cap. Fed. su negocio de Hotel (SSC) sito en HUMBERTO I Nº 2018 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley en nuestras oficinas. Libro: 75, Folio: 269 Nº 394.
e. 13/7 Nº 17.989 v. 19/7/99

"L"

Se comunica que el Sr. Alejandro Gabriel Pantano, D.N.I. Nº 17.030.414, domiciliado en Av. Gaona 4372, Capital vende al Sr. Marcelo Molle, D.N.I. Nº 2.278.215, con domicilio en Bco. Encalada 3979, Capital. El negocio de lavadero de autos sito en LA PAMPA 5499, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley en el citado local.
e. 13/7 Nº 18.026 v. 19/7/99

"M"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Shivam S. A., representada para este acto por su Presidente Roberto Héctor Bouso, con domicilio en la calle Montevideo Nº 768, Cap. Fed., vende a Segundo Oscar Estévez, domiciliado en la calle Yerbal Nº 2053, Cap. Fed., el Negocio de "500.200 Elaboración de masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc., 601.020 Com. Min., Despacho de Pan y Productos Afines, 601.030 Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (Sin elaboración)", sito en la calle MONTEVIDEO Nº 768, Capital Federal. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 23.215 v. 20/7/99

"R"

Marcelo Angel Gioffre, abogado, T. 27 Fº. 25, C.S.J.N., con domicilio en Tucumán 1630, Piso 8, Of. "A" de Cap. Fed., avisa que "PALM CAB S.A.", inscripta el 23/4/93, bajo el número 3265 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, representada por su presidente Osvaldo Armando Lamartine, D.N.I. 13.071.418, con domicilio en Espinosa 1474, Piso 5 "F" de Cap. Fed., vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a "Chuh S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27/5/99, bajo el número 3945 del libro 110 de S.R.L., representada por sus socios gerentes María Natalia Botto, D.N.I. 25.574.135 y Carlos Lorenzi, D.N.I. 23.782.992, con domicilio en Tucumán 1630, Piso 8 "A" de Cap. Fed., el fondo de comercio de rubro gestoría y administración de taxis "Palm Cab", sito en REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 616/18 de Cap. Fed. Oposiciones de ley en Tucumán 1630, Piso 8, Of. "A" de Cap. Fed.
e. 13/7 Nº 22.979 v. 19/7/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Fadmorbal SRL domiciliada R. Scalabrini Ortiz 2290, Cap. Fed.. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social sita R. SCALABRINI ORTIZ 2290, Cap. Fed. a Alberto Martín Rose, domiciliado en Av. Corrientes 5273, 10º B, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 13/7 Nº 18.036 v. 19/7/99

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C, Cap. Avisa: Adelina Fontán de Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. Vende a Ana María Gómez con domicilio en la calle Balbastro Nº 2681, Piso 2º Depto 11, Cap. Fed. su negocio de Hotel (SSC) sito en SAN JOSE Nº 756 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75. Folio: 269, Nº 394.
e. 13/7 Nº 17.988 v. 19/7/99

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Jorge Orlando Petrone, con domicilio en la calle San Martín Nº 565, Cap. Fed., vende a Graciela Elisa González, domiciliada en la calle Tucumán Nº 3405, P. Baja, La Lucila, Olivos, Pcia. de Bs. Aires, el Negocio de "Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Desp. de Bebidas, Whiskería, Cervecería, Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en la calle SAN MARTIN Nº 565 P. Baja, Cap. Federal. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.
e. 15/7 Nº 23.331 v. 21/7/99

"T"

A. Mithieux, Mart. Públ., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en TALCAHUANO 491, Cap., y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00018923 fecha 1/6/99 al 7/6/99. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 23.175 v. 20/7/99

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º, Oficina 6 de Capital Federal, avisa que Procem S.A. con domicilio en Palestina 1192, Capital Federal, transfiere parcialmente y Libre de deudas a MBT Argentina S. A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 637, piso tercero, Capital Federal, y/o a MBT Holding AG, con domicilio en Vulkanstrasse 110, Zurich, Suiza, comercio de fabricación y venta de productos químicos para la construcción que desarrolla en sus establecimientos ubicados en Hipólito Yrigoyen 1093 y San Antonio 340 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 horas.
e. 14/7 Nº 18.097 v. 20/7/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CINPLAST I.A.P.S.A. (IGJ. Nº 1.645.361)

CONEXEL S.A. (IGJ. Nº 1.626.480)

TUBOCOM S.A. (IGJ. Nº 1.650.753)

—FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS—

a) A los fines del artículo 83, inciso 3) de la Ley de Sociedades Comerciales, se comunica por el término de ley, que CINPLAST I.A.P.S.A., con domicilio legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de marzo de 1998, bajo el Nº 2815, Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas; CONEXEL S.A. con domicilio legal en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21 de octubre de 1996, bajo el Nº 10.278 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas; y TUBOCOM S.A., con domicilio legal en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 3775 del Libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las dos últimas que se disuelven sin liquidarse, por parte de la primera, que queda como sociedad incorporante. b) El capital de la absorbente CINPLAST I.A.P.S.A. se aumenta de $ 35.920.000 a $ 101.277.750, mediante una emisión para canje de $ 65.357.750. c) El 30.4.99 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: CINPLAST I.A.P.S.A. Activo $ 59.065.647 Pasivo $ 40.063.552; CONEXEL S.A. Activo $ 2.960.523 pasivo $ 39.550; TUBOCOM S.A. Activo $ 37.942.635 pasivo $ 6.288.603. d) La sociedad incorporante CINPLAST I.A.P.S.A. seguirá bajo la misma razón, tipo y domicilio social. e) Fecha del compromiso previo de fusión: 21 de junio de 1999, aprobado por Asambleas de Accionistas de CINPLAST I.A.P.S.A.; CONEXEL S.A. y TUBOCOM S.A. de fecha 7 de julio de 1999. Oposiciones de ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Capital Federal.
Presidente de CINPLAST I.A.P.S.A. - Aldo Tomás Blardone
e. 14/7 Nº 18.161 v. 16/7/99

"F"

FOXMAN FUEGUINA S.A.
CROWN MUSTANG S.A.
CAR FOX S.A.
HOME FOX S.A.

FUSION POR ABSORCION

De acuerdo a lo establecido por el art. 83, ap. 3º de la ley 19.550, se hace saber por tres días:

I. - Sociedad fusionante-absorbente: FOXMAN FUEGUINA S.A., con domicilio en Eva Perón 7455, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal dependiente de la I.G.J., el 26 de diciembre de 1988, bajo el número 9438, del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas.

II. - Sociedades fusionadas-absorbidas:

II.a). - CROWN MUSTANG S.A., con domicilio en Eva Perón 7455, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal dependiente de la I.G.J., el 2 de enero de 1991, bajo el número seis (6), del Libro ciento ocho (108) Tomo A de Sociedades Anónimas.

II b). - CAR FOX S.A., con domicilio en Eva Perón 7455, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal dependiente de la I.G.J., el 13 de abril de 1994, bajo el número 3301, del Libro ciento catorce (114) Tomo A de Sociedades Anónimas.

II c). - HOME FOX S.A., con domicilio en Eva Perón 7455, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal dependiente de la I.G.J., el 27 de diciembre de 1990, bajo el número 9832, del Libro ciento ocho (108) Tomo A de Sociedades Anónimas.

III) Valuación de Activo y Pasivo de la Absorbente al 31/01/99 Activo $ 17.962.472.12 Pasivo $ 12.635.717.44

IV) Valuación de Activo y Pasivo de la Absorbida CROWN MUSTANG S.A. al 31/01/99.
Activo $ 5.450.602.73 Pasivo $ 3.882.138.18

V) Valuación de Activo y Pasivo de la Absorbida Car Fox S.A. al 31/01/99
Activo $ 757.488.85 Pasivo $ 230.339. 59

IV) Valuación de Activo y Pasivo de la Absorbida HOME FOX S.A. al 31/01/99.
Activo $ 515.839.11 Pasivo $ 103.715.15

VII) En la Asamblea General Extraordinaria del 23/04/99 de la sociedad absorbente se aprobó: a) el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 5/04/99 b) El aumento de capital social de la absorbente de $ 35.00 a $ 1.150.035.00.

VIII) En sendas Asambleas Generales Extraordinarias del 23/04/99 las sociedades absorbidas aprobaron: a) el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 5/04/99 b) La disolución sin liquidación de las sociedades.

Oposiciones y reclamos de ley respecto de todas las sociedades involucradas en Tucumán 612, 8º piso, Capital Federal.

Abogado Apoderado - Germán W. Verba
e. 14/7 Nº 5600 v. 16/7/99

"J"

JOSEFINA CELIA VAZQUEZ S.A.

JOSEFINA CELIA VAZQUEZ S.A., con domicilio legal en la Avda. Callao 1350 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23/08/85, bajo el Nº 7.954, del libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica: 1) Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 1999, ha decidido elevar el capital social a $ 122,07, el que ha sido totalmente suscripto e integrado; y 2) Que por la misma asamblea ha resuelto la reducción voluntaria de capital social, según Balance Especial al 31/01/99, aprobado y ratificado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 1999. Capital Anterior a la reducción $ 122,07. Importe reducido $ 22,07. Capital posterior a la reducción $ 100,00. La valuación al 31 de enero de 1999 del activo y pasivo respectivamente es la siguiente: Activo: $ 2.400.701,16; Pasivo: $ 0,00 (antes de la reducción); Activo: $ 1.973.794,95; Pasivo: $ 0,00 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital Federal; de Lunes a viernes de 10 horas a 18 horas. Se procederá a la destrucción de las acciones que se reducen y a la emisión de nuevos títulos. Se modifica la redacción del art. 4 del contrato social para adaptarlo al nuevo capital social. El directorio.

Presidente - Ernesto J. Peña
e. 14/7 Nº 18.111 v. 16/7/99

"S"

SULZER ARGENTINA S.A.

— CANJE DE ACCIONES —

Nº correlativo IGJ 253337. Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de Sulzer Hermanos Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Certificados Provisorios de Talleres Coghlan Sociedad Anónima Argentina Constructora de Máquinas que a partir del día 20.7.99 y hasta el 20.8.99, contra presentación de las mismas, se procederá a su canje total, entregándose láminas representativas de acciones ordinarias nominativas no endosables de esta sociedad, de 1 voto de v$n 0,0001 cada acción. El canje se efectuará en las oficinas de SULZER ARGENTINA S.A., Av. Belgrano 863, 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Director - Otmar Kurtscheidt
e. 14/7 Nº 18.077 v. 16/7/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CATALANO NELLY MARGARITA s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALANO NELLY MARGARITA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/7 Nº 23.120 v. 19/7/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, sito en Talcahuano 490, primer piso de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días al condemandado CALIXTO ARMANDO ROSSI, a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "FERRARI, STELLA MARIS c/SUAREZ, DANIEL JULIO y Otros s/Daños y Perjuicios (Exp. 26.905/96)", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Dra. María Eugenia Giraudy, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 15/7 Nº 23.249 v. 16/7/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO BARRERAS y de doña NORMA LUCIA SCALZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7 al 13/7/99.

e. 15/7 Nº 22.537 v. 19/7/99

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5to., de esta Capital Federal, en los autos "GORI NORMA NOEMI c/GONZALEZ CATARDO JOSE LUIS s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do.", cita y emplaza a JOSE LUIS GONZALEZ CATARDO para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 15/7 Nº 23.252 v. 16/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GUERCIO ARTURO y Otros s/Ejecutivo", cita a ARTURO GUERCIO, BLANCA ROSA LIMPEROPULO, MAGDALENA ALEJANDRINA BOZZOLO y JUAN CARLOS LIMPEROPULO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 15/7 Nº 23.322 v. 16/7/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/HAUPT, CHRISTIAN DETLEF s/Ordinario" (Expediente Nº 56.287/98), cita y emplaza a CHRISTIAN DETLEF HAUPT para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/7 Nº 18.204 v. 16/7/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Diez, Secretaría Nro. Veinte, sito en Callao 635, Primer Piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/KIESEL, ENRIQUE y Otros sobre Ejecutivo", cita y emplaza a los condemandados SLATA CECILIA POLONSKI BUNEWITZKY de KIESEL, MAXIMO RICARDO WEINSTEIN y SILVIA CLAUDIA COOK de WEINSTEIN, para que dentro del quinto (5) día contados a partir de la última publicación comparezcan a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia (Art. 526 C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Angel M. Ferrario, juez". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/7 Nº 23.239 v. 16/7/99

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7mo., en autos caratulados "ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A. s/Pedido de Quiebra por CHAREUN CARLOS", cita y emplaza a la deudora ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A., a fin de que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/7 Nº 23.279 v. 16/7/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., cita y emplaza por el plazo cinco días a ENRIQUE ROBERTO SOUBIELLE a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/CENTER GOM SRL y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Oficial para que lo represente. Matilde Bellerini. Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el "Eco Comercial".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/7 Nº 23.360 v. 16/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que OMAR PEDRO GUERRA MEDINA con Documento Nacional de Identidad Nº 92.578.965, de nacionalidad uruguaya nacido el día 20 de agosto de 1950 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 15/7 Nº 284.230 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13, desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731, 6º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KLEINMANN, NATALIO y Otro s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a que JORGE OSCAR GOUMET comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Horacio B. Alfonso, secretario.
e. 15/7 Nº 284.142 v. 16/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OVIDIO BOVEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.352 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/7 Nº 284.194 v. 20/7/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GILVER CERVANTES MANRIQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.746 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/7 Nº 284.191 v. 16/7/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LESCANO DE LIPARTITI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.738 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/7 Nº 284.197 v. 16/7/99

"nos Aires, 11 de junio de 1999. Cítese por edicto a la persona de sexo masculino llamada LEONOR MARTINEZ SOSA para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 46.380, seguida por Infracción ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Fernando Iarrain, juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".

e. 14/7 Nº 284.193 v. 20/7/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RAFAEL LAFRATTI (con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54, de esta Capital Federal, titular del L. E. nº 7.765.454) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 18/6/99.

e. 15/7 Nº 280.758 v. 21/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS ROBERTO FRANCO FIGUEROA, de nacionalidad uruguaya, nacido el 19 de julio de 1970, en la ciudad de Montevideo, DNI 9.279.283, hijo de Ana María Figueroa y de Carlos Alberto Franco, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nº B-3900/99, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de moneda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 6 de julio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 15/7 Nº 284.424 v. 21/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heyland, Secretaría Nº 20, con asiento en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, cita a LEE YOUNG BUNG, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviere por haberse ordenado intimación de pago y embargo por el capital reclamado de $ 3.849,75, con más la suma de $ 1.400 en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP) c/LEE YOUNG BUNG s/Ejecución Fiscal", Expte. 5814/98. Publíquese por dos días por haberse así ordenado con fecha 12 de marzo de 1999.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 15/7 Nº 23.280 v. 16/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación y no habiendo OSCAR MARIO COLUCCIO proveído a su defensa, desígnasele al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda, debiendo notificarse al nombrado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio en la forma de práctica. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/7 Nº 284.147 v. 16/7/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FERNANDO IRURZUN, D.N.I. Nº 14.675.331, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 135 segundo párrafo de la ley 24.241 y 292 del Código Penal, en concurso ideal (art. 54 C.P.), registrada bajo el Nro. 4542.
Lomas de Zamora, 24 de junio de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 12/7 Nº 283.896 v. 16/7/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem Nº 180/198 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a LUIS EDUARDO CABRERA, argentino, nacido el día 23 de enero de 1959, en Las Gacitas, provincia del Chaco, hijo de Pedro y de Adela Manbrin, casado y de profesión panadero, titular del DNI Nº 12.373.286, para que comparezca a este asiento judicial dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, haciéndose saber que en caso de no hacerlo dentro del término fijado se declarará su rebeldía y se dispondrá su captura, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 1565, que se le sigue por la presunta infracción al art. 292 del Código Penal.
Secretaría Nº 2, 6 de julio de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 15/7 Nº 284.376 v. 21/7/99

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición del Señor Juez, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal Nº 1 a mi cargo, se cita y emplaza al procesado DANIEL OMAR SALUSSOGLIA, D.N.I. Nº 12.239.775 en los autos Nº 68-265-96, Caratulados "GATTI, JORGE A. s/Denuncia" que se tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; por el presunto delito de Violación a las Leyes de Control de Sanidad Animal (Art. 206 y 207 del C.P.A.) agravado por su calidad de agente aduanero". ///Río Gallegos, 29 de abril de 1999. Autos y Vistos:...Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la clausura de la Instrucción (Art. 349 - último párrafo del C.P.P.N. y Elevar la causa a juicio correccional imputándose a los ciudadanos...DANIEL OMAR SALUSSOGLIA - DNI Nº 12.239.775 - .....la Comisión del delito de Violación a las Leyes de Policía Sanitaria Animal (Previsto y penado por el Art. 206 del C.P.A. con la sanción complementaria prevista por el Art. 207 del mismo cuerpo legal). 2º ...Declarar la competencia del fuero correccional.... 3º) A los fines de los arts. 354, 405 y 406 del C.P.P.N., cítese a las partes a fin de que en el término de cinco días posteriores a su notificación comparezcan a juicio... Firmado: Gerardo Daniel Caamaño, juez federal". Ante mí: Hebe María de las Mercedes Alvarez, secretaria penal federal". /// Río Gallegos, 26 de mayo de 1999. No habiendo presentado pruebas tanto la Fiscalía Federal como la Defensa ...téngase como prueba las aportadas en los presentes autos. Art. 356 inciso 3º del C.P.P.N..., Fíjase audiencia de debate y juicio el día 12 de agosto de 1999, a las 10,00 horas a celebrarse en la sede de este juzgado federal. sito en Avenida San Martín Nº 709 de Río Gallegos. A tal efecto, en los términos del Art. 359 del C.P.P.N., cítese a las partes y a los testigos precitados..., haciéndosele saber que deberán presentarse media hora antes de la celebración de la Audiencia, munidos de sus Documentos de Identidad. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal". Ante mí: Hebe María de las Mercedes Alvarez, secretaria penal federal. "Río Gallegos, 2 de julio de 1999. A los fines del Art. 150 del C.P.P.N., cítese y emplácese a los procesados DANIEL OMAR SALUSSOGLIA...por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento de Ley. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño, juez federal". Ante mí: Hebe María de las Mercedes Alvarez - Secretaria penal federal", a efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en los términos del Art. 150 del C.P.P.N., si así no lo hiciere.
Secretaría Penal, 2 de julio de 1999.
Hebe María de las Mercedes Alvarez, secretaria penal federal.

e. 14/7 Nº 284.206 v. 20/7/99

Por disposición del Señor Juez, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal Nº 1 a mi cargo, se cita y emplaza al procesado JOSE DEL CARMEN ULLOA ULLOA, D.N.I. Nº 92.743.474 en los autos Nº 68-265-96, Caratulados "GATTI, JORGE A. s/Denuncia" que se tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; por el presunto delito de Violación a las Leyes de Control de Sanidad Animal (Art. 206 y 207 del C.P.A.)". ///Río Gallegos, 29 de abril de 1999. Autos y Vistos:...Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la clausura de la Instrucción (Art. 349 - último párrafo del C.P.P.N. y Elevar la causa a juicio correccional imputándose a los ciudadanos...JOSE DEL CARMEN ULLOA ULLOA - DNI 92.743.474 .....la Comisión del delito de Violación a las Leyes de Policía Sanitaria Animal (Arts. 206 del C.P.A.). 2º ...Declarar la competencia del fuero correccional.... 3º) A los fines de los arts. 354, 405 y 406 del C.P.P.N., cítese a las partes a fin de que en el término de cinco días posteriores a su notificación comparezcan a juicio... Firmado: Gerardo Daniel Caamaño, juez federal". Ante mí: Hebe María de las Mercedes Alvarez, secretaria penal federal". /// Río Gallegos, 26 de mayo de 1999. No habiendo presentado pruebas tanto la Fiscalía Federal como la Defensa ...téngase como prueba las aportadas en los presentes autos. Art. 356 inciso 3º del C.P.P.N., Fíjase audiencia de debate y juicio el día 12 de agosto de 1999, a las 10,00 horas a celebrarse en la sede de este juzgado federal... sito en Avenida San Martín Nº 709 de Río Gallegos. A tal efecto, en los términos del Art. 359 del C.P.P.N., cítese a las partes y a los testigos precitados..., haciéndosele saber que deberán presentarse media hora antes de la celebración de la Audiencia, munidos de sus Documentos de Identidad. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal". Ante mí: Hebe María de las Mercedes Alvarez, secretaria penal federal. "Río Gallegos, 2 de julio de 1999. A los fines del Art. 150 del C.P.P.N., cítese y emplácese a los procesados JOSE DEL CARMEN ULLOA ULLOA...por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento de Ley. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño, juez federal". Ante mí: Hebe María de las Mercedes Alvarez - Secretaría penal federal", a efectos de que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en los términos del Art. 150 del C.P.P.N., si así no lo hiciere.
Secretaría Penal, 2 de julio de 1999.
Hebe María de las Mercedes Alvarez, secretaria penal federal.

e. 14/7 Nº 284.203 v. 20/7/99

JUZGADO PROVINCIAL Nº 1 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA CALETA OLIVIA, SANTA CRUZ

El Doctor Abel Trillo Quiroga, juez de primera instancia a cargo del Juzgado Provincial Nro. 1 en lo Civil, Comercial y de Minería con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría a cargo del Dr. Heraldo Juan Nanni, en autos caratulados "HELMICH, CARLOS OSMAR MANUEL c/Sucesores de PEDRO MOLERES s/Usucapión" (Expte. Nº H-7082-86), cita y emplaza por el término de tres días al Señor Miguel José Moleres y los Herederos de Saturnina Moleres de Etchecopar, para que tomen participación en estos autos en el término de quince días de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente en juicio, conforme arts. 146, 147, 158, 320, y ccs. del C.P.C. y C., mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario nacional Clarín.
El auto que ordena la medida expresa: "Caleta Olivia, 23 de marzo de 1999.... Ordénase la publicación de edicto citatorios...Fdo. Dr. Abel Trillo Quiroga, juez".
Caleta Olivia, 6 de abril de 1999.
Heraldo Juan Nanni, secretario.

e. 14/7 Nº 23.194 v. 16/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	25/06/99	LEONARDO ANDRES VEGA	3	-
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	1/07/99	FERNANDO OFICIALDEGUI	5	Nº 57.311/99 - LEVES Y AMENAZAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	18/06/99	MELANIA ALBA PIQUERO	5	Nº 82.143/98 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/06/99	ANIBAL RAUL MARQUEZ	5	Nº 26.658/98 - ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/07/99	JULIO REYNALDO ETCHEPARE (LE 4.298.289)	5	ESTAFA (DEFRAUDACION POR ESTELIONATO)
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/07/99	JOSE MARIA IRIONDO Y DIEGO MARTIN	3	Nº 96.955/97 - INFRACCION A LA LEY 11.723
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/07/99	VICENTE ISIDORO RODRIGUEZ - L.E. 8.493.923	3	Nº 39.798/99 - INFRACCION A LA LEY 11.723
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	29/06/99	IAN PAVLOV (D.N.I. 92.883.864)	-	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/06/99	CLAUDIA MARIA FONSECA, D.N.I. Nº 25.600.885	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	28/06/99	NORBERTO CARLOS ESCARIZ	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	28/06/99	HUGO CESAR FREIRIA	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/06/99	JUAN ALBERTO SANCHEZ Y PABLO RUBEN SOSA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/06/99	NESTOR ATILIO LAURIA, D.N.I. 4.433.899, ADRIAN GUSTAVO LAURIA, D.N.I. 21.924.623 Y PABLO SEBASTIAN LAURIA, D.N.I. 25.434.675	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/06/99	JUAN ANTONIO TOFFANELI	5	COACCION
34	117	SOLEDAD MEROÑO	1/07/99	ANTONIO ADRIAN TOLEDANO, TITULAR DEL D.N.I. 14.364.404	5	Nº 106.967/98 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/06/99	ANGEL AMANTIA	5	Nº 21.267/99 - FALSA DENUNCIA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/06/99	ALEJANDRO ANTONIO IBAVE	5	Nº 11.131/98 - USURA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/06/99	LILIANA IRENE LOIELO	5	Nº 11.131/98 - USURA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/06/99	CARLOS ALBERTO BONANNI REY	5	Nº 11.131/98 - USURA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/06/99	ROBERTO NACER LEVY	5	Nº 11.131/98 - USURA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/06/99	ANGEL DANIEL AMANTIA	5	Nº 21.267/99 - FALSA DENUNCIA
38	132	MARCELA LAURA GARCIA	25/06/99	FABIANA MARCELA FAVARO	3	ESTAFA PROCESAL
47	136	JORGE A. DE SANTO	28/06/99	JOSE LUIS VIERA - D.N.I. Nº 18.113.668	3	Nº 15.993/1999 - DEFRAUDACION

e. 12/7 Nº 93 v. 16/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	5/07/99	JUAN CARLOS TACIO, D.N.I. 22.285.358	3	Nº 91.348/96 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	6/07/99	ERNESTO BARTOLETTI	3	Nº 102.547/98 - ESTAFA PROCESAL
6	118	DOMINGO MONTANARO	6/07/99	JOSE MESSAR	3	Nº 219/99 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/06/99	HECTOR DANIEL SANTOS	5	Nº 80.636/97 - USURA

e. 13/7 Nº 97 v. 19/7/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	22/06/99	NELSON FURTINA	5	INFRACCION A LA LEY 24769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	24/06/99	ANTONIO AGUSTIN LLAVEL Y ANTONIA DEL PILAR AQUINO	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	29/06/99	SILVIA CRISTINA CROSTA (ARGENTINA, SOLTERA, DNI 12.892.323, NACIDA EL 3/2/57 EN ESTA CIUDAD, CIPF 8.218.852, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE VIRREY ARREDONDO Nº 2257 PISO 4 DTO. "C" DE ESTA CIUDAD)	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	30/06/99	NORA LILIANA YOFFE (ARGENTINA, DNI 10.475.509, NACIDA EL 17/7/52 EN SAN VICENTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE MIGUELETES Nº 955 PISO 5 DE ESTA CIUDAD)	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	30/06/99	MIGUEL ANGEL SAN MARTIN	3	Nº 4124 - INF. ART. 302 DEL CP
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	30/06/99	MARCELO RICARDO SCHVARTZMAN	5	Nº 3786 - AUTODENUNCIA INF. ART. 302 DEL C.P.
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	24/06/99	MARCELO ALEJANDRO FERREIRA, ARGENTINO, DNI Nº 16.764.356, NACIDO EL 8-11-1963, HIJO DE CARLOS Y DE EMA DOMINGUEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MONTIEL 1653, DTO. "2" DE CAPITAL FEDERAL	5	INFR. ART. 302 DEL C.P.

e. 12/7 Nº 95 v. 16/7/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de MARTA MAGDALENA GUARAGÑA, en la que se designó síndico al Dr. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 Piso 3ª Dto. "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/7 Nº 283.974 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ENRIQUE, ROSA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 74.816, el 2 de junio de 1999 se decretó la quiebra de ROSA BEATRIZ ENRIQUE, DNI 6.692.574, con domicilio en el Pasaje Shangai 2038, Capital Federal. Síndico designado: Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de agosto de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de septiembre y 10 de noviembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el 11 incs. 2, 3, 4, y 5, en su caso y de corresponder, los previstos por los insc. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resulto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/7 Nº 284.040 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "ZYGELMAN, LIDIA RAQUEL s/Quiebra", que por auto del 9 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de LIDIA RAQUEL ZYGELMAN, habiendo sido designado Síndico Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23 de agosto de 1999. Hasta el día 6 de septiembre de 1999 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 4 de octubre de 1999 y 16 de noviembre de 1999 respectivamente. Intimar al fallido a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar al fallido para que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 13/7 Nº 284.151 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1999, se decretó la quiebra de CLUB ATLETICO SAN TELMO ASOCIACION CIVIL, en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio en Helguera 2598, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/7 Nº 284.472 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque. Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1999, se decretó la quiebra de MENDEZ, JOSE ANTONIO, en la que se designó síndico a la Dra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3, Of. "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo pro constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 15/7 Nº 284.425 v. 21/7/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de LEONARDO LITWAK. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 18 de agosto de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de septiembre de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de septiembre de 1999 y 10 de noviembre de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/7 Nº 284.140 v. 19/7/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION SELENAR S.A., expediente Nº 69755; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11/8/99, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 25/8/99 y para contestar las mismas hasta el día 8/9/99. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 6/10/99 y 17/11/99 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/7 Nº 284.133 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 Piso 3ro., de Capital Federal, hace saber que por cinco días, en los autos "BAUTAM S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de junio de 1999 se ha abierto el Concurso Preventivo de BAUTAM S.A. Se ha fijado hasta el día 20 de agosto de 1999, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Jacobo Guillermo Salme, domiciliado en Uruguay 385 Piso 8vo., Oficina 804, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de octubre de 1999, y 26 de noviembre de 1999 respectivamente, hasta el día 3 de septiembre de 1999 para efectuar impugnaciones, hasta el día 17 de septiembre de 1999 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la Sindicatura y hasta el día 17 de septiembre de 1999. Se ha fijado el día 17 de marzo del 2000 a las 10 hs. para la conclusión del período de exclusividad. La audiencia informativa tendrá lugar el 10 de marzo del 2000 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/7 Nº 23.050 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "VILADEVALL HERMANOS S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 10 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de VILADEVALL HERMANOS S.A. y que hasta el día 30 de Septiembre de 1999 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 14-10-99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 28-10-99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de noviembre de 1999 y 4 de febrero de 2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/7 Nº 284.466 v. 21/7/99

En los autos caratulado "DI MEO, SERAFINA s/Concurso" que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María G. Vasallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, el día 4-6-99 se declaró la apertura del concurso preventivo designando como Síndico a Silvia M. Maccio con domicilio en Lavalle 1882, P. 3º, "A". Siendo la fecha de verificación 30-8-99, hasta el 15/9/99 para realizar las impugnaciones a los céditos, y el síndico deberá contestar los mismos 30/9/99, fecha de presentación por el síndico del informe del art. 35 el día 18-11-99. Fecha de presentación del informe del art. 39 el día 30-11-99. Se fijó audiencia informativa el día 22-3-00 las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 23.255 v. 21/7/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 22 de junio de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GOLFO DE VIZCAYA S.R.L., Quesada 2563 de Capital Federal. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el 4/10/1999 por ante el Síndico designado Dr. Américo Pedro Despuy, domiciliado en Av. Corrientes 1312, Piso 4to. Of. "404" de Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual (art. 35) el 17/11/1999 y el informe general (art. 39) el día 9/2/2000. La audiencia informativa se realizará el 13/5/2000 a las 10 horas en la sede del Juzgado actuante.
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/7 Nº 22.842 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de ARROYO DANIEL, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal. Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de setiembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de noviembre de 1999 y 28 de diciembre de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 15/7 Nº 284.470 v. 21/7/99

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "ALVAREZ, SILVIO HECTOR s/Concurso Preventivo" la apertura en concurso preventivo del Sr. SILVIO ALVAREZ, domicilio comercial en Av. Rivadavia 4975, Local 66, Cap. Fed. Se fija el día 28-9-1999, como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 12-11-99 y 3-2-2000 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 4-5-2000 a las 10.00 hs. horas, para la celebración de la audiencia informativa. Síndico Designado: José Alfredo Alegre, domicilio: Viamonte 1592 p. 7º of. "J. I. H.", Cap. Fed. (Tel. 4372-8741, 4374-4365/37).
Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 15/7 Nº 18.259 v. 21/7/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GEONAV S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 60.203", con fecha 16/06/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Erdocia Daniel D., con domicilio en Uruguay 772 —10º "103"—, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de julio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/7 Nº 284.257 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONDITI FABIANA ANDREA s/Quiebra", Expte. Nº 71.755, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, Piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/99, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de julio de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 14/7 Nº 284.259 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ADAMOLI GABRIEL SERAFIN s/Quiebra, (Ex-pedido de quiebra x Inmobal Nutrer S.A.), Expte. Nº 60.352", con fecha 10/06/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa Roberto A., con domicilio en Uruguay 390,20 "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de julio de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/7 Nº 284.258 v. 20/7/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211 P.B., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. SERGIO RUBEN KOLODNY en fecha 2 de junio de 1999. Se ha designado Síndico al Cdor. Miguel Angel Vartabedian con domicilio en Campana 1754 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20/8/99. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 1/10 y 15/11/99. El día 3/3/2000 se celebrará la audiencia informativa… Consecuentemente se resuelve: Publicar edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley concursal, en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 dentro de los 5 días de notificado ministerio de ley la aceptación del cargo por la sindicatura, bajo apercibimiento de tenerlo por desistida de la acción. Fdo.: Gerardo Vasallo, Juez. Publíquese en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 13/7 Nº 22.995 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de junio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A., habiéndose designado Síndico al estudio Carlos Armando Costa y Asociados, con domicilio en Uruguay 662 - 4º piso - dto. "D" - Capital Federal donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 16 de septiembre de 1999, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 29 de octubre de 1999 y 13 de

diciembre de 1999. La audiencia informativa se desarrollará el 11 de abril de 2000 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y el período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vencerá el día 18 de abril de 2000.
Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 15/7 Nº 23.253 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos GILES, CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra, hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 214 Ley 19.551). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 15/7 Nº 284.474 v. 21/7/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1999 se decretó la quiebra de TAUBENSCHLAG RICARDO HUGO, en la cual se designó síndico al Contador Daniel Rubén Moirón con domicilio en la calle Uruguay 856 7º B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a los prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 15/7 Nº 284.364 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1999 se decretó la quiebra de PELLEGRINI DE TAUBENSCHLAG MARTHA LIA, en la cual se designó síndico al contador Daniel Rubén Moirón con domicilio en la calle Uruguay 856 7º B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 15/7 Nº 284.363 v. 21/7/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s/Liquidación", hace saber a los acreedores alcanzados por la distribución de fondos aprobada en autos, el porcentual (del 0,04%) que aún les resta percibir - con excepción de los acreedores representados por el Dr. Gene. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/7 Nº 284.399 v. 16/7/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la Quiebra de NUEVO SAN JOSE S.R.L., decretada el 7 de junio de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7º - "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para ser puestos a disposición de la síndica, en plazo de tres días a partir de la última publicación de edictos; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de agosto de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de octubre de 1999 y 16 de noviembre de 1999, respectivamente. Fíjase el día 19 de octubre de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 16 de noviembre de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el artículo 37 de la citada ley.
Buenos Aires, 29 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/7 Nº 284.038 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "HAMAWI MOISES ROBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 64.706, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1999, se decretó la quiebra de MOISES ROBERTO HAMAWI (CIPF 5.013.595). El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 diciembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/7 Nº 284.262 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 08, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad Nº 533, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados GIARRUSSO, GLORIA EDITH s/Concurso Preventivo, del proveído de fecha del 31/05/99, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de GIARRUSSO, GLORIA EDITH, con domicilio en la calle Armenia Nº 1356 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico la Dra. Norma E. Fifzen, quien ha constituido domicilio en la calle Viamonte Nº 1446, Piso 6º, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 12 de agosto de 1999. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 24 de septiembre de 1999. Fecha de presentación del Información General del Síndico: 08 de noviembre de 1999. Audiencia informativa: 24 de febrero de 1999 a las 09:30 hrs. El presente edicto es para ser publicado en el Boletín Oficial.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/7 Nº 23.248 v. 21/7/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de ZULEMA BAUHOFFER DE CASABONNE, con domicilio en Virrey Loreto 2452 Piso 4. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Carlos Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de octubre de 1999 y 23 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 12/7 Nº 283.958 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez Comercial, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de esta Ciudad, hace saber en autos caratulados "CROTTI, ROBERTO CESAR s/Quiebra", Expte. Nº 71.818 que con fecha 22/6/99, se ha decretado la Quiebra de "ROBERTO CESAR CROTTI" - D.N.I. Nº 14.189.238 - C.I. Nº 8.856.158, cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Santa Fe 4370, 10º "A", de esta Ciudad. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 30 de noviembre de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes con relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel J. Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 7 de octubre de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 1999 y 1 de febrero del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/7 Nº 284.160 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, CP. 1035), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1999 se le decretó la quiebra a GRAZIANO HECTOR RAUL (L.E. 7.638.815), habiendo sido designado síndico el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de octubre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de noviembre y 29 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al Sr. GRAZIANO HECTOR RAUL, a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 7 de diciembre de 1999 a las 11 horas.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/7 Nº 284.341 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional de Primaria Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo J. Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 21 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. BOLOMO DE VASERMAN NORMA VIOLETA L.C. 5.244.033, con domicilio real en la calle Belaustegui 945 piso 5 depto 17 de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 13 de agosto de 1999. III) Síndico designado: Dra. Laura Marletta, quien fija domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de la Capital Federal (T.E. 4-372-1663. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de septiembre y 10 de noviembre del mismo año respectivamente. V) Se fija audiencia del día 9 de marzo del 2000 a las 11.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. Publicar edictos por cinco días en el B.O. y en La Prensa. Fdo.: Eduardo J. Dubois. Juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 15/7 Nº 23.361 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "HORIGIAN ALBERTO GREGORIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11 de junio de 1999 se decretó la quiebra indirecta de "HORIGIAN ALBERTO GREGORIO": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6º de Capital Federal hasta el día 18 de junio de 1999; 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 17 de agosto de 1999, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 28 de setiembre de 1999; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 9 de setiembre de 1999 a las 11 horas.
Buenos Aires, 16 de junio de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 15/7 Nº 284.401 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra de COMPUCITY S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/3/91, con domicilio en B. Mitre 917. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel A. Troisi con domicilio en Cerrito 146 Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de septiembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27 de octubre de 1999 y 9 de diciembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 1999 a las 11:00 Hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación rela-

cionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/7 Nº 284.365 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo J. Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 19 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. VASERMAN VALENTIN LUIS L.E. 4.536.903, con domicilio real en la calle Belaustegui 945, piso 5, depto. 17 de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 13 de agosto de 1999. III) Síndico designado: Dra. Laura Marletta, quien fija domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de la Capital Federal (T.E. 4-372-1663. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de septiembre y 10 de noviembre del mismo año respectivamente. V) Se fija audiencia del día 9 de marzo del 2000 a las 11.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. Publicar edictos por cinco días en el B.O. y en La Prensa. Fdo.: Eduardo J. Dubois. Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 15/7 Nº 23.359 v. 21/7/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de "ELEKA S.A." la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16.8.99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28.9.99 y el general el día 10.11.99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/7 Nº 284.250 v. 20/7/99

Nº 11

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nro. 21, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "INDUSTRIAS TAMEYFU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada respecto del inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Córdoba nro. 3341, de Martínez, Pcia. de Bs. As., presentada por "INSUA WELBERS S.A." por la suma de U$S 720.000 (fs. 238), sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de ofertas: En sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicarse "Oferta de mejora en Industrias Tameyfú S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta; Expte. 81.260", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, nro. de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y nro. de documento. Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de fecha 10 de junio de 1999, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% (veinte por ciento) de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de Galicia y Bs. As. S.A., en una cuenta abierta a nombre del Tribunal. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible. Integración del precio: Al contado en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique en inmueble bajo apercibimiento de declarar postor remiso y de pérdida de garantía. Posesión y transferencia: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble, se cumplirá dentro de los 20 (veinte) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Deudas: Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble quedarán a cargo de la quiebra, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Exhibición: Los interesados podrán visitar el inmueble los días 26, 27 y 28 de julio de 1999, de 14.00 a 17.00 hs. Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el 4-8-99. Apertura de sobres: 5-8-99 a las 12.30 hs. Fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación: 12-8-99. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Fdo. Germán Wetzler Malbrán, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/7 Nº 284.451 v. 19/7/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SERTE AR. S.R.L., que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de setiembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 20 de setiembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de octubre de 1999 y 30 de noviembre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 2 de noviembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de noviembre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/7 Nº 284.461 v. 21/7/99

Nº 13

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2º de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 9-6-99 se decretó la apertura del concurso preventivo de FONROUGE 882 S.R.L. con domicilio en Sarmiento 1562, 1º A, Cap. Fed. Síndico designado: Poliak Raquel Marta con domicilio en Lavalle 1527 4º Cap. Fed.., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30-8-99.

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Jorge A. Cardana, secretario.
e. 15/7 Nº 18.265 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de GRUPO OTERO S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1247, piso 5º "I". Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, que podrán requerir la verificación por vía incidental. Que hace saber a los acreedores que el síndico presentará el recálculo de los créditos verificados - art. Nº 202 párrafo 2º L.C.Q. el día 2 de agosto de 1999. Se hace saber a la fallida y a los acreedores que el síndico presentará el informe general el día 15 de setiembre de 1999.

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 15/7 Nº 284.460 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17-6-99, en los autos caratulados PEREDO, FELISA ESTER s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PEREDO, FELISA ESTER (DNI 11.615.742), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lascurain, Juan Carlos, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 5º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6-9-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 15/7 Nº 284.444 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17-6-99, en los autos caratulados LIBRERIA COMERCIAL NORTE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LIBRERIA COMERCIAL NORTE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31-8-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 15/7 Nº 284.459 v. 21/7/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DI MECOLA, AMADEO s/Concurso Preventivo", que con fecha 22 de junio de 1999 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de AMADEO DI MECOLA (DNI 11.027.500); se fijó plazo hasta el día 20 de septiembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" (Tel. 4311-2244) de Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 4 de octubre de 1999. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico vencerá el día 2 de noviembre de 1999 y para el informe general el día 15 de diciembre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 31 de marzo del 2000, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/7 Nº 18.018 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BLOCK, GERMAN GUNTER FRANCISCO s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de junio de 1999 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de GERMAN GUNTER FRANCISCO BLOCK (DNI 93.512.157); se fijó plazo hasta el día 20 de septiembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" (Tel. 4311-2244) de Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 4 de octubre de 1999. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico vencerá el día 2 de noviembre de 1999 y para el informe general el día 15 de diciembre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 31 de marzo del 2000, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/7 Nº 18.019 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de junio de 1999, en los autos caratulados "SCANAVINO, OSCAR ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OSCAR ENRIQUE SCANAVINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en

cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de setiembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de noviembre de 1999 y el 22 de diciembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí con domicilio en Av. Rivadavia 3356, piso 8º, Primer Cuerpo, Oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/7 Nº 284.256 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "NATURAL MEAT S.A. s. Concurso Preventivo" que con fecha 4 de junio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de NATURAL MEAT S.A., domiciliada en la calle Belgrano 768, piso 1º, Depto "B" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico contadora María Inés Martínez con domicilio en la calle San Martín 793, piso 1º "A" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 21.9.99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 LC hasta los días 3/11/99 y 16/12/99, respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el 3/4/00 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/7 Nº 18.083 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal. CP 1022), Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1999 se le decretó la quiebra a "TECNIAGRO S.A." habiendo sido designado síndico el contador Manuel Bol con domicilio constituido en Alsina 2080, piso 8º "59" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de octubre y 13 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Angel Oscar Sala, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 284.339 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de junio de 1999, en los autos caratulados "BROWN, ALICIA NOEMI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALICIA NOEMI BROWN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de setiembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de noviembre de 1999 y el 22 de diciembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/7 Nº 284.369 v. 21/7/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BIAZUTTI JORGE ALBERTO decretada con fecha 22/6/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3ro. "A", hasta el día 24/9/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/7 Nº 284.030 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, piso 4, de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD S.A.". Síndico designado: Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque y Asociados, Azcuénaga 10, piso 3, "5", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/9/99. Se fijó el 7/4/2000 a las 12 hs. para la audiencia informativa que se desarrollará con los acreedores que concurran. Informes art. 35 el 18/10/99 y art. 39 el 29/11/99.

Buenos Aires, 1 de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/7 Nº 22.913 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ PATRICIA decretada con fecha 29-6-99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Patricia Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 7mo. of. "C", hasta el día 6-9-99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/7 Nº 284.406 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AURONORTE S.A. decretada con fecha 24.6.99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José E. Riera, con domicilio en José María Moreno 1520, 2º "A" hasta el día 31.8.99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/7 Nº 284.408 v. 21/7/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 18/6/1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TRAVELCO S.A., inscripta en la I.G.J. Nº 3935, Libro 121 Tomo A de SA, aprobada el 18/4/97, domicilio Viamonte 867, 4º "401", Cap. Fed. Se asigna al mismo el carácter de pequeño concurso, aplicable el régimen art. 289, Ley 24.522. Síndico: contador Enrique C. Quadraroli, domicilio Florida 537, 15º, Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 13/9/1999. Los acreedores y el deudor (art. 34 párrafo 1º) podrán formular las observaciones e impugnaciones hasta el 27/9/99. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la LQ dentro del plazo que vence el 26/10/99 y el del art. 39 el 7/12/99. La resolución judicial del art. 36 será presentada a más tardar el día 9/11/99 y la del art. 42 LQ el 4/2/2000. La propuesta del art. 41 LQ será presentada por la concursada el 23/11/99. La audiencia informativa se celebrará el 11/4/2000, 10:00 hs. (art. 14 inc. 10 LQ) en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/7 Nº 23.019 v. 19/7/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550 piso 6º, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ISMAEL COSIDOY FASSLER, habiéndose designado Síndico a Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en Cerrito 520, Piso 6to. A y B de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 3 de septiembre de 1999. Fíjanse los días 18 de octubre y 29 de noviembre de 1999 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fijándose el día 23 de marzo del 2000 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/7 Nº 18.045 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1999 se le decretó la quiebra a "TRANSPORTES SALVIA S.A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de mayo de 1994, bajo el Nº 4533, Lº 114, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Athuel 758 de Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/7 Nº 284.331 v. 20/7/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBIPE S.A., con fecha 23 de junio de 1999. El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de septiembre de 1999. Fíjanse los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/7 Nº 284.265 v. 20/7/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BELARUS ARGENTINA S.A., con fecha 18 de junio de 1999. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, 3º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de septiembre de 1999. Fíjanse los días 25 de octubre y 3 de diciembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/7 Nº 284.263 v. 20/7/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso (Palacio de Justicia) de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 25 de junio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de FACILVEN S.A., con domicilio en Av. Alvear 1807, 7º "707", que ha sido designado síndico la contadora Marta Susana Serra, con domicilio en la Av. Corrientes 2143, 6º piso "C" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fue establecida para los días 20 de octubre y 1 de diciembre de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522 fue fijada para el día 21 de marzo del 2000 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 28 de marzo del 2000.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/7 Nº 18.258 v. 21/7/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1999 se decretó la quiebra de BLAIOTTA HNOS S.R.L., con domicilio en Catamarca 1155 2º piso "A" Capital Federal en los autos caratulados BLAIOTTA HNOS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 30.748 la cual se designó síndico al Señor Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18/8/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días

29/9/99 y 11/11/99 y respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/7 Nº 283.991 v. 16/7/99

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "MOLLA & MOLLA S.A. s/Con. Prev." que: (1) con fecha 16/5/99 se decreto la apertura del "MOLLA & MOLLA S.A."", (2), el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. Daniel E. Rodríguez, en su domicilio constituido de Bulnes 2154 piso 1 "B" de esta Ciudad, vence el 22/11/99; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 3/2/2000 y el 16/3/2000 respectivamente; (4) la audiencia informativa tendrá lugar el 7/7/2000 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/7 Nº 5523 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/5/98, se decretó la quiebra a "FARVE S.A." inscripta en la I.G.J. en fecha 27/8/85, bajo el nro. 8077, Libro nro. 101, tomo A de S.A. con domicilio social en la calle Viamonte nro. 2588 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/9/99, de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/11/99 y 21/12/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q., 88, inc. 7); c) Se abstenga sus integrantes de salida del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/7 Nº 283.903 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/5/98, se decretó la quiebra a XERION S.A." inscripta en la I.G.J. en fecha 14/12/87, bajo el nro. 10046, libro nro. 104, tomo A de S.A. con domicilio social en la calle Viamonte nro. 2588 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/9/99, de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/11/99 y 21/12/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q., 88, inc. 7); c) Se abstenga sus integrantes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/7 Nº 283.910 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1999 se decretó la quiebra de CASA YESCA S.A., con domicilio en Av. Las Heras 2945, Capital Federal, en los autos caratulados "CASA YESCA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.846 la cual se designó síndica Auerhan Clara, con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º piso "16" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2.9.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15.10.99 y 26.11.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/7 Nº 284.481 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1999 se decretó la quiebra de METALPLAS STRANGIS S.R.L. con domicilio en Maipú 42, 4º piso, Of. 144, 2º cuerpo, Capital Federal, en los autos caratulados "METALPLAS STRANGIS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 30.996 la cual se designó síndico al señor Berta Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346, PB, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26.8.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7.10.99 y 19.11.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/7 Nº 284.478 v. 21/7/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º. Capital Federal, en los autos caratulados "NEW ALFA S.A. s/Quiebra (expte. 37.582)" comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEW ALFA S.A. el día 9 de junio de 1999, haciendo saber que el fallido tiene domicilio real en la Urquiza 1640, Capital Federal, b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 5 de noviembre de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la Ley citada el 20 de diciembre de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para entregar al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del Juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/7 Nº 284.132 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "TORREIRO MABEL ARMANDA s/Quiebra (Expte. 49.709)" comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MABEL ARMANDA TORREIRO el día 27 de mayo de 1999, haciendo saber que el fallido tiene domicilio real en la Urquiza 1640, Capital Federal, b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de octubre de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la Ley citada el 22 de noviembre de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para entregar al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del Juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Publíquese por cinco días. Ana V. Amaya, secretaria.

Buenos Aires, 17 de junio de 1999.

e. 13/7 Nº 284.131 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados "BRINICO SRL s/Quiebra Nº 37.639, hace saber que con fecha 29 de junio de 1999 se decretó la quiebra de BRINICO SRL y que hasta el día 12-10-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz en domicilio de la calle Corrientes 1250 6º F, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23-11-99 y 07-02-2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/7 Nº 284.254 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados "MANZORRO CARLOS ALBERTO s/Su Propia Quiebra Nº 38.437", hace saber que con fecha 28 de junio de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MANZORRO y que hasta el día 1.10.99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis Humberto Chelala en domicilio de la calle Corrientes 2335, 5º "A", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.11.99 y 29.12.99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de la 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/7 Nº 284.493 v. 21/7/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Ciudad, hace saber en autos caratulados "CORREO PRIVADO SUIZO DEL PLATA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.389/99, que con fecha 15-6-99, se ha decretado la quiebra de "CORREO PRIVADO SUIZO DEL PLATA S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Esmeralda 582, Piso 7º Ofic. "24", de esta Ciudad, sociedad inscripta ante la I.G.J., el 28-2-95, bajo el Nº 1630, Lº 116 Tº "A" de E.S.A.N. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 15 de setiembre de 1999 y supletoriamente a la del día 29 de setiembre de 1999, ambas a las 8.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes con relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 1 de setiembre de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de octubre de 1999 y 26 de noviembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, julio 5 de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/7 Nº 284.309 v. 20/7/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. 41, comunica por cinco días en autos "RETIX S.R.L. s/Quiebra", quiebra decretada con

fecha 15.6.99 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 10.9.99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Que cumpla con los requisitos del art. 86, 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 25.10.99 y 6.12.99, respectivamente. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 7 de septiembre de 1999 y, supletoriamente, la del día 16 de septiembre de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/7 Nº 284.471 v. 21/7/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de RICCITELLI S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la síndico designada María Susana Taboada, con domicilio en Tucumán 1539 Piso 3º Of. 34, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1999. Se han fijado fechas el 7 de octubre de 1999 y 19 de noviembre de 1999, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 6 de abril del 2000 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 14 de abril de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/7 Nº 22.857 v. 16/7/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días se ha decretado la quiebra de ADMINISTRADORA FLYN S.R.L. el día 23 de junio de 1999. El Síndico designado en autos es OSUNA ANIBAL DANIEL con domicilio constituido en Mercedes 3239 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de octubre de 1999 y 3 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 13/7 Nº 284.129 v. 19/7/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días se ha decretado la quiebra de PLATERIA TOLEDO S.A. el día 28 de junio de 1999. El Síndico designado en autos es Eva Malvina Gorsd con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Of. "2" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de octubre de 1999 y 13 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 13/7 Nº 284.126 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7, comunica que con fecha 23.6.99 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CLAUDIO FABIAN FABRI (Expte. Nº 32.142). El 2.9.99 vence plazo para verificar créditos ante el síndico. El 15.10.99 y el 26.11.99 vence plazo para presentación informes arts. 35 y 39 respectivamente. Observaciones art. 40 hasta 13.12.99. Categorización art. 41 L.C. hasta 12.11.99. Plazo art. 42 L.C. vence 27.12.99. El art. 43 L.C. vence 8.3.2000. Audiencia informativa art. 45 párrafo 8º: 1.3.2000, 9:30 hs. Síndico: Antonia Isabel Vilar, domicilio constituido en Piedras 1077, 6º "B" - 4300-4364. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/7 Nº 23.319 v. 21/7/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "MOJARRITA S.R.L. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2355 piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal de esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOJARRITA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/7 Nº 283.933 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "CORONEL MARTHA OFELIA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1999, presenten al Síndico Contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal de esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CORONEL MARTHA OFELIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/7 Nº 283.931 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "CLIMAX ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1999, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal de esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CLIMAX ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/7 Nº 283.930 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber que el 26 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de MASTER PLAS S.A., inscripta en la I.G.J. el 26-12-1991, bajo el Nº 11.467, Lº 110, Tomo "A", con domicilio social en la calle Pujol Nº 1047 de Cap. Fed. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8º, Of. "39", de Cap. Fed. Se hace saber a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 y entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado hasta el 30 de agosto de 1999, para que los acreedores se presenten ante el síndico a peticionar la verificación de sus créditos. Presentación informe art. 35 el 11-10-99 y del art. 39 el 23-11-99. Publíquese por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/7 Nº 284.260 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber que el 29 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ERICA LUCIA ZIERNFUSS, L.C. 3.942.824, con domicilio en calle Paseo Colón Nº 975/95, 8º piso "E" de la Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8º, Of. "39", de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 2 de septiembre de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 18 de octubre de 1999, Informe General 29 de noviembre de 1999. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/7 Nº 284.261 v. 20/7/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Hace sabe que por cinco días en autos caratulados: "MERCONVENTA S.A. (Ex VENTURA HNOS. S.A.). s/Concurso preventivo" que con fecha 17 de junio de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de "MERCOVENTA S.A. (ex VENTURA HNOS. S.A.).Se ha designado síndico al Ctador. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, 3º piso, tel.: 4371-4719. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10/9/99, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 25/10/99, para presenta el informe del art. 35 LC, c) 6/12/99, para presentar el informe del art. 39 LC, d) la audiencia informativa tendrá lugar el 14 de abril del 2000, a las 9:30 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 2 del mes de julio de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/7 Nº 23.102 v. 19/7/99

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 24, Secr. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, PB, comunica la apertura del concurso preventivo de MARIA TERESA DE LEON, DNI 4.894.946. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 10.9.99 ante el síndico Eduardo R. Pronski, Paraná 480, 6º "1", Cap. Fed. Informe art. 35 el 21.10.99 y art. 39 el 2.12.99. Audiencia informativa 29.3.00 en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/7 Nº 23.350 v. 21/7/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA CAVILUX S.A. La síndica de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 10º Of. E de esta Capital Federal (Tel. 4784-7147). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de agosto de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de octubre de 1999 y 23 de noviembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 26 de octubre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/7 Nº 283.921 v. 16/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de UNIVERSAL MEDICA S.A. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Viamonte 1464 Piso 3º Of. "14" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 26 de octubre de 1999. Respecto a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 7 de diciembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, el día 9 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e

informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/7 Nº 284.182 v. 20/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de GAREST S.A. El síndico de la misma es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 555, PB "B" de esta Capital Federal (Tel. 4864-8669). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 31 de agosto de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de octubre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/7 Nº 284.410 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "IMBRATUR S.R.L. El síndico de la misma es el contador Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 10, Of. "E" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 27 de octubre de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 9 de diciembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 10 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/7 Nº 284.412 v. 21/7/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SUPERMERCADO DEL BEBE SA. s/Quiebra", que con fecha 22/6/99, se decretó la quiebra de SUPERMERCADO DEL BEBE la que se encuentra inscripta con fecha 14/10/83, bajo el nº 7467, Lº 98 Tº A, con domicilio en Perú 263, piso 9º, Síndico: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 132/9/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 25/10/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 6/12/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/7 Nº 284.162 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao Nº 635 piso 1ero, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JORGE SILBERMANN en fecha 4/6/99. Se ha designado Síndico a la Cdora. Graciela Silvia Turco con domicilio en Cochabamba Nº 4272 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1/9/99. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y art. 39 L.C.) los días 14/10 y 25/11/99. El día 1/3/2000 se celebrará la audiencia informativa… Publíquese los Edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C., en el Boletín Oficial y en "Clarín", dentro de los 5 días de aceptado el cargo por el síndico, debiéndose traer los justificativos del caso dentro del 5to. día posterior a la 1era. publicación. Todo ello bajo, apercibimiento de tenerlo por desistido (art. 30 ley 24.522). Fdo.: María Elsa Uzal, Juez. Publíquese en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/7 Nº 22.996 v. 19/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de RUIZ DIAZ MARIA YOLANDA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1.9.99 ante el síndico Emilio Julio Bianco, quien constituyó domicilio en Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 14.10.99 y el informe general el día 25.11.99. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/7 Nº 284.447 v. 21/7/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo M. Gros, con asiento en Avda. Callao 635, 1º piso de la Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de junio de 1999, en autos "MELLER CARLOS ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALEJANDRO MELLER. Fíjase plazo hasta el 20 de septiembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado contador Emilio Julio Bianco, en su oficina de la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Capital, (4202-1153), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 2 de noviembre de 1999 y 15 de diciembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa que prevé el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, se realizará en la sede del Juzgado el 24 de marzo del 2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/7 Nº 23.306 v. 21/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 9

El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Miguel Alberto Roitman, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Inés Di Leo, sito en 11 de Septiembre y Larroque, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 1999 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ENERGYMIX S.A., con domicilio en la calle Mariana Arbel 2083, 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el 13 de septiembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en la calle Roberto J. Payró 2098 Banfield, Pcia. de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 26 de octubre de 1999 y 7 de diciembre de 1999 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 27 de marzo del 2000 a las 10 horas para que tenga lugar la Audiencia informativa, la que se celebrará en la Sede del Juzgado.

Lomas de Zamora, 29 de junio de 1999.
Liliana Inés di Leo, secretaria.
Norberto Luis Valentini, auxiliar letrado.

e. 13/7 Nº 18.022 v. 19/7/99

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Nº 2

Segundo Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan a cargo de su titular Dr. Arturo Horacio Varas, Secretaría Dra. Susana Zalazar, en autos Nº 294, caratulado: "MILATEX S.A. s/Concurso Preventivo", ha dispuesto: 1. Decretar la apertura del concurso comercial preventivo de la firma MILATEX S.A.; 2. Designar Síndico del concurso al Contador Público Nacional José Pontoriero, quien ha fijado domicilio a todos los efectos legales en calle Mitre Nº 349 Oeste, primer piso, Dpto. "A", ciudad, San Juan (Tel.: 0264-4273723); 3. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores se presenten ante el Síndico, en el domicilio consignado en el punto anterior, de lunes a viernes en horario vespertino, a verificar sus créditos, el día 31 de agosto de 1999; 4. El Síndico presentará el informe individual el día 13 de octubre de 1999; 5. El Síndico presentará el informe general el 25 de noviembre de 1999; 6. Se ha establecido el vencimiento del período de exclusividad el día 31 de marzo del año 2000, y la audiencia informativa para el día 24 de marzo del año 2000 a las once horas en el recinto del Juzgado. 7. Se hace saber que si las fechas precedentemente indicadas coincidieran con días inhábiles judiciales, asuetos, feriados, etc., se trasladarán automáticamente al día hábil inmediato posterior, sin necesidad de nueva publicación de edictos. 8. Constituir el comité provisorio de acreedores con: Alpargatas Textil S.A., Arraigo S.R.L., y Banco Trasandino S.A. 9. Martes y viernes notificaciones en Secretaría; 10. Publicar edictos por cinco días, en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Nación.
Susana Inés Zalazar, secretaria.

e. 14/7 Nº 23.198 v. 20/7/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/99 - Vence: 16/7/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/06/99	OSVALDO FRANCISCO MANNO y ANUNCIADA HILDA SPAGNOLO	23035
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/07/99	GERMAN RODRIGUEZ	23093
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/06/99	HUMBERTO ORESTE CARRINO	22966
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/07/99	JOSE IGNACIO CARRACEDO	22987
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/07/99	JOSEFA FILOMENA GOMEZ	22985
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/06/99	WASHINGTON ROHE GONZALEZ	17970
22		FERNANDO L. SPANO	30/06/99	ALILIO ENRIQUE ANDREINI	22968
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/06/99	CONCETTA CARNUCCIO	23076
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/07/99	FERNANDO DIEGO GARCIA	23100
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/06/99	JOSE GRADIA	22986
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	12/06/99	JOSE MARIA GARCIA	23103
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/06/99	IRACEMA COUDET	22967
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/06/99	JUAN CARLOS ABALO	23107
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/06/99	RAFAEL CARDACI	23006
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/06/99	CARLOS MIGUEL DI MARZIO	23015
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/06/99	ANA MARIA VIEYRA	23095

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/07/99	CARNERO MOISES	17985
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/07/99	BER REIZELMAN	23053
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA		SARA SAPIR	23054
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/07/99	HUMBERTO BEVACQUA	22965
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/06/99	ZALAZAR, MARIA FRANCISCA	23075
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/06/99	OSMAR ISMAEL VELASCO y CAYETANA FIORE	17932
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/06/99	MARIA SARA DIAZ	23081
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/07/99	ARGENTINA JORGE	23047
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/07/99	PABLO ESTIGARRIBIA RUIZ DIAZ	23056
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/07/99	BRIGIDA CATALINA JOSEFA FERRIELLO	23068
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	6/07/99	JOSE EDUARDO CEJAS	23070
54		JAVIER FERNANDEZ	7/07/99	FRANCISCA CACCIAGUERRA DE MANNO	23034
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/06/99	ARIAS, JOSE LUIS	23040
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/06/99	BLANCA DOMINGA HORNES	23025
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/06/99	BOLESO, ALEJANDRO ISIDORO	23048
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/07/99	CRETA PABLO	23063
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/07/99	CECILIA MARIA WILLIAMS DE THORNE	22978
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/06/99	BENJAMIN JOSE HAMAUI y NELLY HARARI	23018
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/07/99	MARIA TERESA CASTAGNO y JORGE GUILLERMO SCOVENNA	23036
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/06/99	ADRIANA MARINA KAPLAN PEREL y CLAUDIO PABLO ESION	17992
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/05/99	DILERNIA PASCUAL y DI LERNIA JORGE	23072
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/06/99	INES CELESTINA AGNELLI y ROBERTO LUIS BAROLI	23007
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/07/99	CAFFERATA NAVARRO DE CABAUD MARIA ELENA	23064
74	U	JUAN A. CASAS	30/06/99	ELSA RICCARDI	17967
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/07/99	ERNESTINA LUCIA ALBERTINA BIANCHINI	22990
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/07/99	CARLOS FERIOLI o CARLOS ANGEL FERIOLI	23069
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/06/99	LIDIA ROSA GARIN	23079
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/06/99	FABIO ASTROSKY	23098
91	U	ALBERTO UGARTE	30/06/99	LEON HORNSTEIN	23017
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/06/99	TRAJTENBERG, ETHEL NORMA	23051
94	U	EDUARDO PARODY	2/07/99	ALBERTO PEDRO IRIBARNE	23001
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/07/99	EMMA ELENA GARAVAGLIA DE FERRARI	22988
96		EDUARDO E. CECININI	18/06/99	SARCE HECTOR ANTONIO	23030
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/07/99	MASCIOLI LEONARDO	17963
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/99	CIRELLI ANGELA	23020
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/06/99	SILVA JOSE MARI A y RIOS JOSEFA	23044
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/99	ALBERTO BARBA	23082
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/03/99	JUANA AGUSTINA GARCIA	17930
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	29/06/99	ELSA ELMIRA BODO	22977
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/06/99	ESTHER SUSANA POZZI	22973
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/06/99	ANGEL RIDOLFI	22998
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	7/07/99	AIDA MELERO	23042
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/06/99	ADRIANA INES STELLA	23045
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/07/99	MARIA CLOTILDE VILCHES	23055
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/06/99	SEVERO RODRIGUEZ	23041
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/06/99	NERI ORLANDO RODRIGUEZ	22964

e. 14/7 Nº 124 v. 16/7/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

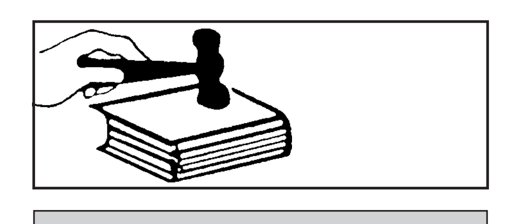
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/7/99 - Vence: 19/7/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/06/99	DOMINGA MAIURI	23174
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/06/99	FLORENTINA RACHETTI	23153
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/07/99	NELIDA GUARAZ	23218
6	U	SILVIA CANTARINI	30/06/99	BOURDEU, MARCELO CLEMENTE	23166
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/07/99	GOMEZ ROIBAS, BEATRIZ ISABEL	18135
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/07/99	ANA MARIA MACHADO	23141
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/06/99	MARIA JOSEFA DIAZ BOBILLO, IGNACIO DIAZ BOBILLO y CARMEN DIAZ BOBILLO	23168
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/06/99	EUGENIO MOISES OTAMENDI	23179
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/06/99	PODESTA JORGE	23203
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/07/99	MARCO ARMANDO	18082
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/05/99	CARMEN IRMA RAÑA	23110
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/99	LEONOR NATALIA RAIMONDI	23171
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/07/99	RITA MARION BRAUER	23118
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/07/99	CARMEN ROSA IRENE de PEÑALVA o CARMEN ROSA IRENE de PEÑALBA	23130
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/07/99	JOSEFINA CELINA PRIGIONE	18129
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/07/99	OLGA AZUCENA VERGOTTINI	23192
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/07/99	DOMINGO MASTRICCHIO	23208
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/06/99	MATILDE JOSEFA BANCHERO y JUAN AGUSTIN ROSSOTTI	23165
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/07/99	JOSE SUAREZ	23151
27	U	ROBERTO PARRILLI	25/06/99	DOLORES MIGUEZ	23119
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/06/99	JOSE LUIS QUINTEROS	23137
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/07/99	FRANCISCO MARTIN LOPEZ	23133
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	2/07/99	TERESA PARRILLA DE FERNANDEZ	23187
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/06/99	ARMANDO AVELINO FERNANDEZ	23188
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/06/99	ROSA BRUSCA	23214
36	U	GUILLERMO VALENTINI	1/07/99	CARLOS JUAN MARIO TUROLO	23235
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/05/99	MARTINEZ ICHOUST ANA MANUELA	18084
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/07/99	MARIA WATELBERG	23193
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/06/99	GLADYS ANA PAREDES	18116
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	7/07/99	EMMA JOSEFA CAMAGNI	23121
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/99	ANTONIO JOSE MILITO	23172
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/07/99	ENRIQUETA HAYDÉE VARELA	23134
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/06/99	OSVALDO ROMEO ANTONIO DE OTO	23191
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/07/99	EMILIO JUAN BAUTISTA COSTA MARONI	23216
50	U	JUAN C. INSUA	15/06/99	ATILIO RAUL SOSA GALVAN	18177
51		JORGE A. CEBEIRO	11/06/99	NORSCINI ISMAEL	23231
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/09/99	ARTURO FACUNDO ADOLFO ACEVEDO	18172
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/07/99	MARCELINO EXPOSITO CASTIÑEIRA	23223
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/06/99	CARMEN MAGER ABELENDA	23148
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/06/99	JULIAN SIERRA	23197
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/06/99	OMAR ALCIDES SUAREZ	23224
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/06/99	KOHEN, RAUL JORGE	18162
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/06/99	JORGE LUIS OPPO	23205
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/06/99	AURELIA DEL CARMEN DIAZ	23213
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/05/99	CESAREO MARCOS	23178
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	5/07/99	BOLARDI HECTOR MANUEL	18073
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/06/99	ISABEL ANTONIA POPPITI	23149
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/06/99	OSVALDO SANDALIO ROSELLO	23155
68		PATRICIA BARBIERI	6/07/99	MARIA JOSEFINA SALVO	23176
73	U	DOLORES MIGUENS	1/07/99	MELLA ROSA NIEVE	23122
74	U	JUAN A. CASAS	30/06/99	PASCUAL DE FAZIO	23111
74	U	JUAN A. CASAS	22/06/99	JOSE LOPEZ y ROSANA MARIA MAGDALENA OCCHIUZZI	23169

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	U	JUAN A. CASAS	5/07/99	JEREMIAS ERICO MARX	23219
74	U	JUAN A. CASAS	24/06/99	JOSE POZA	23226
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/06/99	DORA DIAZ y/o DORINDA DIAZ MIRANDA	23159
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/06/99	ARTURO ANTEPAZO	23161
91	U	ALBERTO UGARTE	11/06/99	JOSE PORTOS	23140
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/07/99	ELBA YOLANDA BISTOLETTI y JOSE ROBERTO JAUREGUI	23207
94	U	EDUARDO PARODY	27/05/99	RICARDO OSCAR TAIANA	23210
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/07/99	ALVARIÑAS CELIA	23234
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/06/99	BERTA EMMA ANDREONE DE CASADIDIO	18140
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/07/99	ADELAIDA NIA ZOTTOLA y JORGE RODRIGUEZ	23173
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/07/99	FIASCHE BRUNO	23204
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/05/99	JULIO ORTIZ CUBA	23233
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/07/99	ROSSIMBER CLAVEL	23158
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/05/99	CALDERON VISITACION y FRAGA ANICETO	23114
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/06/99	LUIS MARIA PASTENE	23150
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/07/99	GENOVEVA MENDEZ	23156
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/07/99	ROSARIO NICASO	23116

e. 15/7 Nº 126 v. 19/7/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzg. Nac. de 1ª Insta. en lo Civil 50, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, autos “CITIBANK N.A. c/DI LORETO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (expte. 62.701/97) (Reservado) hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 10/08/1999, a las 10,20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble de la calle General Martín Güemes Nº 1301, esq. Caning, de Hurlingham, Partido Homónimo, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastr.: Circ. IV, Secc.: C, Manz.: 168, Parc: 8 “a”, Dominio: Matrícula: 68.177, de Morón (hoy Hurlingham), que se compone de Chalet con techo de tejas sobre la calle Gral. Martín Güemes esquina Caning, con entrada principal por calle Gral. Martín Güemes Nº 1301, de Hurlingham, Ptdo. Honónimo, Pcia. de Bs. As. y posee garaje cubierto con entrada por calle Gral. Martín Güemes, que mide aprox. 10 mts. x 4 mts., hall de entrada de aprox. 2,00 mts. x 2,00 mts., cuarto de estudio de aprox. 2,50 mts. x 2,50 mts., comedor de aprox. 5 mts. x 5 mts. c/hogar a leños, cocina de aprox. 5 mts. x 5 mts. con amoblamientos, baño completo, lavadero cubierto de aprox. 3 mts. x 3 mts. Instalado, 3 dormitorios de aprox. 4 mts. x 4 mts. c/u con placard, otro baño instalado con mámpara, que mide aprox. 4 mts. x ## mts, patio, parque, pequeño galpón o cuarto de herramientas, parrilla, todo en planta baja; En Planta Alta accediendo por escalera interna de madera con barandal torneado en madera se accede a un desván que mide aprox. 6 mts. x 7 mts. con piso de cemento alisado y techo de viguetas sin revocar; El inmueble se encuentra en buen estado gral. con frente de piedra, techo de tejas. S/cont. El inmueble se encuentra ocupado por Di Loreto, Vicente, D.N.I. 93.511.832, junto a su esposa Abad, Hilda D.N.I. 3.582.187 y lo hacen en calidad de propietarios; Subasta al contado y al mejor postor, Base: U$S 70.570, Seña: 30%, Comisión: 3%, al comprador, quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. (cfr. art. 579 Cód. cit.); Visita: 9/08/1999 de 13 a 16 hs.; Deudas:, Fs. 65 O.S.N.: No cuenta con servicio al 6/10/98; Fs. 82 Ag. Arg: Fuera de radio al 26/10/98; Rentas: $ 1.660,85 al 27/10/98; A.B.L.: $ 6.811,57 al 9/06/99; s/art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo norma, asimismo se hace saber que el adquirente en subasta judicial no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes;

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 15/7 Nº 23.365 v. 16/7/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes nº 1950, Piso 6º, comunica por dos días en autos: “ORTEMBERG DE INI MONICA c/BOVE DE RUZ SUSANA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria Expte. 23153/97”, que el Martillero Hernán Blitz Katz, rematará el cuatro de agosto de 1999, a las 12 hs. 30' en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sullivan e/San Antonio y Agrelo; Mide: 129,90 mts2 Fte. por igual extensión de Fdo.; Sup. Total: 16.874 mts2. El bien referido ha sido afectado por obra de entubamiento, canalización y rectificación del arroyo Saladero s/Plano 72-201-75 desmembrándose una sup. de 5.573,01 mts., quedando un remanente para la parcela 5 de 11.300 mts. 99 dec.2 (Dominio fs. 75). Nom. Cat. Circ. I Parc. 5 Ptda. 971 Sección Rural Dominio Matrícula 37.252 (Ad Corpus). Deudas: Fs. 96/97 Rentas al 23/4/98 $ 2.209,90; Fs. 109 Municipal: $ 3.452,95 al 13/4/98. Venta sin base, al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% sellado de ley; dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Según informe del Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, el precio está ocupado por la demandada actualmente al cuidado del Sr. Ramón Aureliano Lena y del casero Sr. Juan Vázquez, éste lo hace con su núcleo familiar. El lugar está destinado como recreo o sea un mini complejo de recreación y deportivo, contando con casa de casero, construcción destinada a Buffet, vestuarios, dos piletas de natación, canchas de fútbol, parrillas; con la excepción de la casa que habita el casero que denota buen uso, todo lo demás se encuentra con deterioros a simple vista y un general estado de abandono, ya que dicho recreo no se encuentra habilitado actualmente. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal o al martillero. Asimismo, se hace constar que no se admitirá la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 C. Procesal Modif. por el Art. 79 de la Ley 24.441 y que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para afrontarlas”.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 15/7 Nº 18.264 v. 16/7/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 98, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: “CEA, JORGE c/MOLINA, FIDEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 70.530/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 5 de agosto de 1999, a las 11 horas, el inmueble con frente a la calle Titanic Nro. 1990 de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 10.099, NC.: C. IV, S.N., M. 31, P. 21, que mide 10 mts de fte. al NE por 24,37 mts. de fdo., Sup. 243,70 m2, que adeuda: Rentas $ 173,83 al 31/3/99 y Municipalidad $ 665,85 al 22/3/99. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Sandoval, quien manifiesta ser inquilino del demandado, sin exhibir contrato o recibo alguno; con esposa y cuatro hijos menores de edad. Se trata de un inmueble el cual es de construcción precaria y en mal estado, la que se compone de un comedor, cocina y tres habitaciones todos con pisos de alisado de portland y sus cielos rasos de madera machimbre, con techo de chapa zinc. El baño se encuentra en el exterior, al lado de la casa, y sólo posee inodoro. El fondo es de tierra libre. Esta venta se realiza Al Contado y al mejor postor. Base $ 6.700, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: del 2 al 4 agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 15/7 Nº 23.340 v. 19/7/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “USSAI DE FURLAN, JUANA MARIA c/ROJAS DURAN, JUANA PERSEVERANZA y Otros s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 35.386/98 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día cuatro (4) de agosto de 1999, a las 11,00 hs., en el salón de calle Talcahuano 479 de esta ciudad, la Unidad Funcional número Catorce, ubicada en el piso 2º, letra “C”, que consta de una superficie total de 27,04 m2, porcentual: 3,56%, que forma parte del inmueble sito en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Tucumán 2286/88/92/94 esquina Pasteur Nros. 583/589; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 47, Parcela 11b; Unidad Funcional a la que se ingresa por la puerta común ubicada en la calle Tucumán 2294; Partida Nº 1.249.656; inscripta en la Matrícula F.R. 11-65/14. La venta se realizará al contado y mejor postor, con la base de U$S 19.154,00; seña: 30%; comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 121 y vta., al segundo piso se accede por escalera; la Unidad Funcional es externa, orientada hacia la calle Pasteur y posee; living comedor; un dormitorio (ambos ambientes con piso de cerámica); baño chico y kitchinete; todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. La Unidad Funcional se encuentra ocupada por la ejecutada y el Sr. Jorge Gaspar Maya Flores. Se podrá visitar los días 02 y 03 de agosto de 1999, de 10,00 a 12,00 horas. Deudas: en Aguas Argentinas S.A. al 26-02-99,$ 19,14 (fs. 96); y en O.S.N. al 17-03-99, $ 6,64 (fs. 103); en G.C.B.A. al 03-03-99, sin deuda; adeuda en concepto de expensas comunes al 30-04-99, $ 507,80, habiéndose liquidado las expensas comunes de abril de 1999 en $ 58,39 (fs. 121 vta.). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/7 Nº 18.263 v. 16/7/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 7º C.F., comunica por cinco días en el juicio “BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/LAURIA, NESTOR ATILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 27.142, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071) rematará el día 5 de agosto de 1999, a las 11 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Caseros Nº 2114/16/18, entre Juan Carlos Gómez y Santa Cruz, planta baja Unidad Funcional 3, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción 2, Sec. 24, Manz. 92, Parcela 2, Matrícula FR 2-9545/3, Superficie total UF: 130,76 mts2, proporción: 6,10%. Según constatación, consta: patio, cuatro ambientes; baño completo, cocina y lavadero. Falto de mantenimiento general. Desocupado. Deudas: GCBA: fs. 154 $ 803,61 al 9-10-99; O.S.N.: fs. 161 $ 162,01 al 27-10-98; Aguas Arg.: fs. 156 $ 420,38 al 16-10-98; según manifestación de la actora, el consorcio no devenga expensas. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000,00. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133; el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y con los recaudos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos en audiencia pública en la misma fecha 12 hs. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 10.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/7 Nº 22.937 v. 16/7/99